



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 68

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2341** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre afectación de la guerra de Ucrania a la economía de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2350** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda por parte de los sectores más vulnerables, especialmente la población juvenil, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2353** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre si considera que el Servicio Canario de la Salud está respondiendo adecuadamente a la demanda de los ciudadanos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2355** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para mejorar la situación del acceso a la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2356** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la perspectiva de la evolución del empleo en Canarias para el 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2358** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se han tomado ante las incidencias que la guerra en Ucrania está provocando en los suministros y a la actividad económica en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2359** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reforma laboral recientemente aprobada, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2340** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el impacto en la economía canaria de la guerra abierta entre Rusia y Ucrania, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2352** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre adopción de alguna medida para ayudar a las familias y empresas ante la difícil situación económica que atravesamos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

1.10.- **10L/PO/P-2180** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si la Junta de Seguridad se ha dado por enterada de la denuncia sobre déficit grave de agentes de la Guardia Civil, para garantizar la seguridad de nuestra comunidad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-2292** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-2348** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas ante el importante déficit de plazas sociosanitarias en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-2354** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances en materia de igualdad, respecto a las reivindicaciones feministas del 8M, que se han desarrollado a lo largo del último año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-2343** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están desarrollando para garantizar la atención a los mayores en sus trámites digitales con la administración, dirigida al Gobierno.

1.15.- **10L/PO/P-2169** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el atraso de las pruebas diagnósticas del PET, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2250** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de conmemorar con el alumnado los 40 años del Estatuto de Autonomía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2274** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2325** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la 38.^a edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2330** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre implementación en los colegios de aulas para niños/as de 2 años, según recoge el Plan estratégico en elaboración, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2349** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre plan para atender las demandas formativas del alumnado de FBI que dejará de recibir esta formación, tal y como señala la CEPA de 27 de octubre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-2303** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la visita del comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2331** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterio para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2339** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planteamiento para afrontar la afección a nuestro sector primario de la guerra entre Rusia y Ucrania, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-2357** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las ayudas del Bono joven de alquiler que se aprobarán el próximo 9 de marzo en la Conferencia Sectorial de Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-2165** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para la dotación de planta automatizada de gestión de residuos en el Complejo Medioambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.26.- **10L/PO/P-2242** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre si Gesplan está ejerciendo competencia desleal al llevar a cabo la redacción de instrumentos de ordenación a pesar de la prohibición expresa de la LSENPC, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0960** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los recursos pendientes de las sentencias del Tribunal Supremo sobre el convenio de carreteras, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.2.- **10L/C/P-0961** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre valoración de la evolución del Pacto de Migración y Asilo Europeo, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.3.- **10L/C/P-0962** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas puestas en marcha para favorecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así como la lucha contra el fraude fiscal, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.4.- **10L/C/P-0192** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre medidas para combatir la brecha salarial, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.5.- **10L/C/P-0777** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre consecuencias derivadas de las deficiencias y la escasez de medios materiales y personales en el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las islas, así como en el Servicio Público de Empleo Estatal, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.6.- **10L/C/P-0956** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre las acciones impulsadas para recuperar la conectividad, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.7.- **10L/C/P-0958** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre los fondos de recuperación destinados para la Estrategia Sostenible de Canarias, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.8.- **10L/C/P-0929** Del Gobierno, sobre el crecimiento poblacional del archipiélago en los últimos años, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **10L/I-0011** Del GP Popular, sobre las medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 114, de 9 de marzo de 2022).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.

- 10L/DI-0026 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Página ... 10

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional de referencia.

- 10L/PO/P-2341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AFECTACIÓN DE LA GUERRA DE UCRAINA A LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2350 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN JUVENIL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

Para exponer la iniciativa interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD ESTÁ RESPONDIENDO ADECUADAMENTE A LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

El señor Domínguez González (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2355 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PERSPECTIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN CANARIAS PARA EL 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE LAS INCIDENCIAS QUE LA GUERRA EN UCRAINA ESTÁ PROVOCANDO EN LOS SUMINISTROS Y A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2359 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REFORMA LABORAL RECIENTEMENTE APROBADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 19

Tras argumentar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA CANARIA DE LA GUERRA ABIERTA ENTRE RUSIA Y UCRANIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 20

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta. Para contestarle interviene seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADOPCIÓN DE ALGUNA MEDIDA PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVESAMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 21

La señora Navarro de Paz (GP Popular) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA JUNTA DE SEGURIDAD SE HA DADO POR ENTERADA DE LA DENUNCIA SOBRE DÉFICIT GRAVE DE AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página ... 22

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página ... 24

El señor López González (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE EL IMPORTANTE DÉFICIT DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página ... 25

El señor Suárez Nuez (GP Popular) argumenta la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2354 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES EN MATERIA DE IGUALDAD, RESPECTO A LAS REIVINDICACIONES FEMINISTAS DEL 8M, QUE SE HAN DESARROLLADO A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 26

Tras fundamentar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responderle.

- 10L/PO/P-2343 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS MAYORES EN SUS TRÁMITES DIGITALES CON LA ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 28

La pregunta, que expone el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2169 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL ATRASO DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEL PET, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta. Con el fin de responderle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 10L/PO/P-2250 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CONMEMORAR CON EL ALUMNADO LOS CUARENTA AÑOS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 30

Para explicar la pregunta interviene la señora González González (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2274 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE PRIORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO EDUCATIVO QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN LA COSTA DEL MUNICIPIO DE ARICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 31

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. Para contestarle seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA 38.ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 32

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE IMPLEMENTACIÓN EN LOS COLEGIOS DE AULAS PARA NIÑOS/AS DE 2 AÑOS, SEGÚN RECOGE EL PLAN ESTRATÉGICO EN ELABORACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 34

La pregunta, que expone el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2349 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE FBI QUE DEJARÁ DE RECIBIR ESTA FORMACIÓN, TAL Y COMO SEÑALA LA CEPA DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 35

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 36

Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario). A continuación, con el fin de contestarle, toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CRITERIO PARA SELECCIONAR LOS PROVEEDORES Y LOS PRECIOS DE LAS CESTAS DE ALIMENTOS QUE SE REPARTIRÁN MEDIANTE EL PROGRAMA “ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL O POBREZA EN CANARIAS”, DOTADO CON 2 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 38

El señor García Casañas (GP Popular) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PLANTEAMIENTO PARA AFRONTAR LA AFECCIÓN A NUESTRO SECTOR PRIMARIO DE LA GUERRA ENTRE RUSIA Y UCRAINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 39

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y con el fin de contestarle toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2357 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS AYUDAS DEL BONO JOVEN DE ALQUILER QUE SE APROBARÁN EL PRÓXIMO 9 DE MARZO EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 41

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA LA DOTACIÓN DE PLANTA AUTOMATIZADA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ZURITA, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 42

Tras explicar la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI GESPLAN ESTÁ EJERCENDO COMPETENCIA DESLEAL AL LLEVAR A CABO LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN A PESAR DE LA PROHIBICIÓN EXPRESA DE LA LSENPC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 43

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) fundamenta la pregunta. Le contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-0960 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RECURSOS PENDIENTES DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL CONVENIO DE CARRETERAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 45

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones señaladas.

La señora Dávila Mamely hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/C/P-0961 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PACTO DE MIGRACIÓN Y ASILO EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 54

Para su presentación interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

Para aludir a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

- 10L/I-0011 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 65

El señor Ponce González (GP Popular) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-0192 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA BRECHA SALARIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 70

Para exponer la iniciativa interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0777 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LAS DEFICIENCIAS Y LA ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS ISLAS, ASÍ COMO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 80

Para su fundamentación interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) aporta la información que se demanda.

Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0929 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página ... 90

Para explicar la iniciativa interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), García Casañas (GP Popular), García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), López González (GP Socialista Canario) y Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones manifestadas por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas y doce minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan tomando sus asientos. Por favor, señorías. *(Pausa)*.

Vamos a dar inicio a la sesión del pleno de hoy. Por favor, pediría a sus señorías que ocuparan sus escaños, por favor.

• **10L/DI-0026 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Hoy, 8 de marzo, día internacional de las mujeres, vamos a iniciar esta sesión de pleno del Parlamento con una declaración institucional, conocida por todos los grupos parlamentarios.

Este 8 de marzo vuelve a ser una jornada de reivindicación, visibilización y movilización en todos los rincones del planeta. Conmemoramos hoy el día internacional de las mujeres y lo hacemos desde la plena convicción de la necesidad de esta lucha diaria ante una realidad tristemente evidente, la de una desigualdad que exige continuar realizando los máximos esfuerzos para la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Con el paso de los años han sido muchos los logros alcanzados, muchos los éxitos que esta potente lucha ha dado como resultado. Sin embargo, la desigualdad continúa siendo un hecho que exige no bajar la guardia y requiere aún de mucho trabajo con la implicación de instituciones, entidades de los distintos ámbitos y de la sociedad en general.

La pandemia, de cuya declaración se cumplen ahora dos años, ha traído consigo duras consecuencias socioeconómicas y laborales que se han cebado más con las mujeres que con los hombres. Si bien ha servido también para mostrar al mundo el extraordinario papel que las mujeres desempeñan en los ámbitos sanitario, científico, tecnológico, investigador y social, vemos cómo los efectos de la COVID-19 sobre mujeres y niñas han puesto de manifiesto las desigualdades estructurales, con consecuencias desproporcionadas en aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Desde el comienzo de la pandemia, la violencia machista se ha intensificado debido a las restricciones derivadas de las medidas sociosanitarias.

Este 8 de marzo queremos recordar, nuevamente, a todas esas mujeres especialmente vulnerables que sufren una doble discriminación, entre ellas mujeres con discapacidad, transexuales, lesbianas, bisexuales, mujeres mayores, mujeres migrantes, mujeres en situación de pobreza, mujeres que sufren violencia de género o mujeres que viven en un contexto de guerra.

Subrayamos hoy que las personas desplazadas por las guerras son, en su mayoría, mujeres y niñas, son las grandes invisibles de los conflictos bélicos. Según la Organización de las Naciones Unidas, las últimas guerras se han caracterizado por el alto nivel de violencia contra ellas, con situaciones límite como aquellas donde la violencia sexual se utiliza como arma.

Este 8 de marzo es un reconocimiento también a la contribución de las mujeres y de las niñas a la construcción de un futuro más sostenible y sus esfuerzos para mitigación del cambio climático, uno de los principales desafíos mundiales que afrontamos en la actualidad. Recordemos que siempre son las personas vulnerables las que sufren de manera especial las consecuencias más nefastas de este grave problema, sin olvidar, por otra parte, que las mujeres representan la mayoría de la población del planeta.

En este día internacional de las mujeres, el Parlamento de Canarias renueva su más firme compromiso con la igualdad. Este Parlamento se mantiene del lado de los valores sobre los que construir un mundo más pacífico y solidario y, en este sentido, queremos destacar de manera muy especial el rol activo y decisivo de las mujeres que trabajan por la cultura de la paz.

El Parlamento de Canarias apuesta, frente a la infrarrepresentación de las mujeres en las instituciones, por su participación efectiva en la vida política, en la vida pública. Continuemos realizando los mayores esfuerzos desde todos los ámbitos para avanzar en políticas que faciliten la igualdad de oportunidades, donde la igualdad salarial se convierta en una realidad que rompa todos los techos de cristal. No olvidemos que casi el 70% de los empleos a jornada parcial los desempeñan mujeres quienes, además, continúan ocupándose de los cuidados de la familia y de la casa de manera sistemática.

El Parlamento de Canarias reitera su más firme condena a cualquier manifestación de violencia machista. Hagamos frente común ante este enorme y complejo problema que atenta contra los derechos humanos y las libertades de las mujeres.

Esta Cámara expresa su reconocimiento a la labor del movimiento feminista, a tantas organizaciones de mujeres que engrandecen cada día el significado de la palabra “igualdad”, que luchan contra los estereotipos, a favor del liderazgo femenino y de la defensa de los derechos de todas las mujeres del mundo.

El Parlamento de Canarias quiere poner en valor el papel indiscutible que la mujer ha desarrollado a lo largo de la historia en cuanto a su contribución al desarrollo de las sociedades. Como acto de justicia, continuemos trabajando por visibilizarlas, por reconocerlas y por honrar su memoria.

El Parlamento de Canarias reitera hoy el papel esencial de la educación en materia de igualdad, así como de la concienciación y el reforzamiento de las medidas integradoras.

En esta jornada de reivindicación, el Parlamento de Canarias quiere defender el empoderamiento y seguridad de las mujeres y de las niñas para que puedan contar con oportunidades idénticas a las de los hombres.

La lucha feminista es la lucha a favor de la consolidación de los valores democráticos. La respuesta a quienes buscan romper el consenso y enfrentar a la sociedad instrumentalizando la igualdad no puede ser que la unidad y la defensa de esos valores.

Sin igualdad, señorías, la sociedad no avanza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Una vez leída la declaración institucional iniciamos el orden del día con las preguntas orales en el pleno.

· **10L/PO/P-2341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AFECTACIÓN DE LA GUERRA DE UCRAINA A LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Con la primera pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la afectación de la guerra de Ucrania a la economía de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías, muy buenos días.

Estamos viviendo todos con asombro, todos los ciudadanos del mundo, los efectos de esta guerra, pero la pregunta en concreto, señor presidente del Gobierno, dado que ya sabemos que hay una afección importante a la economía mundial y, por supuesto, a la economía canaria, los efectos de esa guerra, por eso me gustaría saber, dado que ayer también usted se reunió con el consejo asesor, cuáles son las acciones que el Gobierno va a llevar a cabo para acabar, precisamente, con este grave impacto que está teniendo en nuestra economía, que además pone en peligro la paz, la recuperación y la salida de la crisis. Sí sabemos que se están produciendo una inflación; no habíamos salido de la crisis del COVID-19, que había producido inflación con subidas en el precio de la luz, los carburantes, dificultades en las materias primas que llegaban a nuestra comunidad y, lógicamente, ahora esta guerra lo único que ha hecho es incrementar todas esas variables, además del precio a las energías, a las materias primas y a la logística con esta comunidad autónoma.

Y, lógicamente, todo esto va a traer repercusiones –las está teniendo ya– al turismo, a la industria, al comercio, al consumo, a las empresas, al empleo, a la economía internacional en general y, especialmente, a los más vulnerables, que deben ser nuestro objeto. Porque Ucrania es el granero de Europa, en cereales ya se ha visto lo que se está produciendo, o, inclusive, es la despensa del gas, y sabemos los que consumimos de gas en Europa o, inclusive, del petróleo.

Por tanto, Canarias, que tiene además unas características específicas de una dependencia importante del exterior, dependemos prácticamente de todo –de los combustibles fósiles del petróleo y dependemos de las materias primas que nos vienen del exterior–, por esa razón yo creo que vale la pena. Todo dependerá indudablemente cuánto tiempo vaya a durar esta realidad, pero me temo que las repercusiones van a llegar. Esperemos que la respuesta llegue pronto por parte de la finalización de ese conflicto bélico, pero, en cualquier caso, nosotros debemos estar preparados para ver qué medidas adoptamos y que nos afecte lo menos posible esta injusticia internacional.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

La respuesta a las consecuencias económicas para Canarias, tiene una difícil respuesta esa pregunta porque depende en gran medida de lo que dure, no esta guerra, sino esta invasión; cuanto más, más será la afección económica. Por eso lo que tenemos que hacer en estos momentos es condenar esta invasión producida por un sátrapa a un pueblo inocente y exigir el fin de la misma, de esta invasión.

Y en ocasiones hay curiosas y dramáticas coincidencias. En febrero del año 2020 y principios de marzo, Canarias tenía unos datos económicos muy buenos –en llegada de turistas, en empleo, en generación económica– y todo lo paró la COVID. Y ahora ocurre algo semejante: enero y febrero han sido buenos meses siendo tradicionalmente malos para la recuperación económica, hemos conseguido más empleo y llega esta invasión que, como digo, tiene semejanzas dramáticas. Entonces, queríamos salvar vidas, creo que hoy también lo que importa es que se salven vidas, y hay vidas que están perdiéndose en Ucrania de su población inocente.

Con respecto a las repercusiones, ayer tuvimos un consejo asesor con un informe elaborado durante el fin de semana por el área de Economía con aportaciones de todos los sectores económicos en ese consejo asesor y, si bien la relación directa con Ucrania de Canarias y con Rusia es poco significativa, en el sentido de que tenemos menos de cien mil turistas rusos, menos de cinco mil que viven en nuestro país, once empresas entre relaciones con Ucrania y Rusia que exportan de Canarias, son pocas, eso es así, y los cereales que nosotros recibimos en Canarias no vienen fundamentalmente de Ucrania, sin embargo, la relación con el conjunto del país, con el Estado español, es distinta, de hecho, Ucrania es el principal proveedor de cereales al conjunto del país y la afección está en las relaciones indirectas. Lo explico: si Alemania depende un 60% del gas y del petróleo ruso, la afección en Alemania será altísima, la afección en Canarias, porque es un mercado emisor de turistas, también será altísima. Junto a ello, también, el encarecimiento de las materias primas, el encarecimiento de todo lo que significa la energía, y ya hemos visto los picos de luz, y, por tanto, tenemos que estar preparados ante una situación que siempre ocurre con guerra.

Pero hoy lo importante es que acabe esa invasión y que acabe la guerra.

· 10L/PO/P-2350 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN JUVENIL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda por parte de los sectores más vulnerables, especialmente la población juvenil, dirigida, nuevamente, al presidente del Gobierno.

Don Manuel.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Somos conscientes de que urge solucionar el problema de vivienda, tanto para las familias vulnerables como para la población joven que sigue aún sin poder emanciparse. Tengamos en cuenta que el salario de una persona joven, el 82% del salario, se le puede ir en el alquiler de una vivienda; que a pesar del escudo social, que a pesar de la moratoria, que a pesar del freno que se ha puesto por el Gobierno de Canarias en 2021 evitando 538 desahucios, en este mismo año pasado en Canarias hubo 2113 familias que se vieron desahuciadas, el 70% de ellas por el impago del alquiler.

La Agencia Tributaria española cifra en Canarias que hay en torno a ciento cincuenta mil viviendas vacías, viviendas desocupadas, una de cada cuatro. Tenemos que convencer a los pequeños propietarios –porque no son en su mayoría propiedad de fondos buitres ni de grandes propietarios–, tenemos que convencer a los pequeños propietarios, como se ha hecho ya con esas 400 viviendas, que han pasado de ser viviendas vacías a ser viviendas para alquiler social, tenemos que seguirlos convenciendo para que podamos incrementar la oferta de vivienda tan necesaria para las islas, para las personas vulnerables y para que la población joven se pueda seguir emancipando.

En el primer año del Plan de Vivienda de Canarias en torno a unas trescientas sesenta y nueve personas jóvenes han recibido subvenciones para la vivienda, es decir, en torno a tres millones de euros se han dedicado al asunto. Pero en Canarias tenemos una población joven, es decir, una población entre 15 y 29 años, muchos de ellos todavía en tiempos de estudio y que tardarán un tiempo en emanciparse, pero esa población asciende a 371 000 personas; tendremos que mejorar la calidad de vida, el empleo y las posibilidades de empleo de toda esta gente para poderlos ir incorporando en la medida en que vayan terminando sus estudios.

La vivienda como derecho constitucional la seguimos defendiendo, que los alquileres bajen, que el alquiler social se propicie y, fundamentalmente, que ese banco malo, la Sareb, en la que lo público tiene mucho que decir, pase a gestionar las viviendas de propiedad pública y se puedan ofrecer en alquiler social para la población necesitada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señor Marrero.

Hablamos de un derecho constitucional al que le cuesta más acceder a quien es más vulnerable y, por tanto, hay que hacer un esfuerzo –lo ha reflejado usted– para que lleguen estas ayudas a los jóvenes y a las familias con menos recursos.

Hace poco el consejero compareció, el de Vivienda, para dar cuenta de este primer año, se aprobó en diciembre del año 2020 el Plan de Vivienda, e hizo relación de algunas de las actuaciones importantes, como por ejemplo el proyecto ProHogar, que usted también cita, se han evitado cerca de seiscientos desahucios, es verdad que ha habido otros desahucios importantes, pero estamos hablando de 230 viviendas. El programa, también, Provivienda, que atiende también a la respuesta, entre otras, psicológica ante quienes tienen necesidad de la misma. Y algunas actuaciones muy concretas, creo que los 17 500 000 de ayuda al alquiler, que llegan a cerca de cinco mil familias, han sido muy importantes en el año 2021. También aquí remarco el acuerdo con la Federación Canaria de Municipios para rehabilitación de vivienda rural en municipios de menos de 20 000 habitantes; se han sumado 54 de los 58 municipios con menos de 20 000 habitantes en Canarias. Y ha hecho usted también mención a la ayuda a los jóvenes para poder adquirir una vivienda, que han conseguido llegar a cerca de trescientas setenta unidades familiares; en ese sentido, es el triple de la cantidad que había antes de llegar nosotros al Gobierno, lo cual no significa tampoco que estemos contentos, hay que seguir mejorando, pero es el triple de lo que teníamos anteriormente.

Junto a ello, recientemente se ha aprobado la compra de vivienda vacía para alquiler. Estamos hablando de la posibilidad de poder poner en disposición unas cuatrocientas viviendas de alquiler en Canarias con el presupuesto del año 2022. Y a ello sumar también el bono joven, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, una cantidad de 21 millones de euros para el año 2022 y también para el año 2023, que va a ser también transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias para dar respuesta al Plan de Vivienda. Junto a ello, los fondos que vienen de Europa, los fondos ordinarios, y un Plan de Vivienda que tiene del año 2020 a 2025 una actuación de conseguir 6000 viviendas construidas en Canarias, en el que se está haciendo un trabajo arduo, consiguiendo los suelos, acordando con los municipios, llevándolo a los órganos de dirección, a las instituciones, para corregir, mirando para el presente y el futuro, ese bien constitucional.

Este es el camino. Creo que el Gobierno de España también ha hecho aportaciones muy importantes, a través de decretos leyes y otras aprobaciones y tenemos que caminar en su consecución.

· **10L/PO/P-2353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD ESTÁ RESPONDIENDO ADECUADAMENTE A LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que el Servicio Canario de la Salud está respondiendo adecuadamente a la demanda de los ciudadanos, también dirigida al presidente.

Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace unas semanas pudimos ser testigos de una notificación de prensa de algunos miembros de su partido, entre ellos algún diputado que ocupa escaño en este Parlamento, que dejaron algunas perlas, y permítame que lea textualmente una de ellas: el Gobierno de Torres está haciendo un verdadero esfuerzo para revertir los años de mala gestión, escasa inversión y mala planificación de los Gobiernos anteriores. Me imagino que sus compañeros hacían referencia también al Partido Socialista, que gobernaba en Canarias en esos momentos.

Por eso le pregunto si usted considera que el Servicio Canario de la Salud está respondiendo adecuadamente a la demanda de los ciudadanos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo al señor Domínguez como presidente del Gobierno. En otros foros, si quiere, hablamos de nuestras organizaciones políticas.

Pero sí le voy a decir lo siguiente: ante todas las adversidades que hemos tenido desde marzo de 2020 a febrero del año 2022, el Servicio Canario de la Salud, todos sus profesionales, todo su equipo, están respondiendo de la mejor manera posible, con recursos, con esfuerzo, con horas extras, con entrega permanente.

Y, por tanto, la respuesta es esa: la mejor manera posible ha sido la respuesta que ha dado el Servicio Canario de la Salud ante seis olas de COVID y la situación dramática que ha vivido España y también Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente.

Me imagino que le hubiese gustado responderme como secretario general del Partido Socialista, que es a lo que se ha dedicado todo este tiempo, y yo le preguntaba como presidente. Le agradezco que me responda como presidente.

Mire, antes de la pandemia las urgencias estaban colapsadas, en los picos la situación había empeorado, pero es que en los momentos valle la situación estaba mal, y eso que contamos, como usted dice, con unos grandes profesionales, algunos les conocemos usted y yo, por ejemplo, al compañero Miguel Ángel Ponce.

Mire, Miguel Ángel no ha parado de proponer, no ha parado de tender la mano. ¿Sabe usted cuál es la respuesta que ha tenido siempre? No. ¿Sabe usted por qué siempre ha tenido una respuesta de no? Porque esas son las propuestas del Partido Popular, simple y llanamente. No porque sean buenas o malas, sino porque son del Partido Popular.

Y, mire, señor presidente, si nuestros mayores viven en los hospitales, si las urgencias están colapsadas, si no se puede atender con un mínimo de dignidad a los pacientes, si hemos tenido que ver cómo muchos canarios mueren en los pasillos, respóndame a una cosa: ¿por qué no ha derivado a los hospitales concertados?, ¿por seguir su argumentario ideológico, o porque, por el contrario, Podemos no le permite negociar con los hospitales privados? (*Palmoteos desde los escaños*). Dígame por qué sigue permitiendo esto, porque si su respuesta es esa, no sé si me preocupa más que esté mintiendo o que se haya alejado realmente de la realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Dos afirmaciones falsas suyas.

La primera, sí hemos derivado a la sanidad privada, que es sanidad única, así se llamó y se llama con respecto a la pandemia, y si no pregúntele a los responsables de esa sanidad única en Canarias. El señor Ponce—que es diputado y un excelente profesional sanitario—ha participado en el comité científico de Canarias, este Gobierno le ha invitado para escuchar sus aportaciones, lo cual significa un ejemplo de no sectarismo, a ver si ustedes son capaces de hacerlo si alguna vez vuelven a gobernar en Canarias. (*Palmoteos desde los escaños*).

Y en segundo lugar, en segundo lugar, miren, 300 000 personas han tenido COVID en Canarias, los datos de ocupación de camas COVID, de atención, lamentablemente, de número de fallecidos, ahí están, hagan ustedes las comparaciones con otras comunidades de nuestro país; 7000 trabajadores más han sido contratados por el Servicio Canario de la Salud; el aumento del presupuesto ha sido de 160 millones de euros más, lo que significa un 30% casi de todo el presupuesto de Canarias; este Gobierno no ha mandado a su casa a sanitarios, que sí han hecho otros gobiernos donde ustedes están, para seguir manteniendo la sanidad pública en Canarias.

Y con respecto a los datos, miren, del año 2020 frente al año 2021 hemos aumentado un 11,5% las consultas—porcentaje—; un 16,7% las pruebas diagnósticas; hemos aumentado un porcentaje de un 15% en intervenciones, lo cual no significa que estemos satisfechos, pero se ha mejorado en todo ello; incluso la demora, frente al año 2020 en el año 2021, se ha reducido en seis días para una intervención quirúrgica y en dieciséis días para una consulta. Mal caminaríamos, señor Domínguez, si no somos conscientes de que la sanidad pública tiene que ser reforzada, que es lo que hace este Gobierno, y tenemos que estar en eso de la mano. No nos olvidemos que bastante tuvimos en unión, y no ahora.

(*El señor Ponce González solicita la palabra*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Dígame, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Señor presidente del Gobierno, me gustaría, por el artículo 83, aclarar una cosa que ha comentado sobre mi persona.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): No le estoy entendiendo nada.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): He sido aludido sobre que he pertenecido al comité de expertos y yo no he pertenecido al comité de expertos, al principio...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, perdón, señor Ponce, señor Ponce, por favor. (*El señor Ponce continúa hablando desde su escaño*).

Señor Ponce, le he dicho que no le he entendido lo que me había pedido, no que siguiera usted hablando, por favor, ¿vale?

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Pues que por alusiones...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): En cualquier caso, en las preguntas sabe que no hay turno para alegar por alusiones ni por contradicho. En las preguntas no, ¿vale?

· **10L/PO/P-2355 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, sobre medidas que se han tomado para mejorar la situación del acceso a la vivienda, dirigida nuevamente al presidente, señor...

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Torres, desde que nos vimos en el último pleno han pasado muchas cosas: ha estallado una guerra, hay un autócrata que de manera criminal está atacando un país en el que en estos momentos millones de personas están luchando, señor Torres, por su vida, por la democracia, por la libertad. Me gustaría –porque seguro que coincidiremos– que en este día de la mujer tengamos un recuerdo para esas madres de Ucrania que están luchando por salvar la vida de sus hijos, por esas mujeres ucranianas que están luchando por la libertad, mujeres rusas que están siendo detenidas en estos momentos, señor presidente, y tener un recuerdo también para esos, escuchaba el dato esta mañana en la radio, 400 civiles que han sido asesinados por Putin, hombres, mujeres y niños.

Y dicho esto, presidente, ahora sí, le hago la pregunta que tenía prevista sobre el Plan de Vivienda que aprobamos en este Parlamento y que vemos que no avanza.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Comparto su intervención con respecto a las mujeres de Ucrania. En estos momentos hay una de ellas, que es madre de un aruquense, que está atravesando Ucrania para intentar llegar a la frontera. Es el cuarto canario que estaba en Ucrania en el momento de la invasión; tres ya están aquí, espero que pronto también esté el cuarto con su madre.

Y con respecto a la pregunta que realiza sobre vivienda, comparecía recientemente el consejero de Vivienda para dar cuenta, después de un año y pico, después de la firma del plan de las actuaciones y, como bien sabe usted, estamos en estos momentos en licitación de construcción de 140 viviendas. Tenemos también otros paquetes importantes de vivienda, hay un plan que tenemos que ejecutar, se están haciendo todo los esfuerzos con todas las administraciones para la entrega; hemos, también, adquirido vivienda y entregado vivienda en algunas islas, como la isla de La Palma, y otras que entregaremos en el resto de las islas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Como ve, esta preocupación sobre un plan de vivienda que no avanza no solo la tengo yo, ha habido incluso grupos que apoyan al Gobierno que hoy le han

preguntado por lo mismo, y es que nosotros lo que vemos es que hasta ahora las únicas viviendas que se han entregado realmente son las de La Palma, y es obvio por la emergencia que ha ocurrido en la isla.

Y anunciaba el consejero que ya se estaban construyendo 1500 viviendas en Canarias, sin especificar dónde, pero, además, lo cierto es que cuando uno comprueba los datos, lo que ustedes han sacado es un concurso, o sea, la licitación de los proyectos, pero no, ni siquiera de la construcción de las viviendas, que tendrá que venir en una etapa posterior, y lo que estamos viendo es que va a acabar la legislatura y al final en esta materia no hemos avanzado en nada, señor Torres, porque no se pueden vender como casas lo que solo figura en un papel, lo que no es real, como están haciendo ustedes hasta ahora.

Yo creo que se tienen que poner las pilas, porque si no, insisto, van a acabar la legislatura suspendiendo en materia de vivienda.

Y los canarios tienen dificultades para acceder a una vivienda, lo están pasando muy mal ahora para llegar a fin de mes, como usted sabe, porque se han disparado los precios, el coste de la vida, y ustedes también pueden hacer cosas en ese sentido, porque tenemos en Canarias herramientas fiscales que de algún modo pueden compensar a los canarios, para que puedan las familias canarias dejar de estar tan asfixiadas con esa inflación que se ha disparado, señor Torres.

Y por último, me gustaría que concretara dónde están esas casas...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Sí, concreto y corrijo.

En estos momentos está licitándose, no los proyectos, no, sino la construcción. Ya los proyectos se licitaron de 140 viviendas en distintos municipios de las distintas islas; 140 viviendas, que, una vez sea adjudicada la construcción de las mismas, empezarán sus obras. Y eso será en esta legislatura, y la invitaremos a que esté también en ese acto.

Llevamos diez años sin entregar vivienda pública, diez años, y vamos a entregar vivienda pública en los próximos años, construyéndose 400 viviendas, están en estos momentos licitándose los proyectos, que se suman a los 140 de construcción, 44 millones de euros se han transferido a Visocan para la compra de viviendas semiterminadas, y en ese sentido vamos a poder entregar –y eso es lo que anunciaba el consejero– entre cuatrocientas-quinientas viviendas que vamos a adquirir construidas o semiconstruidas. Todo ese es el paquete de las 6000 viviendas que queremos construir, de las 400 que queremos alquilar, de las ayudas al alquiler, que también están en el plan de vivienda que tenemos que ejecutar del 2020 al 2026.

Y, por tanto, la hoja de ruta está absolutamente clara: trabajando con los ayuntamientos, cerrando convenios con municipios importantes que están cediendo suelo. Por ejemplo, en esas 400 viviendas vamos a construir viviendas, 200 en Lanzarote, donde no se entregan viviendas públicas desde hace veinte años. Y, por tanto, llevamos dos años y medio, queda un año y medio, pero en esta legislatura, usted lo verá, comenzaremos la construcción de las viviendas y las entregaremos, a la vez que adquiriremos vivienda construida.

· 10L/PO/P-2356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PERSPECTIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN CANARIAS PARA EL 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo de Nueva Canarias, sobre la perspectiva de la evolución del empleo en Canarias para 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno. Febrero volvió a dejarnos datos yo creo que esperanzadores, nuevamente, en materia de empleo. Uno de los grandes problemas estructurales en nuestra tierra y fundamental para el desarrollo, para el proyecto de vida de cualquier persona, de cualquier familia: un empleo y, a ser posible, un empleo de calidad.

La variación interanual en afiliación, de hecho, este mes ha sido la más alta del conjunto del Estado español: 55 000 afiliados más que hace un año.

Si sumamos la reducción de los ERTE, hace que tengamos 112 000 ocupados más. Yo esto no lo suelo decir, pero como hay algunos en la oposición que cada vez que hablamos del número de parados se empeñan en sumar a estos los ERTE, cuando crece la ocupación sumémoslos también. Por tanto, un éxito en la recuperación de la actividad económica, de la actividad del empleo, por tanto.

En materia de paro, 73 000 personas más contratadas a lo largo del último año, esto hace que nos coloquemos como la tercera... el tercer territorio del Estado español con un incremento del empleo o un decremento de las personas desempleadas en el conjunto del último año.

Se prevé en nuestro presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias que en materia de empleo, referido a EPA, aumente un 7,4% durante el año 2022.

Son datos actuales –algunos de ellos de una tendencia de los últimos meses–, pero a mí más que este momento lo que me preocupa es el futuro, y es en ese sentido donde le preguntamos desde Nueva Canarias cuáles son las previsiones en materia de empleo.

Lo digo porque a toda la incertidumbre que hemos estado viviendo, hablo del entorno COVID, usted mismo lo acaba de decir, seis olas en los últimos menos de dos años, no sabemos cómo va a evolucionar en los próximos meses; una espiral inflacionista importante, que me temo que va a seguir incrementándose por el conflicto de Ucrania, ese conflicto que, además, va a atravesar de manera transversal muchísimos ámbitos; la reconstrucción, por supuesto, de La Palma, y de lo que pueda venir. En todo este contexto lo que nos gustaría saber es cuál es la previsión del Gobierno, si sigue manteniendo ese dato que estaba previsto. Nosotros defendemos que debe ser así: si hay que cambiar, que cambien las acciones, intentar que no cambien el objetivo porque es un elemento fundamental.

El sector público va a seguir siendo estratégico, tanto a través de las OPE como a través de la inversión pública, y es...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Gracias, señor Campos.

Escuchaba esta mañana en una emisora de radio un concepto que es economista que habla de la época de los cisnes negros. Ayer lo decía en el consejo asesor el viceconsejero de Presidencia, una época en donde tenemos que estar preparados para los sobresaltos, para los escalofríos, para no saber qué va a pasar mañana, porque los datos de febrero del año 2022 son datos muy optimistas, muy positivos, que encaminan una recuperación asentada, con el COVID controlado, con la llegada de turistas, con la generación económica, los mejores enero y febrero de los últimos catorce años; mayores afiliados en la Seguridad Social, nunca como ahora ha habido tanta gente trabajando en Canarias, y eso con las consecuencias de una crisis sanitaria que ha producido una crisis económica.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia de la Cámara. Ocupa su lugar la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Pero lo dije en el Parlamento hace dos-tres semanas: la situación en Ucrania generaba incertidumbre entonces, hoy muchísimo más. Por eso en ese informe de ayer lo que culminaba diciendo es que cuanto más dure el conflicto o si el gas llega a no salir de Rusia a países receptores, el efecto económico sería tremendamente relevante. Ante ello, la previsión es caminar en lo que son los números que exponen las empresas que son expertas y, de hecho, en estos meses –y lo haremos esta próxima semana– el BBVA, que hace simulaciones de cada año, y ahí están las que han hecho del año 2020, 2021 y 2022 –curiosamente tuvimos una reunión antes del confinamiento en la que daban datos muy positivos para el año 2020 que finalmente fueron imposibles de acometer porque llegó el COVID–, habla, para el año 2022, justamente de lo que usted expone: un crecimiento en Canarias de 7 puntos en empleo –7,7 puntos– y un crecimiento del producto interior bruto de 9,6 puntos en el 2022 y de 5,7 puntos en el año 2023. Es curioso, con estos datos Canarias sería la comunidad de toda España que tendría un mayor crecimiento de empleo en el actual año 2022, porque la media estatal está en 4, Canarias 7,7. Ahora bien, época de los cisnes negros, habrá que ver cómo camina este conflicto que hoy, repito, que lo que nos preocupa son las personas y la economía vendrá después, como ocurrió con el COVID, pero, indudablemente, es una situación que tiene colapsado, como ocurrió con el COVID, al mundo globalizado y nosotros no somos un oasis en el mundo, precisamente.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, presidente.

· **10L/PO/P-2358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE LAS INCIDENCIAS QUE LA GUERRA EN UCRAINA ESTÁ PROVOCANDO EN LOS SUMINISTROS Y A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas que se han tomado ante las incidencias que la guerra en Ucrania está provocando en los suministros y a la actividad económica en Canarias, dirigida al presidente del Gobierno.

Adelante, señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Permítanme, en primer lugar, tener la oportunidad de enviar todo nuestro apoyo al pueblo ucraniano, que está sufriendo una ilegal invasión ordenada por Putin.

Estamos viendo, señor presidente, una subida insostenible de los precios de la luz, del combustible, del pan, en fin, de los cereales, como ya todos conocen.

El presidente del Gobierno de España la pasada semana dijo, anunció, que iba a solicitar a las comunidades autónomas, pues, medidas concretas para presentar un paquete de medidas para paliar esta subida de precios. Señor presidente, nos gustaría saber en qué medidas concretas está trabajando su Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo, señor Rodríguez, a la pregunta que me hacían el jueves, porque el viernes me iban a hacer otras, sobre el incumplimiento del presidente de convocar la comisión bilateral. Yo traía aquí los documentos oficiales del envío de la comisión bilateral al ministro, al Senado, al Congreso y al Parlamento del mes de julio, supongo que la habrán retirado porque lo que decían no era verdad; tampoco vendría mal que públicamente también lo dijeran.

Con respecto a la pregunta que usted me hace, comienzo diciendo –y antes lo decía– que el primer objetivo ante la situación de Ucrania es salvar vidas y lo que hemos estado es centrados en que los cuatro canarios puedan llegar a territorio canario cuanto antes; tres lo hemos conseguido, estamos intentando que sea este último cuarto.

Ayer tuvimos un informe del consejo asesor importante y un debate interno, y en ese sentido tenemos que tener claro que la relación directa es menor, la indirecta puede ser relevante, pero hay tres escenarios que vuelvo a repetir hoy: corto plazo, su afección sería menor; medio plazo; y la peor de las circunstancias es que se corte el suministro de gas a Europa, porque hay países que el 60 % depende del gas y del petróleo de Rusia. Junto a ello, hay muchas medidas que tomar: desde el endeudamiento, desde la reordenación de los fondos europeos, desde tirar los fondos europeos que no se han asumido dentro de lo que es el endeudamiento, pero, también se lo digo con claridad, y espero que lo comparta con este Gobierno, sin poner el riesgo el estado del bienestar. No nos equivoquemos. Hemos vivido una crisis, que salimos de ella mucho más fuertes que de la que hubo en el pasado, sin que haya una ruptura del estado del bienestar en nuestro país y en Canarias, y, por tanto, tenemos que preservar los recursos suficientes para seguir teniendo una sanidad, una educación, unos servicios sociales ejemplares. Junto a ello, todas las medidas que puedan venir serán aceptadas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (Sin micrófono).

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, si el abogado del Estado mintió debería usted haber hecho algo y creo que no ha hecho absolutamente nada, mintió el abogado del Estado porque se ha leído la sentencia. En fin.

Miren, les voy a decir, con respecto a la afección, yo creo que en el tema de las consecuencias económicas de la guerra, de la invasión, creo que no es un asunto para polemizar, y en eso estoy de acuerdo probablemente con usted.

La afección la están sufriendo las familias y las empresas, y el estado del bienestar, precisamente, puede estar siendo afectado por el incremento de los precios de lo más básico, y me estoy refiriendo a la compra del pan; y si la gente tiene menos dinero, renta disponible, en sus bolsillos, eso está afectando al estado del bienestar. Y usted no puede esperar al día de mañana, usted no puede ser un Gobierno lento; usted tiene

que liderar un Ejecutivo, un Gobierno que toma medidas y decisiones, usted no es un comentarista, a usted no le pagan los canarios para que comente cómo está la situación, sino para tomar decisiones.

Y le anuncio: nosotros le tendemos la mano. ¿Va a convocar usted, a través del Plan Reactiva, a los grupos de la oposición, que firmamos, precisamente, el Plan Reactiva, para trabajar medidas de manera conjunta? Hágalo ya. No espere a que se lo pidamos, hágalo ya.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Mentir, señor Rodríguez, es decir algo a conciencia sabiendo que se está engañando.

Yo no sé si el abogado del Estado conoció los documentos oficiales enviados por el presidente del Gobierno, pero ustedes, que se definen partido nacionalista, terminan creyendo antes al abogado del Estado que al presidente del Gobierno. (*Rumores en la sala*). ¡Es que lo tenían fácil! Miran los papeles porque... porque lo que hacen es ir a los medios a atacar al Gobierno.

Mire, mire, por supuesto que estaremos sentados en la misma mesa para buscar soluciones ante lo que nos viene por delante, indudablemente, pero ustedes hablan de bajar impuestos. Cuando estaban en el Gobierno subían el IGIC, nosotros lo apoyábamos porque había que mantener el estado del bienestar, y ahora hablan de bajar impuestos.

Vamos a...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor presidente.

10L/PO/P-2359 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REFORMA LABORAL RECIENTEMENTE APROBADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Nira Fierro, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración de la reforma laboral recientemente aprobada, dirigida al presidente del Gobierno.

Doña Nira, adelante.

Señorías...

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor Torres.

Hace un mes escaso se aprobaba en el Congreso de los Diputados la ansiada reforma laboral, un compromiso que los socialistas teníamos desde que se aprobó la legislación laboral de Mariano Rajoy. Una cuestión de justicia laboral, de dignidad, de negociación colectiva y de recuperación de derechos, sobre todo de recuperación de derechos; la primera reforma laboral de nuestro país que recupera derechos para los y las trabajadoras. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Una reforma que viene a abordar dos cuestiones estructurales en el mercado laboral canario: la temporalidad y la precariedad. Y somos conscientes, presidente, especialmente nosotras, las mujeres, y, sobre todo, las mujeres canarias, por nuestro tejido productivo y por la evidente desigualdad que vivimos, porque somos las que en mayor medida accedemos a contratos precarios, parciales y temporales, hacemos de esta medida, una medida que es fundamentalmente laboral, eminentemente por la igualdad en las condiciones de trabajo. Y serán las mujeres, las mujeres que los salarios más bajos cobran y las mujeres que trabajan en sectores más precarizados, las que más beneficiadas se vean de esta reforma laboral. Por eso, es una reforma de justicia social y de dignidad laboral.

Y, desgraciadamente, en nuestro país cada vez que se abren ciertos debates en torno a la mejora de las condiciones de los y las trabajadoras en torno a cuestiones sociales escuchamos a los mismos decir exactamente lo mismo –lo vimos también con la subida del salario mínimo–: que si no es el momento, que si habrán despidos masivos, que si cerrarán cientos de empresas. Y es que, desgraciadamente, para algunos nunca es el momento.

Y la única realidad es que esta reforma laboral viene de la mano de la patronal y de los sindicatos y los datos son los datos. Y esta reforma, que empieza a andar y que podemos empezar a evaluar, lo que nos dice es que en nuestro país se está creando empleo indefinido, y, además, que en Canarias, que llevamos unos meses de creación de empleo y también de personas que salen de los ERTE, ha habido una mejoría sustancial en las condiciones de contratación. Y esto es fundamental también para la recuperación económica, pero sobre todo para la recuperación social.

Presidente, con los datos que hemos obtenido en las últimas semanas, ¿qué valoración hace del impacto de la reforma laboral?

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño):* Gracias, señora Fierro. Muchas gracias.

Como saben, esta reforma laboral se convalidó por un voto –cómo fue pertenecerá a la historia surrealista del Congreso de los Diputados–, pero por un voto, por un voto, creo que era una aprobación necesaria. Y voy a dar algunos datos.

Canarias ha padecido de siempre un alto porcentaje de contratación no indefinida, temporal. Antes de la reforma laboral el porcentaje de contratación indefinida estaba entre un diez y un doce; en el mes de enero, de los contratos en Canarias fue indefinido el 20 % de los contratos; y en el mes de febrero, de los 55 148 contratos que se dieron en Canarias, el 27,1 % fueron contratos indefinidos. Con lo cual, la reforma laboral evidencia que apuesta por un empleo digno, seguro, estable.

Los ERTE. Se pueden acoger las empresas; está la parte del empresariado que estén en procedimientos ordinarios y no de manera extraordinaria si las empresas pasan dificultades. Hay mecanismos para las empresas con dificultades, como el mecanismo RED, que se pueden acoger a ellos. Hay facilidades para hacer prácticas en las empresas, para la formación dual, para las jóvenes y los jóvenes, las mujeres y los hombres que quieren formarse a través de esta reforma laboral. Hay muchísimos nuevos contratos de formación que están justamente retribuidos porque mejoran la retribución de quienes se forman en las universidades y en las empresas de manera coordinada para poder estar más formados y ser más competitivos y más productivos su labor permanente. Importantísimo, importantísimo –y, entre otros, también para Canarias–: se imposibilita que los contratos que son por convenios de empresa estén pagados por debajo de lo que es el convenio estatal; se establecen unos mecanismos de retribución justos. Y, por supuesto, en esa reforma laboral, y creo que es un acierto, se establece que el salario mínimo interprofesional al menos sea de 1000 euros, que es una cantidad suficientemente digna, frente a lo que han venido cobrando en España en años anteriores los trabajadores y las trabajadoras que tenían una peor retribución.

Por tanto, por tanto, una de las comunidades a la que la reforma laboral –que se acuerda por sectoriales como los empresarios, los sindicatos y el Gobierno de España– más precisaba era, sin duda, Canarias. Y, por tanto, creo que es una magnífica noticia para el presente y futuro que tengamos esa nueva reforma laboral para nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-2340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA CANARIA DE LA GUERRA ABIERTA ENTRE RUSIA Y UCRANIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el impacto en la economía canaria de la guerra abierta entre Rusia y Ucrania, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño):* Gracias, presidente. Vicepresidente.

Inicio esta intervención manifestando en nombre de mi formación política, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano, que está arriesgando la vida en una guerra producto de los delirios imperialistas de un autócrata, de un dictador, y, por supuesto, nuestra más absoluta repulsa y firme condena a este atentado bélico de Rusia a Ucrania, que, no nos engañemos, no es una contienda local, no, es un problema global, porque no solo está en peligro la democracia ucraniana, lo que está en peligro es toda la democracia en Europa y en el mundo, más fruto del auge de los partidos de la extrema derecha, con el que el presidente Putin mantiene una estrecha vinculación. Afortunadamente, Europa ha sabido responder de forma unánime a la guerra de Ucrania y, sin duda, aquellos desencantados con la política que albergaron alguna suerte de fe en partidos de la extrema derecha, como Vox, ahora serán plenamente conscientes de lo que esos partidos representan. La comunidad internacional no puede tolerar, bajo ninguna circunstancia, cualquier forma de violencia como medio para resolver las disputas; no podemos permitir las agresiones bélicas como

forma de hacer política. No podemos olvidar que la política por definición es el arte del consenso, la técnica de conciliación, la maestría de la palabra, no la práctica de la coacción, de la amenaza y, mucho menos, de la agresión. La invasión rusa a Ucrania ha sido rápida y cruenta, pero sus consecuencias económicas serán mucho más largas, dramáticas y globalizadas, y sabemos que todo se va a encarecer y nos va a pasar factura.

Y en este contexto le pregunto, vicepresidente, cuál será el impacto o prevé que será el impacto a corto, a medio y a largo plazo en la economía canaria y en las arcas públicas del conflicto bélico abierto por Rusia a Ucrania o, mejor dicho, la guerra abierta por Putin a la democracia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Señora diputada, yo creo que en esto sí que tenemos unanimidad, hay que condenar la guerra de Putin en Ucrania porque vulnera el derecho internacional, porque quiebra las fronteras de un Estado soberano, porque mata a gente inocente y porque pone en riesgo la paz mundial. La invasión de Ucrania es, seguramente, el hecho más grave que se ha podido cometer en la seguridad internacional desde la II Guerra Mundial. Estamos ante un hecho que ha trastocado absolutamente las reglas de juego y que está impactando, sin duda ninguna, primero, en la vida en el proyecto vital de millones de personas –casi dos millones de desplazados. Nunca en dos semanas hubo un desplazamiento en la historia de la humanidad como el que estamos viviendo; vidas rotas, proyectos rotos, ciudades destruidas y, por lo tanto, un daño irreparable–, y un impacto, sin duda ninguna, en la economía internacional, que no estaba recuperada, señorías, del daño que había infligido a la economía internacional la pandemia; no en vano estábamos arrastrando antes de la invasión un factor desequilibrante, preocupante, para el crecimiento, para el bienestar, para el poder adquisitivo de las familias, también la capacidad de gasto de las empresas y del sector público, que es la inflación. Estamos en niveles de inflación de entre el 5 y 6%, no se veían situaciones como esta desde hacía treinta años, y lo que ha hecho la guerra de Putin es agravar aún más esta situación, que compromete la recuperación económica. Ya casi todos los organismos internacionales hablan de revisar la evolución del crecimiento económico y hay que buscar mecanismos para contener la inflación, porque empobrecerá a las familias, a las empresas y al sector público, porque el sector público también tiene obligaciones y es actor económico principal; en nuestro caso, el año 2021 fue el 25% del PIB el que estuvo dependiendo del presupuesto ejecutado por nuestra comunidad.

Habrá que esperar, señoría –hay un importante consejo europeo estos días–, a las medidas estructurales que la comisión y los Gobiernos estatales produzcan en la materia, pero hay propuestas concretas para tratar de paliar las...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

10L/PO/P-2352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADOPCIÓN DE ALGUNA MEDIDA PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVESAMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre adopción de alguna medida para ayudar a las familias y empresas ante la difícil situación económica que atravesamos, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, a principios del 2021 nos dijo que el año finalizaría con un rebote del PIB del 17,3%; doce meses después lo redujo y dice “no, un 8,1%”, y hoy sabemos que la economía canaria solo se recuperó un 6,1%, y no será porque no se lo dijimos en el último debate de presupuestos. Está claro que usted, como pronosticador, desde luego, no tiene precio.

Mire, a pesar de su propaganda lo cierto es que Canarias hoy es menos rica, lo cierto es que los canarios hoy somos más pobres y lo cierto es que hablar hoy en Canarias de recuperación, reactivación o remontada nada de nada.

Mire, además de sus erróneos cálculos de crecimiento, la inflación está devorando nuestros ahorros, la subida del salario mínimo interprofesional, de las pensiones; de hecho, nuestro poder adquisitivo ha caído un 6%. Hacer frente a los precios de la luz, del combustible, de la cesta de la compra, se ha convertido en un reto inalcanzable para miles y miles de familias, amén de que está afectando también a la competitividad de nuestras empresas, y a esto hay que añadir que el Gobierno de España se niega a ajustar el IRPF a la inflación; esto nos va a costar a cada uno de los canarios una media de 185 euros más en nuestra declaración de la renta.

La invasión de Ucrania, pues, puede elevar hasta dos puntos más el IPC y, además, el nuevo hachazo fiscal que su socio de Gobierno, los socialistas, Pedro Sánchez, está pretendiendo sacar nos va a suponer 35 000 millones más de nuestros bolsillos.

Como ven, señorías, la situación no es nada buena, y yo le pregunto, ¿piensa usted poner en práctica alguna cláusula anti inflación en el tramo autonómico para evitar la subida en cubierta del IRPF?, ¿va a ayudar de verdad a las familias y a las empresas canarias?, ¿va a bajar los impuestos?, ¿vamos a volver a la situación del 2019, antes de que ustedes nos impusieran el sablazo fiscal del 2019 nada más llegar al Gobierno?

Señor Rodríguez, díganos ya, ¡de verdad!, ¿esta vez sí, esta vez sí va a poner, anteponer, el interés general por encima de su intención y sus ganas de devorar fiscal? Es que no podemos seguir así, la situación no nos acompaña, las familias no pueden más, las empresas canarias no pueden más. De una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Señor presidente, señorías.

Los argumentos facilones, la demagogia y la simplificación son propias de partidos marginales, antisistema, no ante partidos como al que usted pertenece, que creo que parece buscar un futuro distinto.

Estamos asistiendo, señorías, a una crisis económica de rango mundial. Los Estados Unidos de Norteamérica –como saben, pequeña potencia económica– arrastran una inflación de casi el 6% y ni la Reserva Federal ni el Gobierno norteamericano han podido encauzar el problema de la inflación. Lo propio está ocurriendo en la Unión Europea, y ahora se ha agravado el problema de la inflación con la guerra de Putin. Sin duda ninguna, señorías, y habrá que tomar medidas relevantes. A ver si su partido es capaz de acompañar al Gobierno de España en sus reclamaciones.

La primera, señorías, ese pacto de rentas imprescindibles. Necesitamos moderar los salarios y los beneficios, porque es la única manera de contener la escalada inflacionista, y eso porque el pasado año las grandes empresas, el mercado santo que ustedes tanto adoran, tuvieron unos beneficios de 64 000 millones de euros, señorías. Necesitamos moderar los beneficios y los salarios para contener la escalada inflacionista, necesitamos intervenir en el mercado energético, y lo tiene que hacer la Comisión Europea. Mañana, pasado mañana en Versalles se reúne la Comisión Europea para hablar de esto, la necesidad de desacoplar, sacar el gas del precio de la energía, porque, señorías, anoche estaba el precio del kilovatio/hora en 550 euros, un 102% más que hace diez días, 344 euros más, perdón, crecimiento, más que en enero y diez veces más que hace un año. Necesitamos intervenir en el mercado, señorías.

Apoyen ustedes al Gobierno de España, hagan de patriotas y defiendan un pacto de rentas, defiendan desacoplar el gas del sistema energético, pongámosle límites a la especulación, porque lo que no puede ser en este marco de empobrecimiento de las familias, de las pequeñas y medianas empresas y del sector público sigan campando a sus anchas con el capitalismo salvaje los de siempre, los poderosos de siempre.

Pónganse ustedes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

· 10L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA JUNTA DE SEGURIDAD SE HA DADO POR ENTERADA DE LA DENUNCIA SOBRE DÉFICIT GRAVE DE AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si la Junta de Seguridad se ha dado por enterada de la denuncia

sobre déficit grave de agentes de la Guardia Civil para garantizar la seguridad de nuestra comunidad, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor consejero, son tantas las crisis que nos azotan que hay una crisis en sordina, que es la crisis migratoria, y en los dos primeros meses ha habido un aumento de la crisis migratoria de un 134,8%.

Claro, y uno lee noticias como las de las asociaciones, dos asociaciones de la Guardia Civil pidiendo o denunciando justamente un déficit de casi mil agentes en Canarias. La Guardia Civil está encargada de costas y de los flujos migratorios, y estas dos asociaciones de la Guardia Civil están solicitando este aumento de agentes porque tienen a su cuidado no solo lo que he dicho –costas y flujos migratorios–, sino la seguridad. También denuncian falta de coordinación y también denuncian que sus embarcaciones, las que usan, están totalmente obsoletas.

Hemos tenido conocimiento hace algún tiempo, también, de algún tipo de discrepancia entre la Policía Nacional y la Guardia Civil. La Policía Nacional con costas y migración y la Policía Nacional con extranjería, ¿no?

Yo creo que tiene usted a su disposición, en el 148.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, una junta de seguridad que ha de velar porque estos desajustes no se den. Me gustaría preguntarle –y es el objeto de mi pregunta– si usted ha reunido a esa Junta de Seguridad, si estos asuntos que denuncian las asociaciones de la Guardia Civil se han resuelto en alguna forma o si esto realmente son cantos de sirena de estas dos asociaciones y que nadie les hace caso.

También ha habido enfrentamientos entre la Guardia Civil, la Policía Nacional y Frontex, la guardia de fronteras europea. Entonces, todos estos asuntos, me gustaría saber si esto se ha planteado dentro de esa junta de seguridad y si se han encontrado algunas soluciones al respecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor presidente.

Yo le quería decir que para el conocimiento de las deficiencias y de las carencias que tengan los cuerpos y fuerzas de seguridad en Canarias, que es lo que yo entendí que usted preguntaba, sobre el conjunto de las deficiencias, no hace falta que se reúna la Junta de Seguridad, no es preciso; el Gobierno de Canarias transmite continuamente al Ministerio del Interior, en materia de seguridad, las deficiencias y las carencias que pueda encontrar.

Yo he prestado una atención especial, porque me merece mucho respeto, la información que ha facilitado la Asociación Unificada de Guardias Civiles, por su propia condición, por la condición de guardias civiles y de representantes de los guardias y guardias civiles que trabajan en Canarias, y he hablado de esas declaraciones con el delegado del Gobierno, que finalmente es el responsable.

La Delegación del Gobierno no niega –lo he dicho en público– que existan carencias en el número de efectivos, no tantas como dicen los representantes de la Guardia Civil, la Delegación del Gobierno estima que debería haber 4000 agentes –de Guardia Civil, me refiero– y hay 3500, en este momento es la plantilla que está cubierta, que es de las más elevadas de los últimos años. Pero la Delegación añade que el número de efectivos ha ido creciendo año tras año, tras una reducción que se produjo a partir de 2011: había 7000 en 2011, y a fines del 2021..., perdón, había 7700 en 2011, en el 2014 se quedaron en 7000 y a fines del 2021 volvemos a tener casi ocho mil agentes. Que también aumentará en 2022 el número de efectivos, porque los presupuestos del Estado prevén una tasa de reposición específica para la Guardia Civil y la policía del 120%.

Pero sobre todo lo que dice la Delegación del Gobierno es que la actuación en Canarias de las fuerzas de seguridad –en general, no me refiero a la inmigración– ha sido especialmente eficaz y especialmente positiva. La tasa de criminalidad en Canarias ha sido la más baja desde 2010 y la más baja, una de las más bajas, en comparación con la media estatal; y la tasa de esclarecimiento de delitos es de casi el cincuenta y tres por ciento, una cifra récord, de las más altas de España.

Párrafo aparte merece la emigración. También son carencias conocidas y carencias transmitidas; yo mismo y otros de mis compañeros y el propio presidente del Gobierno hemos transmitido al Ministerio de Migraciones, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transportes, porque es un hecho notorio, que el dispositivo de atención a la inmigración en Canarias se ha visto desbordado por lo ocurrido en los últimos años.

Así que no hace falta reunir a la Junta para transmitir esas carencias, que esperamos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Adelante, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): O yo no lo he oído bien o las denuncias a las que me he referido son todas del mes de enero, del mes de febrero y del mes de marzo, es decir, son denuncias de un cuerpo y fuerza de seguridad del Estado que se sienten desprotegidos absolutamente. Y lo que le he preguntado es si usted ha convocado a la Junta de Seguridad y han estudiado estos asuntos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

10L/PO/P-2292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Omar López González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Señora Santana, creo que coincidirá conmigo en que el pasado 26 de mayo vivíamos una de las jornadas más emocionantes que se recuerdan en esta Cámara: tras una larga espera y varios intentos de tramitación de esta ley, conseguíamos aprobar por unanimidad la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales; una ley muy anhelada y que venía a saldar una deuda histórica que teníamos como sociedad con aquellas personas para las que poco o nada se había legislado hasta ese momento.

Después del trámite que hicieron los colectivos coordinados en la coordinadora LGBTI y el posterior trabajo que realizamos en los grupos parlamentarios en esta Cámara para dar lugar al texto definitivo y a su encaje en el ordenamiento jurídico, es el turno del Gobierno, es el turno del desarrollo reglamentario de esta ley para que consiga tener el espíritu que realmente queríamos todos y todas y para el que nos dimos un plazo de nueve meses desde su entrada en vigor. Y ahora que aquellos que carecen de representación en esta Cámara intentan ganar el protagonismo político que se les negó en las urnas en el archipiélago, ahora debemos de ser más coherentes que nunca, que nuestro compromiso con los colectivos LGTBI, con las personas trans e intersexuales siga intacto, es el momento de cumplir esos compromisos. Son los mismos que intentan bloquear cualquier avance o generar dudas sobre el contenido de esa ley y por ello, señora Santana, creo que es el momento de hacerlo de forma coherente y sin dilatarlos más en el tiempo.

Y nos gustaría saber también cómo va la creación del comité consultivo, para el que nos dimos de plazo un año, en donde se agruparán todas esas organizaciones que luchan por los derechos de las personas trans e intersexuales en Canarias y que deberán de enviarnos también a esta Cámara un informe anual con el grado de cumplimiento de esa ley y el impacto que ha tenido en la sociedad.

Por todo ello, señora Santana, nos gustaría conocer en qué momento se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales aprobada el pasado mes de mayo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Omar López.

La verdad que la ley trans es una ley especialmente trascendente para la aplicación y ampliación de derechos a las personas transexuales e intersexuales de nuestra comunidad autónoma. Como usted bien ha

dicho, es una ley vanguardista, una ley que se ha convertido casi en un referente para el resto de territorios del Estado español, y lo mejor de todo, lo más positivo, es que no solo salió con el consenso del Gobierno, de los colectivos sino con el apoyo mayoritario, más que mayoritario, absoluto, porque todos los grupos apoyaron esta ley en la Cámara. Y qué triste que, como usted bien ha dicho, aquellos que no obtuvieron representación en las urnas deban utilizar herramientas para secuestrar la voluntad del pueblo canario a través de un recurso al Constitucional y, sin embargo, y, sin embargo, nosotras estaremos de frente. Creo que aquí el apoyo va a ser unánime por parte de todas las fuerzas políticas que estamos presentes en esta Cámara.

Parte de los problemas a la hora de buscar la implementación de esta ley también está en este recurso al Constitucional que nos han presentado los odiadores de Vox. De hecho, no solo el propio Parlamento de Canarias, sino también la propia Consejería de Derechos Sociales, ha tenido que centrarse en buscar argumentos que justifiquen el por qué la ley tiene amparo legal dentro del marco legislativo de nuestro Estado y también, cómo no, de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, sí que se está haciendo un trabajo exhausto, el cual es un trabajo transversal, ya que toca a varias áreas del Gobierno –tanto a la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad–; sí que se han producido avances que pronto podremos anunciar...

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señora consejera, muchas gracias.

· **10L/PO/P-2348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE EL IMPORTANTE DÉFICIT DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas ante el importante déficit de plazas sociosanitarias en Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): (Sin micrófono).

Señora consejera, le voy a dar datos: tres años después de la firma del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, en Gran Canaria solo se han puesto 69 nuevas plazas públicas de atención a personas dependientes y mayores. 69 de 1453. ¿Y sabe qué ha hecho usted, señora consejera? Callar. ¿Y el presidente? Mantenerla.

En El Hierro ni una plaza, ni una sola plaza, y usted mientras, también, callada, y el presidente, manteniéndola.

En Fuerteventura ni una sola plaza.

En Lanzarote fue a poner la primera piedra del centro de mayores de Tahíche y sigue parado.

Puede decirnos, por favor, qué va a hacer usted para poner en marcha los centros sociosanitarios de esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Primero permítame una rectificación, y más en un día como el de hoy, 8 de marzo: a mí no me mantiene ningún presidente, a mí me mantienen aquí los votos de las canarias y canarios que votaron en las urnas a Sí Podemos Canarias (*palmoreos*).

Por otro lado, decirle, señor Suárez, que nosotros no hemos hecho más que cumplir con la voluntad y la solicitud de los cabildos insulares, que son los encargados y competentes de ejecutar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, y que nos pidieron que, para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz los fondos y no tener que devolverlos a la comunidad autónoma, hiciéramos una prórroga de ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, las cuales hemos prorrogados durante tres ejercicios seguidos. Por lo tanto, creemos que ese trabajo coordinado con los cabildos es fundamental y retirarles esos fondos a los cabildos sí que hubiera sido dramático. La comunidad autónoma podría haberle retirado esos fondos a los cabildos por incumplimiento, pero decidimos que era peor el remedio que la enfermedad.

Y, por otro lado, nos estamos centrando, señor Suárez, como no puede ser de otra manera, en generar nuevas plazas a través del Plan Canarias Te Cuida, a través de los fondos europeos; plazas con un nuevo modelo, un modelo adaptado a los nuevos tiempos: más cercano y más humano.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Mire, a usted quien la pone aquí como diputada es el pueblo, en eso tiene toda la razón, pero quien la mantiene como consejera es el presidente del Gobierno, que es el que pone y quita y que nombra a su equipo de gobierno (*palmoteos desde los escaños*).

Mire, señora consejera, sabía que usted venía a decir que “los cabildos, los cabildos”, pero es que resulta que usted tiene la potestad para modificar ese Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y no lo ha querido hacer, sabiendo usted que hay municipios donde existe suelo y donde existe proyecto y no les han dado el beneplácito para incorporarlos dentro del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

Mire, yo le voy a decir, cómo puede venir a decir usted que presume –además, aquí, a presumir– de que están trabajando, de que no han querido dejar tirados a los cabildos... A las que han dejado tiradas son a esas más de nueve mil personas que están esperando por una plaza de dependencia en un centro sociosanitarios (*palmoteos desde los escaños*), y ahí están los resultados. No lo digo yo, lo dicen los propios cabildos.

Modifique usted el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y, si no, cree el tercero.

Mire, yo le voy a recordar una frase suya, que además le viene como anillo al dedo, “un poquito más de sensibilidad –decía usted–, menos pisar moqueta y más pisar la calle para entender la realidad que se está viviendo en nuestra tierra”, y yo le añado –también una frase suya– “mucho postureo, mucha foto y muy malos resultados”, y es el resultado de su gestión al frente de la consejería porque no ha creado ni una sola plaza sociosanitaria en muchas de las islas y la gente está esperando por usted también.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señora consejera.

Silencio, señorías.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Que existan 9000 plazas sociosanitarias en déficit en esta comunidad autónoma yo no creo que sea o se pueda suscribir a este Gobierno, sino a quien durante treinta años ha gobernado esta tierra y quien le ha sostenido, que, por cierto, también es usted.

Mire, estoy de acuerdo en algo con la señora Espino, la diputada tráfuga, y es que la oposición le ha servido a ustedes y a Coalición Canaria para oxigenarse, porque, de verdad, no se puede ser más cínico, hacer y decir una cosa cuando se está en el Gobierno y hacer y decir otra cosa cuando se está en la Oposición.

Cuando ustedes gobernaban en el Partido Popular, tanto en el Estado como en Canarias, recortaban, recortaban en derechos, recortaban en fondos, dejaron la dependencia...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señorías, yo sé que hoy...

Gracias, señorías. Gracias, señorías.

Hoy es un día de vuelta al aforo completo del pleno y... Sí. Señorías, les ruego silencio. Les ruego silencio.

Les decía que sé que es un día de vuelta al aforo completo del salón de plenos y un día en que todos, en fin, festejamos y por eso hay cierto alboroto, pero les recuerdo que, justamente, por estar todos el ruido y el murmullo hacen más difícil seguir las intervenciones de sus señorías, así que les pido, por favor, silencio.

Bien.

· **10L/PO/P-2354 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES EN MATERIA DE IGUALDAD, RESPECTO A LAS REIVINDICACIONES FEMINISTAS DEL 8M, QUE SE HAN DESARROLLADO A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre avances en materia de igualdad, respecto a las reivindicaciones feministas del 8 de marzo, que se han desarrollado a lo largo del último año, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Hoy es un día muy especial para nosotras, un día de celebración por todos los avances que hemos conseguido en materia de igualdad, pero también un día de reivindicaciones por todo lo que aún nos queda por conseguir, por todos los derechos para todas todas los

días, para garantizarlos, para que la igualdad deje de ser solamente igualdad jurídica y se convierta en una igualdad real, y para frenar a esa extrema derecha que los niega y que nos quiere hacer retroceder, y ante la cual decimos ni un paso atrás.

El movimiento feminista ha dado pasos de gigante en estos últimos años. El 8M ha dejado de ser una reivindicación solo de una minoría, de una élite casi de vanguardia, para convertirse en un movimiento de masas, sobre todo a partir del 2018, donde todas las mujeres, niñas, hombres, se echaron a la calle para reivindicar esa igualdad real que, parecía mentira, aún no tenemos conseguida.

A partir de ese momento en nuestro país empezó una nueva época: el feminismo dejó de ser, eso, algo minoritario, para convertirse en un auténtico movimiento de masas, en un movimiento interseccional e interclasista, que lo apoyan todos los partidos democráticos y que es ya, y así se entiende, como una conquista de todos.

Nuestro país tiene, por tanto, una fuerte conciencia feminista y eso se nota también en los compromisos que marcan las agendas, que marcan los presupuestos y que marcan también las políticas públicas. En Canarias podemos dar fe de ello. A partir de 2019 este Gobierno y su consejería en concreto lo demuestra poniendo, incluso, una Viceconsejería de Igualdad, que, junto con el Instituto Canario de Igualdad, están haciendo políticas transversales en todas las áreas y en todas las consejerías del Gobierno y es la línea de este Gobierno.

Hemos avanzado muchísimo, pero aún hay una brecha importante entre la igualdad jurídica y la igualdad real, y esto es lo que queremos frenar, y por eso le pregunto: no habrá igualdad real en este país hasta que no tengamos..., hasta que no evitemos la mayor pobreza y exclusión social que sufren las mujeres, hasta que no superemos los peores empleos y la peor remuneración –la brecha salarial, los sueldos y pensiones más bajas que los hombres–, hasta que tengamos más tiempo libre y no seamos nosotras las que soportemos la tarea de los cuidados, hasta que no tengamos mayor libertad de movimiento y menos miedo de ir a la calle solas, para que tengamos menor posibilidades de ser agredidas y que tengamos también menores...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

La verdad es que siempre es importante hablar de igualdad en este Parlamento, pero en un día como el de hoy, 8 de marzo, creo que es aún más importante, por eso lo primero que quiero hacer es felicitar a todas las diputadas de esta Cámara.

Los avances que ha hecho nuestra sociedad a veces son inimaginables, solo hay que ver una foto de las primeras legislaturas en este Parlamento y una foto de ahora de tantas mujeres valiosas y empoderadas desarrollando un papel fundamental para nuestra sociedad. En este sentido creo que mucho ha tenido que ver el que los poderes públicos legislaran para favorecer el acceso de las mujeres a esos espacios. Y en este trabajo hemos cogido nosotras el testigo, no solo desde el Instituto Canario de Igualdad, sino también con este Gobierno progresista, que ha creado una Viceconsejería de Igualdad dentro del organigrama del Gobierno que también está luchando en este sentido.

Son varios los avances, también, que podemos palpar que podemos ver en esta legislatura. Nuestra Viceconsejería de Igualdad ha logrado llegar a estamentos educativos donde antes no llegábamos, como son las escuelas infantiles y la formación profesional a través del programa Bicácaro. Estamos llegando al ámbito penitenciario, a mujeres que muchas veces han sido invisibilizadas. Estamos llegando al ámbito deportivo, dando visibilidad a esas mujeres que son unas *cracks*, que son unas pichichis y a nadie le importaba nombrarlas hasta hace poco.

También estamos trabajando, como no puede ser de otra manera, en el Instituto Canario de Igualdad, dando formación en el ámbito judicial, en el ámbito de las fuerzas de seguridad y del Estado para dar perspectiva de género, las jornadas de gordofobia. Por supuesto, la lacra principal combatirla, las violencias machistas, pero también desde infancia y familia, dando el carné de familia numerosa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2343 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS MAYORES EN SUS TRÁMITES DIGITALES CON LA ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, con pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se están desarrollando para garantizar la atención a los mayores en sus trámites digitales con la Administración, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, de nuevo. Buenos días, consejera.

Yo creo que todos estamos de acuerdo, somos conscientes de que hay serias dificultades para salir de esta realidad económica en la que estamos inmersos. Por muchas razones, primero, porque no hemos salido de la crisis sanitaria y ya tenemos que empezar a trabajar para luchar contra la inflación. Pero hay dos hechos que a mí me parece que son relevantes, que son la transición energética y la transición digital, y sobre esto quiero hacer la pregunta. Es inevitable que llevemos a cabo, por la necesidad de las mismas, pero hay dos colectivos, o un colectivo dimensionado, que es el colectivo de mayores, más de ciento veintitrés mil y del orden del 19 % a los que todavía no llega internet, e inclusive tienen dificultades para tramitar en esas ofertas públicas, en las corporaciones locales tramitar las ayudas a las que se ofrecen, y fíjense que estamos hablando de personas mayores que tienen dificultades y que además son pensionistas.

Y ahí hay una brecha digital que es a la que me quiero referir. Ya con las entidades bancarias y financieras se ha inventado llegar a un acuerdo para que el trato humano de atendimento en ventanilla sea posible mientras que se produce esa transición que todos deseamos. Por eso me gustaría saber si desde el ámbito público o en algún otro ámbito, señora consejera, se están haciendo o tomando algunas decisiones para atender esta sensibilidad y esta necesidad.

Yo estoy seguro de que las corporaciones locales están haciendo lo propio, me consta porque conozco las corporaciones locales de la isla de La Gomera, y en este sentido se están atendiendo los trámites correspondientes mientras que se produce esa transición.

Pero, bueno, en cualquier caso, ¿hay alguna decisión, hay alguna sensibilidad –del mismo modo que se firmó ese convenio con las entidades financieras–, hay algún dato más que podamos aportar a este respecto para atender a estas necesidades y que no supongan un gravamen más para los pensionistas que tienen estas dificultades?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el Gobierno.

Gracias, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Disculpe, señor presidente, esta pregunta entiendo que no iba dirigida a mi consejería, sino supongo que a la consejería de modernización, no obstante sí que me gustaría, como no puede ser de otra manera, contestarle al diputado Casimiro Curbelo.

Creo que compartimos esa preocupación de poder dar acceso a la ciudadanía más vulnerable, y en la cual se hace más acusada esa brecha digital, sobre todo dirigida al sector de las personas mayores. Le puedo decir lo que estamos haciendo por parte de la Consejería de Derechos Sociales, que es a través de los fondos que se han recibido de Europa, de esos 200 millones de euros, estamos implementando líneas de trabajo que faciliten el acceso informático, no solo a las personas mayores, también a personas que tienen dificultades a la hora de poder acceder a la Administración, como pueden ser personas que tengan algún tipo de discapacidad, también de discapacidad intelectual, generando recursos de fácil lectura, de fácil acceso, y en ese sentido es en el cual hemos estado trabajando para desarrollar este programa.

Me consta que también por parte de la consejería de presidencia, justicia y función pública, también se están haciendo esfuerzos en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2169 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL ATRASO DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEL PET, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el atraso de las pruebas diagnósticas del PET, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señoría, señorías, buenos días.

La principal limitación que tenemos nosotros para hacer más estudios PET es la dependencia que tenemos de los suministros de los productos radioterápicos, los radioisótopos, que, como saben, vienen de Madrid y, por lo tanto, al no disponer de ciclotrón tenemos una dependencia extraordinaria. La previsión es que nosotros, aprovechando ahora los fondos europeos, compremos dos ciclotrones, uno para cada provincia, y lo que vendrá a suponer es que podremos hacer entre cien y ciento veinte pruebas diarias, que sería el doble de lo que estamos haciendo en la actualidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, la prueba PET –tomografía de emisión de positrones– es una técnica diagnóstica que utiliza pequeñas cantidades de materiales radioactivos, una cámara especial que permite evaluar funciones de tejidos y órganos mediante la identificación de cambios celulares. Esta prueba PET lo que permite es detectar, de forma temprana, enfermedades, entre ellas el cáncer, y es de lo que le voy a hablar.

Aquí cuando se evidencia, señor consejero, la diferenciación entre los pacientes de islas no capitalinas y los de las islas capitalinas. Desplazamientos a diario, como usted sabe, las guaguas muchas veces saturadas... pues un disloque para personas que ya están pasando por un proceso bastante angustioso, al que se une el retraso de estas pruebas, de la prueba PET.

Es por todos conocido, señor consejero –y esto lo hemos hablado muchas veces– que la pandemia ha determinado en otra pandemia más silenciosa, que es el... eh..., pues, que hay enfermedades que se han determinado en segundo plano y que no han podido tener la repercusión que se merece. Pues lo mismo con la prueba PET.

Tengo la información de... hay retrasos de un año y medio en personas, por ejemplo, que ya no están curadas y que necesitan esta prueba en revisiones y que no se les está dando, quedando en desprotección y, sobre todo, en desamparo ante una enfermedad.

Hasta hace poco tiempo –y yo creo que usted me va a dar la razón– no se podían realizar los lunes porque hay un cambio del vuelo que traía la sustancia con la que se hacen las pruebas y que no sé si se ha podido algo, si se ha también cambiado la situación con respecto a la información que me daba.

Consejero, un retraso de un año y medio es bastante tiempo para personas que tienen cáncer, y sobre todo porque siempre la realidad es bastante dura para personas pacientes de islas no capitalinas.

La Asociación de Familias Oncohematológicas de Lanzarote, AFOL, pide –y esto usted acaba de decir que van a adquirir, pues, para hacer más pruebas–, pues que se haga también en Lanzarote. ¿Y qué hacemos? Evitamos, por ejemplo, señor consejero, descongestionar la lista de espera y sobre todo lo que supone tener que desplazarse para otra prueba más en circunstancias de personas que tienen cáncer.

Señor consejero, la prevención es crucial, la vigilancia es determinante, y es por eso que un año y medio es bastante tiempo para personas que han pasado por ese camino tan duro como es recuperarse de un cáncer. Citas que nunca llegan, se les anulan estando ya en Gran Canaria, con lo que supone un desplazamiento para personas enfermas, señor consejero, por favor, póngase a trabajar en este...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... los elementos que ha sido prioritario a lo largo de toda la pandemia ha sido el tratamiento de los pacientes oncológicos.

Nosotros teníamos hasta diciembre dos PET en Canarias, ahora tenemos cuatro; antes estábamos por debajo de la media nacional en cuanto a estos aparatos por 100 000 habitantes y ahora, pues, prácticamente estamos en el grupo de cabeza de España con relación a esta incorporación de dos aparatos nuevos.

En estos momentos, por ejemplo, por coger datos de La Candelaria, en enero y febrero del 2021, del 2022 sobre el 2021, hemos incrementado un 26 % las pruebas, incluso con menor costo, gracias a la posibilidad de operar con dos aparatos a la vez. Tenemos ya el del Materno Infantil en funcionamiento, y en estos momentos todas las personas que tenemos en lista de espera las tenemos citadas. Y cierto es, cierto es, como no podía ser de otra manera, que a pesar de esa prioridad del tratamiento oncológico, pues, la pandemia ha golpeado y golpea de una manera muy dura a lo que es todo el funcionamiento de la política asistencial.

Comentaba usted, además, también algunas circunstancias, por eso le decía lo importante es que tengamos los ciclotrones. Esta dependencia a estos productos radioterápicos donde un vuelo que se suspende suspende sobre la marcha todas las pruebas que se van a hacer, y si encima uno se desplaza de una isla no capitalina todavía tiene una afectación mayor, son elementos que tenemos que corregir y, como le digo, estamos en ese camino; se inició, incluso, aquí, desde el 2011, por las razones que fueran, no pudo culminar.

Lo importante es que ahora, como digo, hemos duplicado la capacidad de nuestros PET en Canarias y vamos a incorporar esos aparatos, que son vitales para evitar todo este tipo de incidencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2250 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CONMEMORAR CON EL ALUMNADO LOS CUARENTA AÑOS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la previsión de conmemorar con el alumnado los cuarenta años del Estatuto de Autonomía, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

El Estatuto de Canarias, aprobado mediante Ley Orgánica 10/1982, del 10 de agosto, es la norma institucional que constituye la Comunidad Autónoma de Canarias, proveyéndola de su marco organizativo y funcional básico.

Mucho se ha avanzado en Canarias desde el inicio de la década de los 80, momento de su aprobación. El incremento de las inversiones del Estado en Canarias se han multiplicado desde entonces, aunque es cierto que queda mucho por hacer y que en los últimos tiempos han aparecido pues nuevos problemas sociales y económicos.

Los cambios introducidos en la norma básica autonómica han sido numerosos, el último a finales del 2018, de gran calado político y social, convirtiéndose en un estatuto de los denominados de última generación, que contribuye a que los ciudadanos de nuestras islas, a los que representamos, pues se sientan protegidos y orgullosos de su país y de su comunidad autónoma.

Y quiero destacar uno de esos cambios: el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias reconoce el derecho subjetivo de los canarios a una renta de ciudadanía. El artículo reconoce el derecho de las personas que se encuentren en situación de exclusión social a acceder a una renta de ciudadanía en los términos que establecen las leyes. El espíritu de este artículo es una renta subjetiva para cualquier persona que lo necesite.

Y los alumnos, señora consejera, deben saber que las normas fundamentales son las que dan cabida al desarrollo de sus derechos; una ciudadanía formada en sus derechos es una ciudadanía que nos puede exigir resultados y es la base de la educación.

Por eso, señora consejera, este año se cumplen los cuarenta años de su aprobación, y por eso le quiero preguntar si tiene previsto su consejería celebrar dicho aniversario con los alumnados de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Sí, efectivamente, bueno, el día 30 de mayo de toda la vida, bueno, desde que efectivamente somos autonomía, se celebra como un día fundamental en el calendario escolar esta celebración. De hecho, toda la comunidad educativa participa, haciendo que, pues, el alumnado, fundamentalmente, conozca nuestras tradiciones y nuestro patrimonio cultural. Y también se habla del Estatuto, como no puede ser de otra manera.

Pero también es verdad que este año, en este aniversario especial de los cuarenta años, tenemos previsto algo excepcional. Por ejemplo, tenemos una convocatoria de un concurso escolar para el alumnado de 1.º de Bachillerato, donde el premio, además, va a ser la visita de distintos alumnos y alumnas de distintas islas, un grupo que va a ir a visitar el Senado a Madrid, porque entendemos que esta Cámara, que representa a las regiones de España, podía ser interesante; para eso estamos, además, en colaboración con la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid. También una guía de contenidos sobre los cuarenta años del Estatuto, y esto nos pone en valor su importancia histórica y, además, sirve de recurso metodológico y con un texto explicativo, un recurso más al que todos los centros educativos puedan echar mano para explicar una fecha tan importante. Después está también la difusión y explicación de esta conmemoración a través de las reuniones de coordinación del eje de patrimonio social, cultural e histórico de la Red Canaria InnovAS y, además, se viene convocando desde el año 2019, el curso 2019/2020, el concurso escolar 30 de mayo. Patrimonio de Canarias, y este año lo vamos hacer, se vuelve a convocar, evidentemente, y este curso, además, entre sus objetivos y principios recoge la visión de nuestro alumnado sobre la Canarias actual y, algo muy importante, la del futuro, para que sean partícipes nuestros alumnos, que serán hombres y mujeres del mañana, partícipes, protagonistas e impulsores de la misma.

Esto es lo que tenemos previsto con respecto a este año especial donde se cumplen los cuarenta años de nuestro Estatuto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

· **10L/PO/P-2274 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE PRIORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO EDUCATIVO QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN LA COSTA DEL MUNICIPIO DE ARICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera. ¿Tiene previsto priorizar la construcción de un nuevo centro educativo en la costa de Arico?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Evidentemente, las construcciones de los centros se hacen en función de las necesidades de escolarización de la zona y Arico la tiene, de hecho solicitamos, en noviembre del año 2020 se solicitó al ayuntamiento, que es quien tiene que poner, como usted sabe, a disposición el suelo para que la consejería pueda hacer las intervenciones allí, se solicitó, ya digo, en noviembre del 2020 y este año, el pasado 4 de febrero, se recibe en esta consejería el ofrecimiento del ayuntamiento de un solar para ello en la zona de Abades. Por lo tanto, ya tenemos lo primero de todo que es la puesta a disposición de ese suelo.

La unidad técnica tenía previsto ir este 24 de febrero a visitar la zona para ver su idoneidad y la persona encargada de esto, la técnico encargada de esto amaneció con COVID, volvió otra vez a tener COVID y ahora mismo está en cuarentena. En cuanto se recupere se pone la nueva fecha para visitar esa parcela, que nos va a decir si efectivamente es idónea para lo que queremos hacer en ese suelo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Sí, señora consejera.

Efectivamente, como usted dice, en noviembre del 2020 la Dirección General de Centros traslada al Ayuntamiento de Arico un escrito en el que solicita suelo a la vista de la saturación del colegio del Porís de Abona, del CEIP del Porís de Abona, ante la imposibilidad de ampliarlo, la elevada entrada de alumnos en la zona y que las aulas del colegio no estaban en las mejores condiciones y que el resto de los centros distaban mucho de ese emplazamiento.

Pero, mire, la fecha que usted me da no es la que yo tengo, porque el ayuntamiento el 27 de enero del 2021 tomó acuerdo de poner a disposición de la consejería una parcela en Abades de algo más de doce mil, de cerca de doce mil trescientos metros cuadrados, apta para uso educativo y ese acuerdo se remitió a su consejería, tuvo entrada en el Gobierno de Canarias el 4 de febrero del 2021, hace más de un año, no este año, el año pasado es cuando lo recibió su consejería. Por tanto, ha pasado más de un año y no hemos visto la prioridad, porque ni siquiera nada se ha hecho para recepcionar la parcela ni para contratar las obras, ni siquiera, señora consejera, hay un solo euro en este presupuesto para ese centro. El colegio, como la propia dirección general, la consejería, reconoce no está en las mejores condiciones, hay una necesidad imperiosa, los menores de Tajao, de Las Maretas, de La Jaca, de Las Listadas tienen que ir al centro de La Degollada, tardan más de cuarenta y cinco minutos al día en llegar y, además, por una carretera de montaña con muchas curvas que dista mucho de donde viven.

Por tanto, señora consejera, revise los datos porque no coinciden con los que tengo y son escritos oficiales facilitados por el ayuntamiento, y priorice la construcción de ese centro, porque va a tener la colaboración, como ha tenido, del Ayuntamiento de Arico, que, con toda prontitud, puso a disposición el terreno adecuado para la construcción del centro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Me parece que dije 2021, yo lo tengo puesto, 4 de febrero del 2021, a lo mejor lo... Lo siento. No, no. 4 de febrero del 2021. Este año es cuando le digo que va a visitarlo esta persona, la técnico encargada, para ver la idoneidad del suelo.

Desde luego, cuando nosotros solicitamos al ayuntamiento la parcela es porque hay necesidad, si no no se pide. Es verdad que hay tanto iguales o iguales como ellos, o sea hay muchas necesidades de escolarización en algunas zonas de Canarias, y el sur de Tenerife es una de ellas.

Estamos dispuestos a hacerlo. Ahora mismo los niños están escolarizados, pero que se pueden mejorar muchísimo más claro que sí, y por eso estamos en el empeño de desarrollar ahí un proyecto educativo que acoja a los niños de esta zona.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA 38.ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Buenos días consejera y, sobre todo, buenos días diputados y diputadas. Me encanta ver este salón de plenos lleno. Yo por lo menos sí echaba de menos este calorcito, a los propios y a los ajenos, así que me encanta que haya este bullicio en este salón de plenos.

Y vamos a la cuestión, señora consejera.

Quería preguntarle por la 38.^a edición de este festival de música de Canarias, diferente al del año pasado, con más movilidad, no solamente para los artistas que nos visitaron, sino también para todas esas personas que acceden a esta cultura para todos.

Del 12 de enero al 16 de febrero fue esta edición, con otros aforos, y quisiera conocer cuál ha sido la valoración de la consejería, no sin antes decir una frase, hoy, 8 de marzo, de Gloria Steinem, que fue un icono feminista, periodista del *New York Times*, que dice así: “una mujer sin un hombre es como un pez sin una bicicleta”.

Señora consejera, espero su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

Perdón. Un momento, señora consejera...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, señora consejera, disculpe, un segundo.

Sí. Señor Ponce, por favor, si es tan amable y diputados del... Gracias. (*Dirigiéndose al señor Ponce González y otros diputados del Grupo Parlamentario Popular para que ocupen sus escaños*).

Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Efectivamente, totalmente de acuerdo con la reflexión que hace sobre la mujer.

Mire, yendo al asunto, la 38.^a edición del Festival Internacional de Música de Canarias, sinceramente, yo creo que todos podemos decir, sin temor a equivocarnos, que ha sido un éxito, máxime en las circunstancias tan difíciles en las que estamos con la reducción de aforo y con otros problemas más.

Ahora le voy a hacer un relato de cómo han ido cada uno de los aspectos más importantes, para poder valorar ese festival. Siempre es prematuro porque después hay que hacer unos estudios más profundos, pero en principio le puedo decir, por ejemplo, las orquestas que participaron en esta edición fueron la Filarmónica de Londres, la Orquesta de Cámara de Lituania, la Orquesta Filarmónica de Luxemburgo, la Orquesta de Cámara de París, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria o la estatal rusa de Moscú.

Por cuestiones relacionadas con el COVID hubo que cancelar dos conciertos que iban a ser protagonizados por la Sinfónica de Gotemburgo y por la Sinfónica de Tenerife; desgraciadamente coincidió en un momento determinado en que el nivel estaba demasiado alto y no se pudo hacer.

En cuanto a las pequeñas formaciones o músicas de cámara tuvimos la suerte de contar con grandes figuras de la música clásica como es el tenor Javier Camarena, el pianista Grigory Sokolov, Lang Lang, el contratenor Phillippe Jaroussky, la Camerata de la Royal Orchestra Concertgebouw de Ámsterdam o la violinista Anne Sophie Mutter.

Respecto al número de abonados –que además ha subido–, la primera, que nosotros entendemos que es una señal muy positiva, en Tenerife se abonaron 360 personas, lo que supone 151 abonados más que los que había en la edición anterior; en Gran Canaria también fueron 361 abonados de más y supone 94 más que en la edición anterior.

Con respecto a la ocupación de aforo, las cifras en la isla de Tenerife fueron de 6768 espectadores, con 3097 asistentes más que en la pasada; y en Gran Canaria también fueron 9087, también con 3312 más que en la anterior edición. Esto entiendo que demuestra la afición y el interés que se tiene por la música de estas características en Canarias.

En cuanto a los dos conciertos de este festival, y que, además, se fueron a las islas no capitalinas, el número de espectadores...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE IMPLEMENTACIÓN EN LOS COLEGIOS DE AULAS PARA NIÑOS/AS DE 2 AÑOS, SEGÚN RECOGE EL PLAN ESTRATÉGICO EN ELABORACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre implementación en los colegios de aulas para niños y niñas de 2 años, según recoge el plan estratégico en elaboración, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, según denuncian los colectivos implicados, la implementación en los colegios de aulas para niños de 2 años, según recoge el plan estratégico que se está elaborando, es complicado llevarla a cabo cuando se parte del Decreto 201/2008, donde se establecen los contenidos educativos y requisitos en los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años. No olvidemos que dicho decreto supuso en su momento el cierre de varios centros y la forzosa adecuación de otros tantos.

Los colectivos igualmente advierten, señora consejera, de que de ejecutarse este plan la red de centros infantiles privados está abocada a desaparecer y con ello lo harán al tiempo un número considerable de empleos, sobre todo mujeres, puesto que la realidad del sector por la baja natalidad y el aumento de las bajas de paternidad y maternidad hace inviable la supervivencia del sector con aulas de 1 año si se divide el ciclo y se deriva a los alumnos de 2 años a un colegio.

Además, por si esto fuera poco, el borrador del plan estratégico para este ciclo mantiene al margen al sector de la educación, cercenando su acción de intervención, participación y colaboración, y dejándole solo un mínimo resquicio de aportación a dicho borrador, una vez elaborado el mismo.

Mire, señora consejera, las principales quejas respecto a este borrador del plan estratégico son, en primer lugar, el convencimiento de profesionales del sector sobre que el primer ciclo de educación es indivisible, lo cual implica que no se puede hacer faltar al decreto implementando aulas de 2 años a los colegios.

En segundo lugar, esta es la realidad de que las familias merecen tener derecho y libertad para elegir el centro a sus hijos, ya que se ha de reconocer su derecho a hacerlo en igualdad proporcional con acceder a las ayudas de escolarización temprana, máxime cuando la conciliación familiar y la educación deben ir de la mano para garantizar las pertinentes y necesarias conciliaciones.

En tercer lugar, la economía circular trazada en las directrices de la Agenda 2030 alienta el valerse de las empresas para generar economía social y así que no peligre la estabilidad de los puestos de trabajo por la falta de colaboración público-privada.

Y, en cuarto lugar, otra... (*ininteligible*) es que el personal laboral de los centros infantiles recae en gran medida en mujeres trabajadoras, uno de los colectivos más vulnerables, por lo que la creación y mantenimiento de empleo que se refiere debe ser una máxima.

Por último, los fondos europeos destinados para infraestructuras son limitados y temporales, con lo que la continuidad de la educación y los servicios no se garantizan meramente por unos... (*ininteligible*).

Dicho esto y para terminar, señora consejera, le agradecería si pudiese aquí y ahora comprometerse en consensuar y analizar la situación real de esta problemática con los implicados en ella, evitando así el ya anunciado cierre patronal que a día de hoy parece inevitable, así como la correspondiente movilización de los colectivos ante la situación que están viviendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Vamos a ver, señor diputado, hace años, cuando se empezó a que los niños y niñas de 3 años empezaran en la escuela, las guarderías privadas hicieron el mismo comentario que me acaba de hacer usted.

Mi obligación como representante público es poner a disposición de las familias plazas públicas y gratuitas para todos los niños y niñas desde 0 para adelante. Esa es mi obligación.

De todas las cosas que usted ha comentado, habla de que hay pérdidas de trabajos. No. Mire, no hay pérdidas de trabajos, es que los niños de 2 años van a estar atendidos por profesores de Educación Infantil, por técnicos superiores de Educación Infantil y por auxiliares de Educación Infantil; no serán las mismas de las empresas privadas, o sí, depende de si están en las listas para poder contratarlas. No se va a perder empleo.

El ciclo de 0 a 3 años se puede dividir. Nosotros no vamos a hacer nada que la ley no nos permita, y eso lo permite. De hecho, en muchísimas comunidades ya se está haciendo, en muchas comunidades se hace.

Me habla de... Yo entiendo, entiendo al colectivo de escuelas privadas, que por lo visto es del que usted habla, en el colectivo, claro que lo entiendo, cualquiera quiere defender su negocio, por supuesto que sí. Lo que yo no voy a hacer de ninguna manera es dejar de hacer mi obligación, que como digo es hacer plazas públicas, para que las empresas privadas vivan de eso. Eso sí es verdad que conmigo no lo va a conseguir. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2349 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE FBI QUE DEJARÁ DE RECIBIR ESTA FORMACIÓN, TAL Y COMO SEÑALA LA CEPA DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre plan para atender las demandas formativas del alumnado de... pone FBI *(dirigiéndose al señor Déniz Ramírez)*... que dejará de recibir esta formación, tal y como señala la CEPA de 27 de octubre de 2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Nosotros queríamos traer de nuevo, redundar un poco en la incertidumbre y también en la inquietud de parte del profesorado que desarrolla este tipo de formación básica inicial en los CEPA, en los centros de educación de adultos, hacernos eco también de la incertidumbre, un poco, que genera. Nosotros oímos en la anterior..., bueno, tras la modificación del artículo 2.3 de la orden de octubre, y oímos con interés la comparecencia, a petición de la señora Calzada, en el anterior pleno creo que fue, y su respuesta. Simplemente queríamos redundar un poquito en esta cuestión, puesto que está generando cierta incertidumbre.

Yo sé que en aquella comparecencia usted planteó que se iba a iniciar un proceso de participación para analizar todas las causas que, efectivamente, se están dando, por ejemplo, las largas estancias o largas estancias, incluso, de doce-trece años en esta formación, incluso sin siquiera aprobar casi ninguna o ninguna asignatura en muchos casos. Usted planteó que a lo mejor, pues, en fin, los contenidos no eran los más óptimos, quizás había que darle una pensada para adaptarlos al perfil, un perfil que, por cierto, la mayoría son mujeres adultas, mujeres adultas... También planteó, a lo mejor, un cambio en la metodología. En fin, una serie de cuestiones que creo que en el pasado no se han hecho y a lo mejor es momento de empezar a evaluar.

Nosotros queríamos preguntarle a usted qué es lo que está previsto en este sentido, en este proceso participativo.

Y, claro, nosotros también queremos hacernos eco de otro enfoque, quizás el perfil de estas personas, aunque insisto, insisto, que las CEPA están básicamente para titular, en lo que usted planteó, ¿no?, en el graduado, el graduado en Educación Secundaria Obligatoria, pero a lo mejor debería tenerse, en esa pensada que yo digo, en ese proceso participativo, que el perfil de estas personas quizás no encaja en una cuantificación, es decir, el resultado de esta enseñanza es difícilmente cuantificable, difícilmente cuantificable; es un rendimiento que se está produciendo, que tiene otra serie de enriquecimiento y que el profesorado de este tipo de material lo ha puesto de manifiesto. Y a nosotros nos gustaría que nos conteste también, pero nos gustaría que en esa pensada se incluya... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, estamos estudiando, y no solos, estamos estudiándolos conjuntamente con los centros, con las direcciones de los centros de adultos, porque me parece que son los que más saben, los que más conocen a su alumnado.

Hay que tener en cuenta, antes de nada, que tenemos por delante cinco años –cuatro como mínimo, y quizás cinco– para poner en marcha todo lo que hoy estamos hablando –quiero decir que es un tiempo suficiente–, y lo que sí quiero decirles es que tengan la completa seguridad de que si en este proceso de participación hay que cambiarla, la orden, se cambia, y no hay problema ninguno, si al final entendemos que la permanencia es importante; nosotros creemos que no, después de haber hecho los análisis que hemos hecho, pero no pasa nada porque se cambie.

Vamos a coger estos cuatro años para estudiarlo en profundidad, y para eso lo primero que hemos hecho es la constitución –y vamos a convocar– de la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas. Esta era una comisión que tenía que haber estado creada hace muchos años, que no se ha hecho y que hemos puesto en práctica. Yo creo que esto es interesante, porque ahí se va..., es un órgano asesor, consultivo, de participación y cooperación entre las distintas administraciones públicas y agentes económicos y sociales más representativos implicados en la educación y formación de las personas adultas. Me parece que es un sitio idóneo para trabajar todo esto.

Luego, evidentemente, como le decía, hemos tenido reuniones, y seguimos teniéndolas, con cada una de las direcciones de los CEPA de toda Canarias, donde ellos dan su opinión, donde dan datos y donde contemplamos también cuál es lo mejor para este alumnado, que, por supuesto, quiero también dejar claro que tienen todo nuestro apoyo para que se sigan formando, evidentemente, de eso no tengamos la menor duda, ¿no?, todo lo contrario.

Y el promover la educación a lo largo de toda la vida, que no necesariamente tiene que ser a través de estos cursos de formación inicial, pues también lo seguimos haciendo.

Por lo tanto, a medida que vayamos teniendo conclusiones en estos órganos de los que le he hablado, pues, lo traeremos al Parlamento para compartirlo con sus señorías, porque sé que todos y cada uno de ustedes están preocupados por este colectivo que, efectivamente, tiene necesidad de formación de alguna u otra manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la visita del comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea a La Palma, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Abrante, tiene la palabra.

El señor ABRANTE BRITO *(desde su escaño)*: Buenos días, gracias, señor presidente.

Señora consejera, el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, en la visita que realizó a la isla de La Palma el pasado mes de enero, definió la situación del sector primario palmero de dramática. Una catástrofe para el sector económico sobre el que descansa un alto porcentaje del producto interior bruto de La Palma, siendo uno de los principales afectados, con más de trescientas setenta hectáreas dañadas por la erupción, siendo más de la mitad de plataneras, pero también de viñedo, aguacate, protea y ganado caprino. Una recuperación de fincas e infraestructuras agrarias destruidas cuya reconstrucción se cifra en una inversión necesaria de más de ciento diez millones de euros.

En dicha visita, señora consejera, se abordaron dos posibles vías de ayuda que desde la Unión Europea se podrían articular para iniciar el mantenimiento y reconstrucción del sector primario de La Palma, ayudas fundamentales para el campo palmero como el Posei, los fondos de desarrollo rural y los fondos de recuperación.

Hoy estamos de enhorabuena, porque gracias a las gestiones realizadas por usted, señora consejera, conjuntamente con todo el Gobierno de Canarias, encabezado por el presidente, y el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, se ha conseguido que la Unión Europea entienda que, a causa de los efectos de la erupción volcánica debe primar la excepcionalidad del sector primario y articular las medidas jurídicas precisas para atender esta dramática situación.

Fruto de estas negociaciones hoy podemos celebrar que la comisión europea permite que el sector platanero, el más afectado por los efectos del volcán, siga percibiendo las ayudas europeas del Posei vinculadas a la comercialización durante el tiempo que no puedan producir o vender y, por lo tanto, hasta que se recupere.

A esta magnífica noticia hay que sumar las ayudas del Programa de Desarrollo Rural para la reconstrucción de instalaciones agroalimentarias que fueron destruidas o se hayan visto afectadas por las coladas de lava o caídas de cenizas. Hoy, señora consejera, estamos un poco más cerca del objetivo central de la reconstrucción del sector primario palmero, que no es otro que los afectados que han perdido sus explotaciones o se han visto muy dañadas puedan seguir teniendo su futuro económico vinculado al desempeño de las mismas actividades productivas que estaban en funcionamiento antes del volcán.

Por ello, señora consejera, ¿cuál es su valoración de la visita del comisario europeo a La Palma? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Señor Abrante, muchas gracias.

Efectivamente, es el 19 de septiembre cuando tuvimos la erupción del volcán de La Palma.

Desde ese día empezamos a trabajar en la Consejería de Agricultura en determinadas cuestiones: la valoración de los daños, en buscar esos fondos para las indemnizaciones –ya hemos indemnizado 13,5 millones al sector platanero, medio millón a los ganaderos, medio millón a los pescadores–, ya hemos sacado esa subvención a la que usted se refería para poder reponer esas plantaciones, esos invernaderos caídos.

Pero lo que también nos preocupaba mucho eran las ayudas europeas. Miramos al Ministerio de Agricultura, que realmente nos ha ayudado muchísimo con esos fondos, 30 millones de euros nos ha adjudicado ya para la reconstrucción de La Palma; pero también la de Bruselas es fundamental en esta reconstrucción por lo que decía usted, las ayudas del Posei, que son fundamentales para el sector primario y que van ligadas a la producción y a la venta de las producciones agrícolas. Por tanto, una bajada en las ventas produce también una bajada en la subvención a los productores, y eso es lo que justo no queríamos; queríamos mantener el nivel de subvenciones a pesar de que bajasen las ventas por culpa del volcán y de la erupción volcánica. Eso para el sector platanero, pero para todo el sector de La Palma, agricultores y ganaderos. Es decir, si un ganadero vende menos leche va a recibir el mismo nivel de subvención.

Cuestiones que, además, pedíamos, cuestiones como incrementar la subvención a la compra de animales, porque hemos tenido muchas pérdidas de animales, y también mantener las ayudas para aquellas personas que han perdido la finca bajo la lava. Esa es la cuestión más espinosa que trabajábamos con la Comisión Europea.

La visita del comisario fue muy positiva, porque pudo ver de primera mano la situación, también le acompañaba parte del equipo técnico de la Dirección General de Agricultura, que lleva estas cuestiones.

Por tanto, desde el mes de octubre hemos estado trabajando con esta propuesta que consensuamos con el sector, tuvimos reuniones en Bruselas en el mes de noviembre, hicimos aclaraciones a la Comisión Europea de determinadas cuestiones durante el mes de diciembre y de enero, tuvimos la visita del comisario Wojciechowski, y la semana pasada tuvimos una primera respuesta de la Comisión Europea, muy positiva, muy genérica todavía, tendremos que ir definiendo, concretando los casos uno por uno de aquí al futuro. Vamos por buen camino, tenemos mucho trabajo por delante todavía, va a ser un año complicado, difícil para todos, pero creo que estamos en el buen camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CRITERIO PARA SELECCIONAR LOS PROVEEDORES Y LOS PRECIOS DE LAS CESTAS DE ALIMENTOS QUE SE REPARTIRÁN MEDIANTE EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL O POBREZA EN CANARIAS, DOTADO CON 2 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre planteamiento para afrontar la afección a nuestro sector primario de la guerra entre Rusia y Ucrania, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (*Manifestaciones del señor García Casañas, desde su escaño*).

Perdón, tiene razón. Disculpeme, señor diputado. Tiene... hay una previa, que es suya, perdone.

Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre criterio para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Sí, muchas gracias, presidente.

Señora consejera. El programa de Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza aquí en Canarias, dotado con 2 millones de euros por la Consejería de Servicios Sociales, busca acercar esas 74 000 cestas con alimentos canarios, alimentos saludables, a estas familias. Hasta ahí, todo muy bien.

Sin embargo, cuando vemos en el *Boletín Oficial de Canarias* el desglose de los costes de los productos que contienen esas cestas es cuando nos preguntamos cuál ha sido el criterio y quién y qué ha sido la base para fijar esos precios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Casañas.

Efectivamente, este programa es muy interesante, y los criterios de tanto el cómo elegir a los proveedores es a través del procedimiento de homologación de proveedores que hemos establecido en GMR tras el plan de actuación que hemos establecido con la Intervención General de la comunidad autónoma tras esos reparos porque GMR no cumplía la ley de contratación en cuanto a su gestión comercial y, por tanto, desde que entramos en el 2019 hemos hecho ese trabajo para que cumpla y, por tanto, tenemos los proveedores homologados. Cualquier proveedor de Canarias puede homologarse como proveedor de GMR.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, en la isla de El Hierro, con la cesta de la compra más cara de Canarias, si se fija en cualquier lineal de un distribuidor vemos que los precios que tienen esos supermercados son muy inferiores a los precios que usted le paga a los productores directamente. Hablamos del único fabricante de leche que tenemos y que usted ha comprado para repartir, y hablamos de multitud de productores de queso.

Sin embargo, podríamos pensar que el Gobierno de Canarias paga un sobreprecio porque la situación del sector así lo necesita, porque hay una crisis alimentaria con los ganaderos, hay una crisis de combustible, de electricidad, y el Gobierno de Canarias busca pagar con ese sobreprecio esa falta de gestión que ha habido durante los años en los que usted ha gobernado aquí con Ángel Víctor Torres.

Sin embargo, cuando hablamos con los productores en Canarias, más de doscientos, hemos hablado con más de sesenta, ninguno ha sido llamado a pesar de tener *stock* y tener producción suficiente para cumplir con esos requisitos que usted nos responde que se hacen a través de la empresa pública GMR.

No entendemos, desde el Partido Popular, cómo no se hace una gestión para poder ayudar a todos los productores de Canarias y solamente no entendemos cómo se gestionan con muy pocos productores esos

productos cuando podría el beneficio no solo llegar a las familias afectadas desfavorecidas de Canarias, sino también a esos productores que tanto lo necesitan.

Hoy que celebramos el Día de la Mujer. No solo tenemos que hacer gestos, sino también tenemos que trabajar y llevamos escuchando años a usted y a su Gobierno hablar de la necesidad de mejorar el precio al que los productores se les pagan sus productos y, sin embargo, tenemos mujeres que están reivindicando una mejora en los pagos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias.

Como le decía antes, cualquier proveedor de Canarias que cumpla ciertos requisitos de seguridad alimentaria y de trazabilidad alimentaria puede homologarse como proveedor de GMR. De hecho, esta semana iniciamos una campaña promocional para difundir esa cuestión en todo el sector de primario de Canarias y que puedan añadirse muchos más proveedores a nuestra empresa pública.

Cuando me hablaba usted de precios... Bueno, le voy a explicar un poco los precios que nosotros manejamos en GMR, para esta cesta son los mismos que manejamos para el resto de clientes de GMR y son, para el caso de los quesos, los gofios y los huevos, que tienen un precio mucho más estable, son los precios normales a los que tenemos de nuestros proveedores; y para el caso de frutas y hortalizas –y, como usted bien sabe, es mucho más oscilante durante la semana y durante los meses, durante el año– tenemos publicados en nuestra página web de GMR los precios actualizados día por día, tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria. ¿Por qué? Porque en GMR queremos no tener elecciones discrecionales, sino ser transparentes e igualitarios para todos, es decir, los precios de referencia están publicados en la web, son transparentes. Cualquier proveedor puede homologarse para trabajar con GMR. Yo creo que eso es un ejercicio de transparencia de este Gobierno y de cambio de paradigma en la gestión de las empresas públicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Continuamos con las preguntas.

· **10L/PO/P-2339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PLANTEAMIENTO PARA AFRONTAR LA AFECCIÓN A NUESTRO SECTOR PRIMARIO DE LA GUERRA ENTRE RUSIA Y UCRANIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre planteamiento para afrontar la afección a nuestro sector primario de la guerra entre Rusia y Ucrania, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Ahora sí, tiene la palabra la señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías. Señora consejera. Pues lo que queríamos saber es qué medidas está tomando y qué acciones para afrontar esta situación que complica mucho más el sector primario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Sí, muchas gracias.

Ya hemos tomado una serie de reuniones y de ruedas de conocimiento para poder tomar decisiones al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Pues no es mucha la información, espero que en el segundo turno usted me lo aclare.

Vamos a ver, la situación nos preocupa a todos, a usted supongo que mucho más, porque todos estamos oyendo y escuchando y reuniéndonos con personas del sector que lo están pasando mal, especialmente del sector primario.

La subida de precios no es nueva, se encadena desde el 2019, desde noviembre del 2019 sin parar, en ese momento se paran las movilizaciones por la pandemia, no porque hubiera una solución, y a partir de ahí lo único que se pone sobre la mesa y que viene a funcionar son las ayudas COVID, pero, bueno, con cierto retraso, en eso faltaba agilidad. Esa es una de las cosas que quizás hoy el sector ganadero, si se reuniera con ellos, le dirían que hay que hacer de manera urgente, una ayuda excepcional y puntual para el sector ganadero por la subida de precios. Estamos hablando que tras la guerra han subido el millo y el trigo un 16% en los primeros seis días, hoy el trigo un 200%; sube la cebada, sube la soja. En Canarias vamos escapando gracias al *stock*, pero también es verdad que ya te dice el sector que el *stock* subirá un 41% en coste de transporte una vez que finalice. Un saco de millo de 25 kilos ha pasado de noviembre a ahora a 4 euros más.

¿Cómo sostener esto con la subida de la luz y la subida de la gasolina? Bueno, si escucha a cualquier ganadero, recientemente hablando con uno de Garafía me decía que está invirtiendo 2000 euros más en dar de comer a la misma cantidad de ovejas y en la bajada del precio del queso que le han dado; al final vamos a convertir al queso en un producto de extinción, salvo que se lo hago uno mismo.

Hay que actuar y hay que actuar ya, consejera, no podemos dejar que siga pasando el tiempo. Y una de las cosas que nos dice que hay que actuar ya es que públicamente el sector ganadero de Canarias ha dicho que las medidas que tiene que tomar la consejería, y ponen propuestas sobre la mesa, se tomen a más tardar en veinte días. Es algo inusual porque es que le ponen plazo de días. Yo creo que la situación del sector primario, y especialmente de la ganadería, agoniza; hay que poner en marcha esa línea directa de ayudas, y espero que despeje esa duda.

Y, además, consejera, hay que cumplir con la promesa que se les dio del REA. No se les puede prometer mantener el REA en 100 euros, no se les puede mandar una carta diciéndoles que eso es así y ahora no cumplir y pagarlo a 92 euros. Yo creo que eso tienen que solucionarlo de una vez.

Y, sobre todo, consejera, por favor, lo que le pido es que se reúna con todo el sector, que nos lo está pidiendo a nosotros, no solo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Barreto.

Efectivamente, llevamos un año con estas cuestiones, con la subida de precios de la alimentación ganadera, es verdad que desde el Gobierno de Canarias el año pasado hicimos muchísimos esfuerzos en buscar soluciones alternativas, el año pasado pagamos ayudas COVID y el año anterior también. Estas ayudas COVID últimas las pagamos en enero, hace escasamente un mes y medio, pagamos en total, entre queserías y ganaderías, por ayudas COVID 11,6 millones de euros, que son unos mil novecientos millones de las antiguas pesetas; ayudas excepcionales, fuera del marco del Posei y fuera de la política agraria común, yo creo que la mayor ayuda de cualquier comunidad autónoma al sector ganadero en España.

Además, el año pasado hicimos modificaciones en el REA, efectivamente, en ayuda unitaria y también en los avances de los volúmenes más o menos por un importe de un millón y medio más de los treinta millones aproximadamente que tiene el REA dedicados a alimentación ganadera.

¿Este año qué estamos haciendo? Ya estamos trabajando en ese plan forrajero con cada uno de los cabildos, 1 300 000 euros para poder hacer planes forrajeros en cada isla, porque recuerden que el plan forrajero del PDR no funcionó; también estamos ya planteando modificación del REA para este año y también estamos planteando una nueva ayuda al sector como en una línea COVID, porque a ustedes les recuerdo, que han tenido también tareas de gobierno, que fuera de la política agraria común es muy complejo pedir una ayuda extraordinaria porque necesita una previa autorización expresa de la Unión Europea, que tarda muchísimo tiempo.

Además, ¿qué estamos haciendo? Hemos tenido ya reuniones con algunas ganaderías, hemos tenido reuniones con alguna distribución la semana pasada; esta semana, mañana mismo tenemos reuniones con todos los cabildos, con sus consejeros de Agricultura; mañana tendremos reuniones con las grandes queserías de Canarias; tenemos reuniones también con asociaciones diversas de ganadería. ¿Por qué?,

porque también hay que cumplir la Ley de Cadena Alimentaria. La Ley de Cadena Alimentaria establece que el precio de venta tiene que cubrir los costes de producción, evidentemente, los costes de producción han ido subiendo y, por darles un dato, en los últimos seis años el precio del queso ha subido 20 céntimos en seis años, es decir, eso nos tiene que hacer pensar que realmente no se está repercutiendo los sobrecostes, ni siquiera el IPC, en la venta de los quesos.

Por tanto, trabajaremos desde el Gobierno de Canarias en el cumplimiento de esa Ley de Cadena y seguiremos trabajando con el sector para que eso...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

10L/PO/P-2357 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS AYUDAS DEL BONO JOVEN DE ALQUILER QUE SE APROBARÁN EL PRÓXIMO 9 DE MARZO EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con las preguntas.

Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las ayudas del bono joven de alquiler que se aprobarán el próximo 9 de marzo en la Conferencia Sectorial de Vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno días a todos, a todas.

Señor consejero, sí, queríamos conocer con más detalle en qué consiste esta iniciativa, importante iniciativa, que, como decíamos, fue aprobada en el Consejo de Ministros por un importe de 1843 millones, de los cuales a Canarias le llegarán –o le llegan– 21,1.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Sí, efectivamente, como ha dicho su señoría, mañana tenemos la reunión del consejo sectorial con el ministerio de todos los consejeros de Vivienda con el Ministerio de Transportes, con la ministra, precisamente para acordar la distribución definitiva de ese reparto de 400 millones de euros.

Es verdad, en Canarias el criterio que se ha utilizado o que se va a aprobar mañana, es el mismo criterio que se aprobó para el plan de vivienda, el plan estatal que se aprobó hace una semana, y a Canarias, es el criterio poblacional, le correspondería a Canarias el 5,30%, por tanto, serían esos 21 200 000 euros en los dos años que contempla este bono de ayuda al joven. Que es un elemento clave, que no debería ser este objetivo o este reto que el Gobierno ha aprobado en este plan de vivienda solo del Gobierno central o de las administraciones autonómicas o locales, debería ser un reto de país, que está afectando a un sector de la población que está padeciendo, desgraciadamente, todas las crisis que hemos tenido en los últimos años: la del 2008, la actual crisis de la pandemia y, quizás, también las consecuencias de esta crisis con la invasión de Rusia a Ucrania. Todas las está padeciendo el sector más débil de la población, que en Canarias, no lo olvidemos, son 472 000 personas a las que afectan. El 21% de la población de Canarias son personas que tienen entre 18 a 35 años, por tanto estamos hablando de un volumen de personas muy, muy, importante; son las más vulnerables, las que tienen más precariedad laboral, cobran menos salarios y, sobre todo, hay un dato aún más preocupante, que en los últimos veinte años la tasa de emancipación de estos jóvenes este año precisamente, el año pasado, perdón, es la tasa más baja en los últimos veinte años, solo el 14% de los jóvenes se han podido emancipar de sus propias familias. Con lo cual, este reto tiene que ser, insisto, un reto de país, del conjunto de las administraciones públicas, al nivel que sea, y, por tanto, lógicamente el Gobierno de Canarias está muy interesado, aplaude esta iniciativa del Gobierno de España, la vamos, lógicamente, a refrendar mañana y, lógicamente, estamos estudiando en estos momentos la posibilidad, el Gobierno de Canarias, de incrementar incluso esa aportación cuando se aplique los próximos, este año y el año que viene. Esperamos y es lo que deseamos que no solo sean estos dos años, sino que además se amplíe a los futuros años, porque creo que especialmente la población canaria –que

es una población joven, con una importancia enorme, con una precariedad laboral importante— podamos seguir fomentando, ayudando, a que esos jóvenes se puedan emancipara en las condiciones en que se han emancipado los jóvenes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Sin duda estamos totalmente de acuerdo, es una iniciativa importante, necesaria.

Hablamos mucho aquí del derecho constitucional al acceso a la vivienda, a una vivienda digna, sabemos que es un derecho que en Canarias la mayoría de la ciudadanía no tiene acceso a ella, tenemos un problema grave, desde nuestro grupo hemos denunciado y hemos reivindicado desde hace mucho tiempo, pero si además hablamos de la población más joven, entre 18 y 35 años, ya prácticamente es imposible acceder a una vivienda por lo que usted indicaba: primero, porque el precio de la vivienda es elevado, por la precariedad laboral de nuestros jóvenes, por los bajos salarios o porque acceder a una vivienda con esos precios puede suponer que el 90% del salario de ese joven se vaya a la vivienda.

Por tanto, es muy importante que podamos impulsar estas ayudas económicas, este bono de alquiler joven. Compartimos totalmente que no puede limitarse al año 2022-2023, porque sin duda los jóvenes han sido los grandes afectados, no los únicos, pero sí grandes afectados por las dos crisis que han azotado a la sociedad, al mundo, a España y a Canarias en la última década y media, y estamos obligados a darles oportunidades, porque, en definitiva, la vivienda es un mecanismo básico para la emancipación, y la emancipación es un elemento imprescindible para que un ser humano —chico o chica— joven pueda desarrollar su proyecto de vida.

Así que esperamos, por tanto, que esos fondos lleguen con celeridad y que también seamos capaces de tramitar esas ayudas económicas con la mayor celeridad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-2165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA LA DOTACIÓN DE PLANTA AUTOMATIZADA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ZURITA, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula, en este caso, la diputada doña Rosa Bella Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsiones para la dotación de planta automatizada de gestión de residuos en el complejo medioambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Como bien sabe —si no ya lo recuerdo yo hoy aquí—, durante el trámite de enmiendas a los presupuestos para este año 2022 se dieron de baja casi cinco millones de euros de la partida presupuestaria prevista para la planta de clasificación y compostaje del complejo medioambiental de Zurita, en Fuerteventura.

La eficacia en la gestión, como todos sabemos, presupuestaria se suele medir con el nivel de ejecución presupuestaria y su consejería adelantó el compromiso del gasto durante el mismo mes en el que se tramitaban esos presupuestos.

Fuerteventura no perdía cinco millones de euros, como dijeron algunos, de este presupuesto, sino que ganaba cinco millones, porque la obra asciende a diez millones de euros. Así que, finalmente y por encima de todo, Fuerteventura va a contar con una planta de tratamiento de residuos de última generación, que es lo que nos importa e interesa a los mayoreros.

Esta mejora presupuestaria y ambiental para la isla se les explicó con claridad a sus señorías de la oposición en el trámite de ponencia, tanto... de la ley de presupuestos, tanto en comisión como en el pleno. Sin embargo el avance que supone el complejo de Zurita para nuestra isla parece no haber sido entendido

si hacemos caso de determinadas declaraciones políticas, que no reflejan ni la realidad de los hechos, ni el trabajo realizado.

Lo importante, al margen de malinterpretaciones e intereses diversos, es que Fuerteventura avance y que mejoren las previsiones de inversión en la isla.

Por todo ello, señor consejero, quería preguntarle en qué situación se encuentra la inversión de la planta de clasificación y compostaje automatizada de última generación para la isla de Fuerteventura. No solo para demostrar, una vez más, lo alejadas que están de la realidad esas críticas sin fundamento, sino por lo importante que es para el tratamiento de residuos sólidos urbanos evitar enviar a celda de vertido estos residuos y después de tantos años cumplir con las directivas europeas, con las leyes españolas y con el Plan Integral de Residuos de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Y compartir la alegría, porque vamos a compartir aquí espacio en el mismo hemisferio, aunque esté delante de los compañeros del Partido Popular, que siempre es un agrado tenerlos detrás. Con todo el cariño. *(Risas del señor consejero)*.

Bien. Vamos a ver, tanto en el Pircan, que ya ha sido sometido a aprobación, como en la estrategia de economía circular, como en la próxima ley de economía circular, es vital contar con infraestructuras de tratamiento de residuos, los residuos que lleguen allí, que sean modernas y estén a la vanguardia.

Este Gobierno se ha comprometido especialmente con las islas no capitalinas. Tenemos prueba en la isla de La Gomera, donde estamos invirtiendo en su complejo ambiental; en la isla de El Hierro, donde aparece una partida presupuestaria importante; y uno de ellos también es el caso de la isla de Fuerteventura, en Zurita, donde con esa inversión..., hay que recordar, creo, era una obra que estaba parada, porque, bueno, tuvimos problema con la contrata y se tuvo que rescindir el contrato, pero ahora se han hecho mejoras importantes, dotando el proyecto inicial de esos más de cinco millones y medio de euros que van a convertir esta planta en una planta de vanguardia, en una planta con una capacidad más que suficiente para tratar los residuos que actualmente se están generando en la isla de Fuerteventura, que la realidad es que en los próximos años tendrán que reducirse de manera importante, y al final lo que hicimos el año pasado el ejercicio fue precisamente adelantarlo. Son obras que no son sencillas, son obras complejas, como así se pudo manifestar en la primera fase, y por lo tanto era necesario ganar meses, ganar meses y en esa línea lo que se hizo fue adelantar para que la isla de Fuerteventura tuviese de alguna forma una respuesta absoluta a la necesidad de tener un complejo ambiental que esté a la vanguardia, con toda la infraestructura y la tecnología necesaria para que sea una gestión eficaz. Una gestión eficaz que lo que busca es poder recuperar al máximo aquel residuo que, de forma no selectiva, pueda llegar de una manera ya preseleccionada, lo que llamamos el todo uno, y poder, de alguna forma, hacer verdadera economía circular.

Por lo tanto, el compromiso es no solo con la isla de Fuerteventura, que es de tenerlo acabado en este año, sino con el conjunto de islas no capitalinas de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI GESPLAN ESTÁ EJERCENDO COMPETENCIA DESLEAL AL LLEVAR A CABO LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN A PESAR DE LA PROHIBICIÓN EXPRESA DE LA LSENPC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la última de las preguntas que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga sobre si Gesplan está ejerciendo competencia desleal al llevar a cabo la redacción de instrumentos de ordenación a pesar de la prohibición expresa de la Ley del Suelo y

los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señora Domínguez, tiene la palabra.

Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): ... señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Bueno, la pregunta es muy sencilla. Usted bien sabe que el artículo 15 de la Ley del Suelo estipula claramente que en ningún caso las entidades instrumentales –como Gesplan– pueden llevar a cabo la relación de instrumentos de ordenación. En ningún caso, lo dice así, literalmente, y tiene la excepcionalidad de que solo cuando es una opción más eficiente que la contratación pública.

Pues partiendo de esa base, ya cuando se aprobó la ley del 2017, la Confederación Canaria de Empresarios hizo alusión a que esa salvedad, ese resquicio que nos daba la ley, pudiera ser una vía de escape para que Gesplan volviera a llevar a cabo la redacción de instrumentos de ordenación, y eso es lo que está pasando. Le voy a poner un ejemplo: en el Cabildo Insular de Fuerteventura los 14 instrumentos de ordenación, más de tres millones de euros, se le adjudicaron a Gesplan a través de la figura de medios propios –está la encomienda de gestión o el medio propio–. Y esto sabiendo que ahora mismo estamos en la época en la que menos instrumentos de ordenación se están llevando a cabo. En el año... antes del 2000, antes del texto refundido, se redactaron 185 instrumentos de ordenación en toda Canarias; entre el 2000 y el 2017, la Ley del Suelo, 215 instrumentos de ordenación; 2017 a la actualidad, 15 instrumentos de ordenación en toda Canarias.

Con eso estoy diciendo que si Gesplan se va a adjudicar todos los instrumentos de ordenación, los pocos instrumentos que se están llevando a cabo, pues, evidentemente, primero, estamos incumpliendo la Ley de Contratos; segundo, estamos yendo contra los mismos informes de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, que dicen que este tipo de figuras incumplen la ley de competitividad, la libre concurrencia y la competitividad. Y es un problema, porque usted bien sabe que no estamos en la mejor época de urbanismo, se están cerrando estudios, se están cerrando consultorías, y si Gesplan se está llevando, se está encomendando él mismo los instrumentos de ordenación pues, evidentemente, el futuro para el urbanismo en Canarias, si ya lo tenemos limitado, aún más.

Es más, es la misma Gesplan la que está haciendo la memoria justificativa que dice que son la oferta más ventajosa que con la contratación pública. Evidentemente eso abunda más en la pregunta que estoy planteando: ¿cree que Gesplan o entiende que Gesplan con este tipo de acciones está ejerciendo o llevando a cabo competencia desleal? Ya era un problema que tuvimos en 2015, en 2016, por eso se aprobó este artículo, el artículo 15, y quería saber.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Bueno, primeramente matizar: los encargos a medios propios los hace una Administración pública, en este caso el Cabildo de Fuerteventura, no es Gesplan quien se encarga a sí mismo, ¿no? Por lo tanto, hay que dejar claro que en este mandato el Gobierno de Canarias no ha hecho a Gesplan ningún encargo de un instrumento de ordenación. Se está trabajando en aquellos que ya venían de mandatos anteriores, que son básicamente siete planes generales de ordenación supletorios y un PMM en el caso de Caleta de Fuste, pero eran encargos que ya venían del Gobierno anterior.

La legislación para poder materializar un encargo le compete a la Administración que hace el encargo, en este caso el Cabildo de Fuerteventura, que es verdad que ha encargado 14 instrumentos de ordenación. Y en el caso del medio propio al que está asignado, en este caso Gesplan al Cabildo de Fuerteventura, no puede negarse a recibir el encargo; un medio propio, al ser propio, tiene la obligación de aceptar el encargo, que tendrá que tener un soporte documental, tendrá que tener un expediente administrativo que avale la realización de ese encargo. Y cuando está en el cabildo, los encargos que se tienen que hacer había que demostrar en el expediente que realmente era, de alguna forma, no se incurría en un sobre coste respecto al mercado libre, eso había que justificarlo.

Quiero entender que en el caso de los encargos emitidos por el Cabildo de Fuerteventura cumple escrupulosamente y tendrá los informes positivos por parte de intervención, por parte de los servicios jurídicos promotores de esos encargos.

Pero está claro que no es Gesplan –ni este Gobierno– quien ha desarrollado esos encargos, lo que ha hecho Gesplan es exclusivamente asumir y obedecer a esa Administración, en este caso al Cabildo de Fuerteventura, que le hace el encargo; un medio propio no puede negar cuando se le hace un encargo. Eso es lo bueno que tienen los medios propios desde el punto de vista de que tienen la obligación de aceptar el encargo y no lo pueden rehuir.

Por lo tanto, esta pregunta habría que hacérsela al Cabildo de Fuerteventura. Tendría que ser el Cabildo de Fuerteventura el que aclare en sus expedientes si realmente se está incurriendo o no en competencia desleal. Gesplan lo único que hace es atender a los requerimientos de la Administración pública.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado las preguntas.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, y secretaria segunda, Reverón González, ocupan sendos escaños en la sala).

• **10L/C/P-0960 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RECURSOS PENDIENTES DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL CONVENIO DE CARRETERAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias en pleno.

En este caso, señorías, comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los recursos pendientes de las sentencias del Tribunal Supremo sobre el Convenio de Carreteras, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Señora González, tiene la palabra.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías, vicepresidente, buenas tardes.

Esta solicitud de comparecencia va de algo que casi se ha convertido ya en el cuento de nunca acabar, y como todo cuento se inicia con “érase una vez” un convenio suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno estatal en materia de carreteras para el decenio 2006-2017.

Y ocurre que en el año 2012 el Gobierno del Partido Popular provoca un conflicto al escamotear el convenio, que ascendía a 2437 millones de euros, nada más y nada menos que en un 35 %, en definitiva, 854 millones de euros a los que Canarias tenía derecho y que el Partido Popular usurpó, un atraco que no se produjo en otras comunidades autónomas españolas pero sí que se produjo en Canarias.

Y ante este atropello, un atropello sin precedentes, el Gobierno de Canarias de entonces, el del señor Rivero, decidió recurrir este abuso y en varias sentencias el Tribunal Supremo falló, obligando al Estado a transferir a Canarias no solo las cantidades comprometidas en el convenio, sino también los intereses legales de demora que correspondieran.

Pero salvada esta primera batalla se inicia un conflicto en las relaciones Canarias-Estado, un conflicto complejo, judicializado y difícil de solucionar. En primer conflicto surge respecto de la interpretación de la sentencia, ya que mientras el Gobierno estatal entendía que a lo único que les obligaba la sentencia era a abonar el importe correspondiente a las cantidades de las actuaciones ejecutadas y certificadas más los intereses devengados, es decir, 419 millones de euros certificados más 81,37 millones de euros en aquel momento, hasta un total de 500,37 millones, pues mientras eso ocurría con el Estado en Canarias entendíamos y en Canarias entendemos que las cantidades ejecutadas corresponden no solo a las actuaciones ejecutadas y prefinanciadas por el Gobierno de Canarias, sino a la diferencia entre el importe total previsto en el convenio y lo que realmente el Estado había transferido en Canarias, en definitiva, los 854 millones de euros más los intereses, cuyo importe total, en aquel momento, ascendía a 945 millones de euros.

Y en ese rifirrafe llega el 31 de diciembre, y en vista que ambos gobiernos no se ponen de acuerdo, pues coge el IGAE, corta por lo sano y contabiliza esos 500,37 millones en el superávit de la comunidad autónoma en el 2018, y ahí el segundo conflicto. ¿Y por qué digo que es un conflicto? Pues porque dado que las reglas fiscales en el año 2019 no estaban suspendidas, ese dinero que el Gobierno de Canarias había destinado a prefinanciar carreteras pues ya no lo podía aplicar en gastos corrientes, sino que solo podía utilizarse para compensar deuda o para inversiones financieramente sostenibles.

Pero en ese camino, con todo empantanado y sin avanzar, llegamos a julio del 2019, y con él, pues, a la llegada de un nuevo Gobierno para Canarias, que es el que pasó a regir los designios de esta comunidad autónoma. Y tras intensas negociaciones mi formación política, Nueva Canarias, que no fue la que provocó el daño, en enero del año 2020, y por mor del acuerdo de gobernabilidad y estabilidad que suscribimos con el Partido Socialista para el apoyo a la investidura del presidente Sánchez, uno de los compromisos que logramos es que el Gobierno estatal diera cumplimiento a la sentencia judicial del Tribunal Supremo sobre el pago de esta deuda relativa al incumplimiento del Convenio de Carreteras. De hecho, dicho acuerdo recoge textualmente que respecto a las cantidades que no pudieran ser ejecutadas por la comunidad autónoma del citado convenio por carecer de financiación para su realización se negociaría su adición de forma plurianual al nuevo Convenio de Carreteras, me refiero al 2018-2027, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero además de ese acuerdo, Nueva Canarias, pues, no nos quedamos parados, y respecto a los 500,37 millones imputados al superávit a finales del año 2020 y mediante una enmienda a los presupuestos generales del Estado del 2021 salvamos los primeros 100 millones de euros para gastos corrientes, teniendo estos además la consideración de cantidades a cuenta a los efectos de los acuerdos que se alcanzarían entre la Administración General y el Gobierno de Canarias para articular la ejecución de la sentencia en cuanto a las actuaciones que sí habían sido ejecutadas y certificadas. Y, de hecho, en los presupuestos generales del 2021 estaban los 100 millones y en el presupuesto general del 2022 200 millones y figuran en esta partida.

Y de ahí o hasta ahí pues más o menos todo bien, pero hay cuestiones que aún siguen sin definirse, y me refiero, en primer lugar, a los 407 millones de la adenda del actual Convenio de Carreteras y, en segundo lugar, al convenio previsto en la Ley de Presupuestos Generales... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2021 al que hace un momento me referí.

Y así las cosas le pediría, vicepresidente, nos informara para cuándo se prevé que Canarias cuente con la obligación reconocida de la totalidad de los 907 millones de euros de los que... de los 7 millones de euros más los intereses que aún quedan por determinar, de los que en este momento solo tenemos obligaciones reconocidas sobre 300, 100 del año 2021 –que ya están abonados– y 200 en este presupuesto del año 2022.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías. Señora diputada.

Es muy importante para colocar las cosas en sus justos términos contextualizarlas en la historia, y usted lo ha hecho bien: un convenio vigente entre esta comunidad y la Administración General del Estado para un conjunto de obras se suspende de manera unilateral por el Gobierno del Partido Popular en el año 2012, generando un daño extraordinario a obras contratadas y en ejecución en aquel momento, un incumplimiento que no se hizo en ningún otro lugar del Estado español, pero se hizo con Canarias. Después de un intento negociador, que conozco bien, el Gobierno de entonces, después de agotar las posibilidades de entendimiento no tuvo otro remedio que ir a los tribunales a reclamar tal vil incumplimiento, porque ni siquiera se dio la oportunidad al diálogo, sencillamente de forma unilateral, y ahí estuvo su grave error, de forma unilateral recortaron los compromisos convenidos sobre obras, insisto, en ejecución.

Producto de aquellas reclamaciones, como usted bien ha dicho, señoría, promovidas por el presidente de entonces, Paulino Rivero, se consiguen 4 sentencias que dan la razón a nuestra comunidad y ordenan la restitución de esas cantidades. Ciertamente es, señoría, que la sentencia tiene una parte indiscutible, que es la parte referida a lo convenido y ejecutado, y una parte más discutible en relación con lo convenido y no ejecutado, y en virtud de esta interpretación la Administración General del Estado, después de negociar con el Gobierno de Canarias y no concluir en acuerdo alguno, la Intervención General coloca los 500 millones en lo convenido, en lo certificado, más los intereses en el superávit teórico de nuestra comunidad. Año 2018, señoría. No se resolvió, por lo tanto, el contencioso ese año –hubo una oportunidad, yo no voy a prejuzgar los resultados de aquella negociación, no se resolvió–, en el año 2019, tampoco, señoría, y es en el año 2020, en virtud de la candidatura a la Presidencia del Gobierno del señor Sánchez, cuando mi organización política llega a un acuerdo de investidura con un conjunto de compromisos denominado Agenda Canaria y, entre ellos, la resolución de este tema, con sus dos componentes.

El primero, buscar una solución para que los recursos del superávit se transfirieran sin que afectaran a las reglas fiscales, porque de afectar a las reglas fiscales, señorías, esos recursos hubieran ido a amortizar deuda. Tuvimos una durísima discusión en el año 2020 y una desgracia que nos facilitó la solución, que fue la pandemia. La pandemia obligó a las autoridades europeas y españolas a suspender las reglas fiscales y esa discusión, nada sencilla, con la Intervención General del Estado de por medio, se tenía que resolver a través de un acuerdo de transferencias para gasto corriente porque no había reglas fiscales y eso lo acompañamos con una enmienda en la Ley de Presupuestos para el año 2021 de los primeros 100 millones. La propuesta de 100, 200 y 200 es nuestra, es mía, es mía, ¿por qué?, porque me interesaba parcelar esos recursos para gasto corriente en los 3 ejercicios porque hay que tener previsión y hay que ver las cosas en perspectiva y dijimos: el año 2020, 100 millones; el año 2021, 100 millones de euros; 200 el 2022 y otros 200 y sus intereses en el año 2023. De manera que esta parte queda totalmente encauzada en una disposición adicional, la 153, de la Ley de Presupuestos de aquel momento, de manera que para gastos no financieros –es decir, para gasto corriente o de inversión– los primeros 100 millones se consignaban en el presupuesto del Estado del año 2021 y, consecuentemente, el año 2022 se repite la jugada, en esta ocasión con 200 millones. Pendiente ahora el año 2023 que si se suspenden las reglas fiscales, señoría, altamente probable, pues no habrá ninguna duda en que se incorporarán al presupuesto inicial del año 2023 lo que resta de las certificaciones con los intereses actualizados, que siguen corriendo y que como mínimo serán en torno a veintiocho millones de euros, y yo creo que incluso más, señoría, porque habrá que actualizarlo en ese momento, de forma que en el año 2023 se consignará este tema. Si no, si las reglas fiscales se recuperan, señoría, estamos en una discusión nada sencilla para que incluso con reglas fiscales se transfieran estos recursos al margen de las reglas fiscales para que puedan llevarse a gasto corriente.

Por lo tanto, señoría, se encauza la parte de los 500 millones y sus intereses referido a lo conveniado y, digamos, ejecutado.

Con respecto a la segunda parte, discutible desde el punto de vista jurídico, yo creo que indiscutible desde el punto de vista político, utilizamos la vía que en política es muy relevante: pues, al margen de lo que se interprete en la sentencia, usted nos da el dinero y lo incorpora al convenio vigente, y ese compromiso lo ha adquirido el Gobierno de España, lo ha reiterado aquí el presidente del Gobierno, el consejero del ramo y yo no tengo dudas, señoría, que incorporaremos al convenio vigente 2021... perdón, 2018-2027, los 407 millones en las últimas anualidades, 2026 y 2027, y en esa discusión estamos.

No estoy muy preocupado por el 2026 y el 2027, que andan todavía tiempo para resolución, pero la idea que planteamos es, una vez encauzados los 500 millones, insisto, con sus intereses de lo certificado, de lo ejecutado por la comunidad canaria a través de esta disposición adicional 153, estaría pendiente esta adenda al convenio vigente en las anualidades del 2026 y el 2027.

Estoy convencido, señoría, que resolveremos definitivamente el conflicto que crearon otros, que algunos no supieron resolver y este Gobierno sí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Empezamos con el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías. Señor Rodríguez.

En marzo del año pasado vimos una noticia con una gran foto incluida del presidente Torres, el consejero de Obras Públicas y el entonces ministro de Obras Públicas también, el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, aprobando una adenda a ese Convenio de Carreteras para liquidar la deuda del Estado con la comunidad autónoma.

El Gobierno hizo público ese acuerdo en el que el actual Convenio de Carreteras se ampliaba hasta los 1500 millones de euros, prolongando su periodo de vigencia en dos anualidades. Yo quiero recordarle, señor Rodríguez, primero, como usted sabe, que el Convenio de Carreteras no es un regalo de Madrid, es un mandato del artículo 168 de nuestro Estatuto de Autonomía y también del artículo 95 de nuestro REF; y segundo, que el Convenio de Carreteras del 2018 a 2027 tenía una vigencia de nueve años, una dotación de 1200 millones de euros y lo que ocurría es que había dos anualidades, las de 2026 y 2027, sin dotación presupuestaria.

Por tanto, no entiendo que ustedes vendan este acuerdo como bueno, porque lo que ocurría, como digo, es que había dos anualidades sin asignación presupuestaria y lo que hizo el Gobierno de España, porque le venía muy bien para ahorrar dinero con respecto a Canarias, es que lo que nos tenían que pagar de deuda lo incorporan a estas dos anualidades para las que tendrían que poner dinero adicional y se lo van a ahorrar y no lo van a hacer. Por tanto, lo único que han hecho ustedes con este acuerdo es un dinero viejo, un dinero

de deuda por sentencia judicial que nos tenían que pagar, lo incorporan al Convenio de Carreteras y de este modo el Gobierno de España se ahorra dos anualidades que tenía que financiar en ese Convenio de Carreteras; sustituir dinero viejo, dinero de deuda, por un dinero nuevo que tenía que poner el Gobierno de España. Así que en absoluto creo que esto sea tan ventajoso como ustedes nos venden.

Además, de los 1200 millones del Convenio de Carreteras se pasa a 1500 millones, esos son 300 millones de euros que se añaden, pero no son los 400 millones que se le sigue debiendo a Canarias, así que entiendo que hay otros 100 millones, señor Rodríguez, que quedan en el aire.

También me ha preocupado escucharle que ni siquiera garantiza usted que los otros 200 millones, que supone que nos van a incorporar en el presupuesto para el año 2023, que eso no vaya a acabar teniendo que ir a pagar deuda, lo acaba de manifestar usted que no las tiene todas consigo y también me preocupa.

Por tanto, me gustaría que dejara bien claro cuánto dinero hemos recibido ya de esos mil millones, casi mil millones que nos debe el Estado por la sentencia de carreteras, y que usted, señor Rodríguez, sea más exigente con Madrid, ¿de verdad vale la pena tragar con todo esto, tragar con este acuerdo del Convenio de Carreteras que nos perjudica solo por seguir en ese sillón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, buenos días también al señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, una vez más, y además parece que no va a ser la última, volvemos a hablar del dinero que el Estado le debe a Canarias a consecuencia del incumplimiento del Convenio de Carreteras. El Estado debía a Canarias más de novecientos millones de euros, dinero que hay que recordar que tuvimos que pelear en los tribunales porque se resistían a pagarlo.

Después de obtener sentencia favorable se abrió otro arduo camino, el de negociar cómo transferirnos el Estado todos esos fondos, porque, obviamente, esa cantidad de golpe Canarias sería incapaz de ejecutarla.

Según lo que nos informaban los miembros de este Gobierno justo en esta sede parlamentaria cuando se hablaba del tema parecía que las negociaciones estaban siendo fructíferas y que estaba imperando el entendimiento y el compromiso para buscar la solución más adecuada. La última información que teníamos era que parte de esos novecientos millones de euros habían sido negociados con el Estado para incluirlos como parte de nuestro superávit dentro de los presupuestos autonómicos correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. De hecho, en el año 2021 se dispuso de 100 millones de euros, en el 2022 se incluyeron 200 millones y en el año 2023 se incluirían otros 200 millones de euros más. Por cierto, hay que decir que los primeros 100 millones, correspondientes a la anualidad del año 2021, se ingresaron tarde, casi a final de diciembre.

Y los 200 millones del año 2022 ya los tenemos, señor vicepresidente, ¿sabemos cuándo va a disponer de esta cantidad la comunidad autónoma? Además, también nos gustaría que nos aclarase otra duda: ¿qué pasaría o qué va a pasar con los 200 millones previstos para la anualidad del año 2023, si las reglas de estabilidad presupuestaria que se habían flexibilizado por la pandemia vuelven a su rigidez a finales de este año?

También a estas cantidades están las que nos están integrando a través de la adenda del convenio firmado en el año 2018 y el convenio adicional, que además se lleva negociando ya casi dos años y también que parece que no termina de cerrarse.

También nos preocupa, señor vicepresidente, que estemos corriendo el riesgo de que en vez de darnos fondos nuevos en los próximos años lo que se esté haciendo o lo que se haga es darnos lo que ya nos debían. Eso supondría que Canarias perdería parte de la financiación que le corresponde, porque una cosa son los fondos que nos deben y otra muy distinta son los fondos que anualmente nos corresponde como comunidad autónoma. ¿Corremos ese riesgo, señor consejero?

Nosotros también confiamos, señor vicepresidente, que este Gobierno va a... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, va a solucionar esta problemática y Canarias va a recibir finalmente el total de la cantidad de los millones que por derecho nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Gracias, señorías.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Cuando no se cumple con lo acordado a veces hay que seguir negociando, y cuando la negociación no da frutos hay que llegar ante los tribunales, como llegó en otro momento el Gobierno de Canarias.

En el fondo de todo este asunto que estamos debatiendo por enésima vez en esta Cámara está un incumplimiento por parte del Partido Popular en el año 2012, que no cumplió con Canarias lo acordado en materia de carreteras. Por tanto, corresponde siempre defender los acuerdos alcanzados, dialogar, negociar, presionar, y al final recurrir si es preciso.

Hay algunas diferencias entre negociar y recurrir. Es decir, cuando tenemos que recurrir a los tribunales de justicia estamos depositando en manos de terceros algo que son nuestros derechos y posiblemente no hubiera que llegar a ello si el diálogo, la negociación, la presión, si es necesaria, fuera posible.

Está claro que a veces en determinados momentos, como hacía alusión el señor consejero, en esta negociación con el Gobierno del Estado la necesidad hace virtud y a veces se llega a acuerdos porque los votos son necesarios para formar Gobierno o para otro tipo de cuestiones.

A nosotros en este debate sobre los millones y los tiempos en que se cumplen, nos interesa que ocurra, que ocurran en tiempo y que además los millones esos lleguen. Pero nos preocupa algo más, por encima de todo ello, que es que haya proyectos, que esos proyectos se ejecuten en tiempo, y que esos proyectos respondan a necesidades sociales, a necesidades medioambientales y a necesidades económicas; que cumplan esa triple función, la social, la medioambiental y también la económica, porque no siempre los proyectos de obras públicas en Canarias se corresponden con esos tres criterios.

Por tanto, seguimos asistiendo al crecimiento de vehículos en nuestras carreteras, seguimos sin tener solución a nuestros atascos, seguimos sin tener solución a un transporte público eficiente, y esa es nuestra preocupación fundamental, no la batalla de quién es el que consigue esos millones para Canarias o no y cómo se consiguen.

Por tanto, seguimos estando muy lejos de una movilidad sostenible y nuestra apuesta en todo este debate sigue siendo precisamente la misma, por una movilidad sostenible, por obras e infraestructuras que respondan a necesidades sociales y que respondan... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, medioambiental y que respondan también a criterios económicos para mejora de la movilidad en nuestras islas.

Por tanto, esperamos que este Gobierno del Estado, que ya incluyó en los tres presupuestos, en los dos presupuestos anteriores y en el próximo también tiene el compromiso de adquirirlo, cumpla con esos compromisos con Canarias, como no lo hizo en anteriores ocasiones un Gobierno del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Perdón, Grupo Popular, Nueva Canarias es proponente, perdone, señora Reverón.

Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente, buenos días, señorías.

La verdad es que cada vez que se habla del Convenio de Carreteras algunos siempre tienen esa necesidad de decir que toda la culpa es del Partido Popular y miren, ya lo dijimos y lo vuelvo a repetir: sí, el Partido Popular incumplió el Convenio de Carreteras, pero no voy a entrar en los motivos por los cuales lo incumplimos porque, además, no es el motivo de esta comparecencia.

Ahora bien, ahora recordar que en el año 2018 hubo una sentencia del Tribunal Supremo que le dio la razón al Gobierno de Canarias y que, por tanto, quienes estaban gobernando en ese momento tenían que cumplir con esa sentencia, y me estoy refiriendo al Partido Socialista Obrero Español, aquellos a los que se les llenaba la boca de decir cada vez que podían que el Partido Popular lo único que hacía era incumplir con Canarias y que maltratábamos a Canarias. Pues bien, ahora resulta que ustedes, el Gobierno socialcomunista, son quienes incumplen con el Gobierno de Canarias.

Por tanto, señorías, ahora, después de haber escuchado a las personas que me han precedido en la palabra, ¿quién está incumpliendo con Canarias? ¿Quiénes están incumpliendo con Canarias? Pues bueno, pues lo vuelvo a decir, el Partido Socialista, eso sí, con la complicidad del partido de Nueva Canarias y de Sí Podemos Canarias, esos, y lo vuelvo a repetir, que no hacen más que decir que el Gobierno de Mariano Rajoy maltrataba a Canarias.

Pero es que, es más, el señor consejero de Obras Públicas en noviembre del 2020 se subió a esta tribuna a decir lo siguiente y a recordarnos a todos que los convenios hay que cumplirlos, pero no solo porque fuese una obligación moral o política, sino porque era una obligación legal, es decir, quien reclamaba esa obligatoriedad desde esta tribuna ahora está incumpléndolo.

Pero miren, si usted ahora, vicepresidente, viene aquí a darnos una buena noticia, a decirnos que van a cumplir mucho –además, lo dudamos y muchísimo– sí tenemos que hacer la siguiente reflexión: el año pasado, el año 2021, el grado de ejecución de la Consejería de Obras Públicas fue de un 55%, por tanto, por mucho que venga el dinero –esa es la gran pregunta–, ¿lo van a ejecutar? No, señorías, no lo van a ejecutar, pero no es que no lo vayan a ejecutar porque no tengan capacidad, sino porque ¿están los convenios, están, perdón, los proyectos aprobados para poder cumplir y poder ejecutar? Pues ya les digo yo a ustedes que no.

Por tanto, señorías, lo que sí tenemos claro es que esto lo único que demuestra es que aquellos que continuamente hablaban de del maltrato del Gobierno de Mariano Rajoy a Canarias ahora no están cumpliendo, ahora quienes maltratan a Canarias son ustedes, pero, eso sí, pueden seguir haciéndolo porque el anterior Ejecutivo y el actual han sido y son incapaces de gestionar y, por tanto, de gastarse el dinero que venga de España.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra, señora Dávila.
Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, honestamente, yo no sé qué es más grande, si su ego o su cinismo. Porque que venga usted, consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias, a este Parlamento dos años después de que el Gobierno del que su presidente, don Ángel Víctor Torres, el 3 de marzo de 2020 dijera en este Parlamento que era inminente la firma de la adenda, que iba a venir el ministro Ábalos a firmar y que iba a resolver el conflicto de una herencia recibida. Mire, hay que tenerlo muy largo para venir dos años más tarde para decir en esta tribuna que no ha resuelto nada. ¡Nada! (*Palmoteos desde los escaños*). Este Gobierno, quien parece que usted, según usted, quien ha resuelto es usted, unilateralmente, que parece no ser parte de ningún Gobierno, ni vicepresidente, ni consejero de Hacienda, y, desde luego, como líder de Nueva Canarias, pues, deja usted mucho que desear con los resultados de sus negociaciones.

Mire, señor Rodríguez, lo cierto es que después de dos años no tiene nada, ni el marco financiero de la negociación para que el superávit se correspondiera y se incorporara. Ha tenido usted, como ha dicho, la suerte de tener una pandemia, y la puñeta que nos hizo el Gobierno de Sánchez se pudiera incorporar 100 millones, que se recibieron de mala manera y en el último momento a finales... a principios, prácticamente, en enero de este año.

Pero lo cierto es que nada se sabe dos años más tarde del Convenio de Carreteras. El acuerdo que ustedes firmaron no se ha cumplido, el acuerdo que usted firmó como líder de Nueva Canarias no lo ha cumplido el Gobierno de Sánchez, porque lo ninguna, igual que ninguna a Canarias, ninguna ese Gobierno a su Gobierno mientras ustedes bajan la cabeza, cómplices, solícitos, cobardes. Y cede porque es cobarde, porque ustedes, usted dejó caer el incidente de ejecución de sentencia, porque cuando se dice, señor Rodríguez, que se ganaron las sentencias, se ganó por un Gobierno de Canarias de Coalición Canaria. Las herencias todas, todas las herencias, también aquello que a ustedes ahora están reivindicando.

Bueno, pues usted, en Nueva Canarias, dejó caer el incidente de ejecución de sentencias y ahora tiene que plegarse a ver qué es lo que le dan, y la realidad es que hoy, dos años más tarde, viene usted aquí a hacer oposición a su propio Gobierno. Entramos en una nueva época.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señora Dávila.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señorías, buenos días.

Primero hay que aclarar al Partido Popular que estamos hablando de una deuda de los años 2012, 2013, 2014 y sucesivos. También hay que aclararle al Partido Popular –porque comentaba la sentencia– que las sentencias del Tribunal Supremo son de 22 de diciembre de 2017, de 19 de febrero de 2018, de 15 de febrero de 2018 y de 26 de junio de 2018.

Y en este sentido también hay que aclararle a la señora Dávila, que habla de dos años como algo increíble, como vemos, que la ejecución se interpuso el 27 de febrero de 2019, es decir, dos años después de la primera sentencia.

Pero bueno, lo que es interesante es resolver el problema que otros crearon, porque gobernaba el Partido Popular con Rajoy en España y gobernaba Coalición Canaria en Canarias. (*Palmoteos desde los escaños*). Por lo tanto, por lo tanto, hablando de esto, y como bien explicaba el vicepresidente, son dos cosas: una, la parte de la obra ejecutada y pagada por la comunidad autónoma a 31 de diciembre de 2017, que es donde se incluye esa parte de los..., que son cuatrocientos y pico millones, pero que se completan con los 500 con los intereses que se van a estar abonando 2021, 2022 y 2023, eso es lo que está pactado por un Gobierno presidido por un Partido Socialista en Canarias y por un Gobierno presidido por un partido nacional en España, con Pedro Sánchez y Ángel Víctor Torres. Eso es lo que está para solucionar problemas que otros crearon.

Pero seguimos avanzando y nos encontramos que Coalición Canaria firma en 2018 un Convenio de Carreteras para las anualidades 2018-2027, pero la falta de gestión hizo que el consejero Sebastián Franquis tuviera que presentar una reestructuración de ese convenio, habida cuenta que no hubo gestión en dos años, 2018 y 2019. Y pasó a cero. Por lo tanto, lo que se hizo fue reestructurar, señora Vidina, los mismos 1200 millones que había del 2018 al 2027, 1200 millones, ese es el Convenio de Carreteras para ese periodo, y lo que se está intentando hacer es, a través de una nueva adenda –que yo confío, y el Partido Socialista, seguro que va a suceder–, que en esta legislatura vamos a tener la parte de la deuda de las obras no ejecutadas, es decir, que son cuatrocientos siete millones, redondeando, van a estar dentro de ese Convenio de Carreteras, se van a incluir. Por lo tanto, sí que va a aumentar una cantidad que es para esa deuda, no es que se esté reformando la adenda para incluir más dinero, no, no, se están llevando los 1200 millones para incluir la deuda en dos años más, hasta el 2027, dentro... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), dentro del periodo de vigencia del convenio que está ahora mismo tramitándose.

Por lo tanto, estamos hablando de cuatrocientos siete millones extra, que suponen la deuda que tienen de las sentencias que estamos hablando de este importe.

Por lo tanto, en lo que estaremos en un horizonte de esta legislatura, si no este año, confiamos en que estén los 500 millones abonados en estos tres años y los otros millones, incluidos, como debe ser, en un adenda hasta el... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente.

Muchas gracias, señorías. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías, vicepresidente, está claro, como bien dijo, las unilateralidades, en este caso la del Partido Popular, no son buenas consejeras. Una prueba es el Convenio de Carreteras, el de marras, y otra, pues, más grave, más sangrienta y que pone en jaque la democracia, la unilateralidad del señor Putin para llevar a cabo una guerra e invadir Ucrania.

Respecto a los cuatrocientos siete millones, vicepresidente, sí que me gustaría saber si está cerrada esa cantidad o está sujeta también a intereses correspondientes, porque entonces la adenda sería por otra cantidad.

Y como bien dijo, el señor Ábalos, el presidente Torres y el señor Franquis, consejero de Obras Públicas, han anunciado en varias ocasiones, la primera en diciembre respecto a enero, o sea, diciembre del 2019 respecto a enero de 2020, la segunda creo que en marzo del 2020, diciendo que esa adenda se firmaría después de Semana Santa, me refiero a abril del 2020, y ese asunto ya estaba solucionado, la firma se iba a producir y realmente ahí siguen en *stand by*. Lo curioso es que del Ministerio de Fomento sí que salió, el señor Ábalos, en aquel momento ministro, le dio el visto bueno, salió, y el problema es que donde está parado es en el Ministerio de Hacienda, donde realmente casi se paran todas las cosas que tienen que ver con Canarias.

Yo, señora Espino, yo creo que no estaría nada mal que antes de hacer afirmaciones analizara los asuntos y, en este caso, el Convenio de Carreteras del 2018-2027. Y es que teniendo este plazo 2018-2027, diez años de vigencia, obviamente, después, antes del 2027 no iba a haber un nuevo convenio, pero es que este convenio 2018-2027 solo tenía financiación hasta el 2025 y esa adenda lo que hace es dar financiación para el 2026 y 2027, que en ningún caso correspondía al Estado, al Gobierno estatal, poner la financiación, porque este convenio es este y el nuevo convenio que sería a partir del 2028 sería el que

tendría nueva financiación. Es más, este convenio no está firmado por este Gobierno, está firmado por el Gobierno del señor Clavijo, por el Gobierno de la formación política a la que usted pertenece. Sería mejor que le hubiera preguntado antes de hacer esas afirmaciones que nada tienen que ver con la realidad, o le puede preguntar al señor Clavijo o si no al señor Rodríguez, al presidente del grupo parlamentario, que era el consejero de Obras Públicas en ese momento, y posiblemente le puedan decir por qué, pero en ningún caso los 400 millones más los intereses les correspondía pagarlos, o sea, es dinero que vamos a poner nosotros del nuestro para financiación que tenía que poner el Estado en absoluto.

Yo veo, vicepresidente, que usted está bastante convencido de que en el 2023 también se van a suspender las reglas fiscales, pero yo, sinceramente, entiendo que lo más prudente, o por lo menos me parece así, es que, por si las cosas no salen según lo que usted prevé, sería bueno que se diera cumplimiento a lo que legalmente está previsto en la Ley de Presupuestos del Estado del año 2021 y ese convenio, que ahí determina, en la disposición adicional vigésimo... no sé, porque tiene un número largo, pero la disposición adicional de esa ley, ese convenio se firmara porque es ese convenio el que garantizaría que tanto los 200 millones del año 2022, si se reciben, como pasó con los del 2021, a final de año o a final de este año y, incluso, los del 2023, pudieran o garantizara que se pudieran aplicar a gastos corrientes y que no computen a efectos de la regla de gastos. ¿Que no hay reglas, siguen suspendidas las reglas fiscales? Estupendo, pero ante la duda yo creo que lo mejor es asegurarlo y está así determinado en la ley, no es algo que estemos exigiendo, pidiendo o solicitando en estos momentos.

Yo sí quiero que... Vamos a ver, hay algo que sí, señora Dávila, me llama mucho la atención –¡ah!, que no la veía–, señora Dávila, me llama mucho la atención: usted habla de que esto ha sido ganado por un Gobierno de Coalición Canaria; no, ha sido ganado por el Gobierno del señor Rivero, a ese señor al que ustedes arrimaron, pero resulta que el Gobierno del señor Clavijo, del que usted era la consejera de Hacienda, ni recurrió el año 2015 y el año 2016, que tampoco lo habían cumplido, ni, además, hizo nada. O sea, tuvieron desde febrero del año 2018 hasta diciembre del año 2018, cuando el IGAE imputó a superávit esa cantidad, tuvieron para negociar y no lo hicieron, no lo hicieron y de aquellos polvos estos lodos, o sea, ese es el problema.

Luego, cuando el Gobierno... Eso produjo que sí, sí (*ante las manifestaciones de la señora Dávila Mamely desde su escaño*), el señor... Y, además, el consejero de Hacienda, el Gobierno de Canarias y Nueva Canarias, mi formación política, en enero del año 2020, en enero del año 2020 firmaron un pacto donde una de las condiciones era justamente el que los cuatrocientos siete millones, vamos a decir la adenda se cumpliera, y, además, mediante una enmienda, Pedro Quevedo, en los presupuestos generales al final del año 2020 para los presupuestos generales del 2021, fue quien también determinó que se cumpliera, que los 500,37 millones pudieran ser utilizados para gasto corriente. Sí, sí, no fue Coalición Canaria, fue Nueva Canarias quien consiguió que a eso que ustedes tenían empantanado se le pudiera dar solución.

En cualquier caso, vicepresidente, entiendo que lo más adecuado, lo bueno, lo lógico, es que los acuerdos se cumplan, y esos acuerdos –los del año 2020, los del año 2021– ciertamente siguen sin cumplirse y ciertamente siguen empantanados, por decirlo así, en el Ministerio de Hacienda. Creo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Creo que después de dos años del primer acuerdo y uno y pico del segundo es hora de que ya se cumplan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Qué importante es, señorías, la memoria. Se las voy a refrescar, porque yo, por ahora, señorías, la tengo.

Es una evidencia y una conquista de esta comunidad que las infraestructuras de carreteras de interés general las financie el Gobierno de España. Costó convencer al Gobierno de España de turno para que estas infraestructuras –que en el ámbito continental español las gestiona y es titular el Ministerio de Fomento; en el archipiélago canario, en virtud a nuestro Estatuto de Autonomía, son competencia de la comunidad– fueran financiadas por la Administración General del Estado. Y costó el primero, el segundo y el tercer convenio, y ha sido fundamental para mejorar las infraestructuras de carreteras los convenios durante todos estos años. El último convenio, señorías, les voy a recordar, porque además está grabado en esta Cámara, el señor Clavijo se va Madrid a firmar el último convenio por 1600 millones de euros –por 1600 millones de euros– y viene con 1200 porque Sánchez, muy persuasivo entonces, lo convenció en cinco minutos de bajar de 1600 a 1200.

Y no pudo explicarlo aquí –yo me sentaba allí (*señalando los escaños*)–, y digo “pero, oiga, ¿qué le pasó a usted, que fue con 1600 millones y viene con 1200?”, bueno, pues que lo convenció y rebajó de un plumazo de 1600 a 1200, y, como el que no quiere la cosa, pone un anexo de obras que no es que valgan 1200, es que valen 2500. Las obras del anexo de carreteras del convenio vigente, señorías, no cuestan 1200 millones, que fue lo que se firmó y se vendió a la opinión pública; esas obras que están ahí, señorías, cuestan el doble, ¡el doble! De manera que ustedes vendieron, primero, 1600, luego vinieron con 400 millones menos y, además, además, pusieron en el anexo un conjunto de obras que está muy por encima de esa ficha financiera. Y fueron incapaces, incapaces, desde la primera sentencia a la última, de buscar una solución. Es que cuando coloca la Intervención General del Estado los 500 millones en el superávit es en el año 2018, ¿qué hicieron ustedes para resolver ese problema el año 2018, que era una año fresquito porque era el año de la última sentencia? Pues que habían empezado el año 2017. Ustedes en el 2017 no hicieron nada, en el 2018 no hicieron nada y en el 2019 tampoco, señorías. De manera que la sentencia de carreteras, con esa doble concepción que son las obras ejecutadas y conveniadas, que es indiscutible que las tienes que pagar con intereses, y más discutible, señorías, más discutible son las obras conveniadas y que no se ejecutaron.

Y lo que ha ocurrido es que el problema que generó el Partido Popular, porque se lo hizo el Partido Popular a pulso, incumplió de forma flagrante durante cuatro años, en esta sola comunidad, porque había más convenios con Baleares y había convenios de otras infraestructuras con Cataluña; no le quitaron ni perra a Baleares ni una perra a Cataluña, ¡todas a Canarias! Esto es así, esto es así. Y la historia es la historia y la escribe quien la escribe.

Planteamiento, por lo tanto, señorías: en el año 2020, cuando el señor Sánchez tiene la condición de candidato a la presidencia del Gobierno, discutimos, como se discute en política, y pactamos un conjunto de compromisos, entre ellos, este, que es la Ley de Presupuestos del año 2021, se resuelven porque lo pactamos así, porque nos interesa así, porque lo programamos así. 100 millones para el 2021, 200 millones para el 2022 y 200 millones más intereses en el 2023. Esto fue lo que pactamos. Lo propuse yo, señorías. ¿Por qué? Porque nos interesaba que esos recursos, que habían ido a gasto corriente, se lo habían quitado de gasto corriente los años 2012, 2013 y 2014, fueran a gasto corriente, prorrateado en esos tres años, que seguro nos iba a venir bien. Nos ha venido de escándalo por cierto, señoría. Y el resto, que estaba en discusión, ante la duda de que eso no fuera un problema solo judicial, llegamos a un acuerdo político. O sea al raquítrico Convenio de Carreteras del 2018 al 2027 por solo 1200 millones, porque ustedes renunciaron a 400 millones de un plumazo, sin ninguna justificación, se incorporara en las anualidades del 2026 y el 2027, entre otras cuestiones porque si nos lo dan antes no lo vamos a gastar, porque una de las cosas que heredó este Gobierno es cero proyectos en carreteras y el consejero del ramo ha tenido que encargar 28 proyectos, porque si no hay proyecto no se puede ejecutar, por eso ustedes no ejecutaron prácticamente nada del... En el 2018 había 219 millones. ¿Sabe cuánto se gastaron? ¡50! En el 2019, ¡37! Esa fue la gestión de carreteras de ustedes. Son datos de la Intervención General, indiscutible.

Y lo que hemos dicho es que los cuatrocientos siete millones conveniados, pero no ejecutados, hay un acuerdo político para colocar 200 millones el 2026 –que es convenio vigente, que tiene cero– y 200 millones el 2027 –convenio vigente que tiene cero, entre otras cuestiones porque el plan de obra nos va..., nosotros tenemos difícil gastar más de 200 millones todos los años en carreteras, no hay sino que ver el análisis de los proyectos–.

Y ustedes tendrían que callarse, porque ustedes fueron unos nefastos gestores. Año 2018 y 2019, nada de nada. Y resulta que el problema que creó el Partido Popular que ustedes no fueron capaces de resolver ahora ya tiene 300 millones en los presupuestos y una norma presupuestaria, y habrá los 200 millones más intereses en el próximo presupuesto.

Y habrá gente... Cuando ustedes me escuchen a mí decir lo de la adenda, será el día que firme. Sí, sí, sí, sí, pero muy importante. Si usted me pregunta a mí, yo hablaré de la adenda el día que se firme, y ese día va a llegar, señoría. Va a llegar. Y yo no estoy preocupado, como tampoco estoy preocupado con la majadería esa de que el dinero llega en noviembre. Como siempre... En fin, nosotros... Yo tengo el derecho reconocido, a mí me da igual quien me lo den en octubre que en noviembre que en septiembre, porque yo tengo el derecho reconocido, tengo tesorería y comprometo el gasto. Es que el día 28 de diciembre, Día de los Inocentes, no es que recibiéramos... (*ininteligible*) 207 millones... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

... el último mes los últimos meses recibe lo sustancial, pero también los cabildos de nosotros y los ayuntamientos de los cabildos, forma tal práctica habitual.

Lo importante es el derecho reconocido y tenemos reconocidos 300 millones y tendremos los 200 más intereses en el año 2023 y se firmará la adenda –yo creo que se retrasó porque el señor Ábalos fue sustituido (legítimamente, los Gobiernos cambian)–, y resolveremos lo que crearon ellos y ustedes no fueron capaces de resolver. Y eso es así, señoría.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Quería un minuto por inexactitudes.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Mire, señor Rodríguez, que usted venga aquí a decir que va a hablar de la adenda de carreteras el día que se firme pues resulta de chiste, porque resulta que lleva dos años trabado en Hacienda, que es justo el departamento que usted lleva y con el quien debería estar usted negociando, que es la señora Montero.

La realidad es que se ha desconvocado una comisión bilateral de asuntos Canarias-Estado por falta de asuntos a tratar; falta de política migratoria no será, problema de Convenio de Carreteras, problema del REF. Pero resulta que en Canarias no hay asuntos que tratar ni asuntos que debatir como para que tenga contenido una comisión bilateral.

Lo cierto, señor Rodríguez, que usted ha venido al Parlamento de Canarias hoy para dar cuenta de la ineficacia de los acuerdos de Nueva Canarias con el Partido Socialista, por su cobardía, por su complicidad y porque está completamente sometido a ese sillón al que usted se agarra como vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, y gracias a usted.

Primera consideración: el presupuesto del año pasado, el 2021, ha superado en 3000 millones el gasto del último presupuesto que usted dirigió (*aplausos*), ¡3000 millones en gasto!, ¡3000 millones en dos años, señoría! ¡Histórico! Producto de la defensa a ultranza, determinante y rigurosa de este Gobierno frente a los poderes europeos y españoles. ¡Como nunca, señoría! (*Palmoteos y aplausos*).

Y sobre la comisión bilateral, ¿sabe cuándo fue la última vez que se reunió la comisión bilateral Canarias-Estado, señoría? En el año 2010, ¡2010! Y ustedes gobernando eso, ¿no pasaba nada en Canarias?, ¿no había ningún problema? La última reunión de la comisión bilateral, en 2010. Y cuando se celebra esta, tendrá los contenidos que ambos gobiernos acordemos, porque es un espacio de cooperación institucional. En el mientras tanto los datos son incontestables. Ya les gustaría llegar al salón a este Gobierno. (*Aplausos y palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/C/P-0961 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PACTO DE MIGRACIÓN Y ASILO EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia. También del señor vicepresidente... (*rumores en la sala*), del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre valoración de la evaluación del Pacto de Migración y Asilo Europeo.

Tiene la palabra, señor Campos.

Señorías, silencio, por favor. (*Continúan los rumores en la sala*).

¡Silencio, señorías!

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes ya.

Cuando desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias decidimos hacer esta pregunta, valoración sobre el pacto de migración y asilo, aunque luego la registramos unos días más tarde y, desgraciadamente, ya el conflicto, la guerra, la ocupación por parte de Rusia en Ucrania se había producido, fue anterior a ese hecho. Quiero plasmar esto porque, aunque haré referencia a la situación de Ucrania y a cómo puede

afectar la evolución del futuro pacto europeo sobre migración y asilo lo que ahora está sucediendo, cuando lo planteábamos estábamos trabajando sobre una hipótesis a nivel global sobre un pacto que apuntaba en una dirección que no compartíamos, queríamos conocer la opinión del Gobierno y, sobre todo, de una manera muy auto centrada en la realidad canaria con los migrantes que aquí llegan y con los refugiados que aquí llegan, también, solicitando asilo.

Primer elemento –lo hago siempre cuando hablamos de migraciones, tres aspectos que son claves para entender y contextualizar lo que a continuación plantearé–: estamos ante un problema complejo. Lo digo porque aquellos que intentan simplificar los movimientos migratorios y traen soluciones inmediatas a algo profundamente complejo, a un elemento que es global y a un elemento que siempre existió y siempre existirá, pues creo que no entienden nada.

Segundo, lo acabo de decir: las migraciones existieron siempre y siempre existirán. Es importante que entendamos esto. En Canarias siempre existieron, existen y existirán, a veces de entrada, en otras ocasiones de salida.

Tercer elemento: entender geográficamente dónde estamos. Canarias no se va a mover del lugar donde está y somos frontera sur de la Unión Europea y estamos a poco más de cien kilómetros del continente africano, un continente donde la pobreza es estructural; donde, desgraciadamente, los conflictos, las guerras, ahí también existen desde hace mucho tiempo; donde el cambio climático va a ser especialmente virulento, lo que provocará mayores movimientos migratorios.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Estos tres elementos hacen que desde Nueva Canarias vengamos defendiendo la necesidad de que Canarias –no hablo solo de este Gobierno, tendría que haber sido desde antes, pero no se trata de si fue antes o después–, la necesidad de que establezcamos una política migratoria propia. Esto no significa asumir competencias que no nos corresponden, pero sí es fundamental que entendamos que lo que nos corresponde lo tenemos claro, lo que no nos corresponde y les corresponde a otros lo exigimos, que tenemos posición y opinión sobre todos los aspectos relacionados con los movimientos migratorios, con las migraciones en su conjunto. Porque esto es esencial, tener posición en todos los ámbitos donde se deciden aspectos relacionados con los temas migratorios y de asilo que puedan afectarnos. Y eso significa profundizar en un aspecto que es esencial a nivel de la Unión Europea: el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo –y era la pregunta– en qué punto se encuentra, cuál es la valoración del Gobierno de Canarias, porque conforme se vaya determinando va a ser esencial y nos va a perjudicar, a beneficiar, nos va a ayudar a gestionar o nos va a dificultar en la gestión de los movimientos migratorios, sobre todo de las perspectivas que nosotros entendemos que deben hacerse.

Y decía que Ucrania, cuando planteamos hacer esta pregunta, la guerra aún no había estallado, pero, una vez hecho, tenemos claro que esto va a marcar un nuevo hito en la política, no tanto migratoria sino de asilo, pero que, al final, están estrechamente relacionadas.

Hoy algunas organizaciones, la propia Naciones Unidas habla de que ya hoy son más de dos millones de refugiados en apenas doce días. Nunca antes en la historia, en Europa, dos millones de personas en doce días salieron de su país y solicitaron asilo. También me gustaría y permítanme, por supuesto, hemos expresado ya la solidaridad absoluta con el pueblo ucraniano, también un recuerdo al pueblo ruso, que no es cómplice de las decisiones de un dirigente absolutamente déspota, pero me gustaría también un recuerdo a otros conflictos y a otros pueblos ocupados. Hablo del palestino y el saharauí, que con la complicidad y el silencio internacional no están teniendo el apoyo que afortunadamente Ucrania sí tiene en un momento tan complicado como este. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Pero –y ahí me gustaría volver a Canarias– cuando hablábamos y solicitábamos esa comparecencia lo hacíamos desde la convicción de que tenemos que exigir una política migratoria común europea, con los derechos humanos en el centro de las decisiones, la corresponsabilidad y la solidaridad de los territorios como premisa esencial.

Por cierto, así también lo hicimos en el marco cuando hablamos del convenio, del acuerdo entre Nueva Canarias y el Partido Socialista que firmamos en enero de 2020, había un apartado de inmigración y cooperación que decía: trabajar en el ámbito de la Unión Europea para lograr una mayor cooperación con los países de origen y la lucha contra la inmigración irregular; la llegada de menores extranjeros no acompañados debe considerarse un asunto prioritario para el Estado, promoviéndose las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se implique en la acogida, formación, etcétera. Ya cuando no existía el problema desde Nueva Canarias tuvimos claro que este elemento debía formar nuclear de la política migratoria de la Unión Europea, del Estado y del Estado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Finalizo, señora presidenta, en esta primera parte. En la segunda haré un pequeño recorrido sobre cuál es el horizonte al que apuntaba el pacto de migraciones y asilo. De momento no ha salido adelante, no hay acuerdo, se intenta sacar por fascículos. Esto tiene sus ventajas y tiene sus inconvenientes, pero nos da la oportunidad de intentar influir en la medida de lo posible a través del Gobierno de España, a través de nuestra propia oficina de Bruselas, a través de nuestra participación en el Comité de las Regiones o a través de los foros que en el marco como región ultraperiférica nos permiten también en el ámbito de la Unión Europea.

Es esencial que fijemos posición desde Canarias sobre ese pacto de migración y asilo que lo va a determinar todo en los próximos años, incluso es posible que en las próximas décadas.

En la siguiente parte hablaré de los aspectos más lesivos de lo que apuntaba ese pacto y las propuestas que desde Nueva Canarias hacemos, pero me interesa conocer la valoración del Gobierno sobre el mismo, en qué punto se encuentra ese pacto y qué aspectos, qué movimientos ha hecho el Gobierno de Canarias para intentar mitigar lo que se avecinaba... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.
Turno para el Gobierno, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Tenemos muchos problemas en Canarias, muchos. Algunos históricos, estructurales, pero..., luego demográficos, de modelo de desarrollo, de las dificultades del mercado en un espacio pequeño y fraccionado, de lejanía, de insularidad, de formación, en fin, hay muchas dificultades; somos un pueblo en construcción y con severas dificultades y con muchos retos en el horizonte y una parte de ellos se tendrán que resolver desde el ámbito de las instituciones, desde este Parlamento, desde el Gobierno legítimo de turno.

Pero si ustedes me preguntan a mí sobre los asuntos más inquietantes del futuro de Canarias, y el más inquietante es el demográfico en sentido amplio.

Miren, el futuro de la humanidad está comprometido por muchas razones, ahora por el loco de Putin disparando bombas y amenazando con bombas nucleares. Pero hay un fenómeno que es indiscutible y que está contrastado, medido, que es el de la crisis climática, y el elemento que más compromete el futuro del planeta, además del uso indiscriminado de los recursos naturales, irracional, es el crecimiento demográfico. Si el ritmo de crecimiento demográfico se mantiene, señorías, en el 2100, que está a la vuelta de la esquina, no estaremos nosotros, pero eso en términos de la historia de la humanidad no es tiempo... Ahora somos 7500 millones de personas en el planeta, en el 2100 seremos 28000 millones de personas en el planeta, y en el continente africano, al que pertenecemos, hay 1250 millones de personas y en el año 2050 habrá más de dos mil quinientos millones de personas.

Y el fenómeno que va a condicionar, que va a determinar el futuro, son los movimientos migratorios; lo ha sido a lo largo de la historia cuando las etapas demográficas eran más sostenibles que en la actual. Y nosotros, señorías, pertenecemos al mundo más desarrollado, tendremos dificultades, pero aquí las condiciones de vida son asemejables a los países más desarrollados del mundo; la diferencia de perspectivas, de riqueza, de bienestar que hemos consolidado aquí –y seguiremos reclamando mejoras– no tienen nada que ver con las perspectivas de los jóvenes centroafricanos, nada que ver, señorías. Va a haber un fenómeno imparable, no lo para ni el mar ni los muros ni las vallas, señorías: la gente va a emigrar hacia el norte para mejorar, huyendo de la crisis climática, huyendo de la miseria, huyendo de la guerra.

Y es necesario que el mundo más desarrollado, al que pertenecemos, y especialmente en los ámbitos institucionales más relevantes, que es la Unión Europea, el Estado español y nosotros tenemos una parte de responsabilidad, diseñemos políticas en relación a este asunto. Las políticas migratorias son fundamentales y no les hablo de la seguridad –porque un día tendremos que hablar de la seguridad–, pero hablemos solo del tema migratorio, porque la siguiente preocupación que tengo, señorías, es la seguridad en el sentido amplio, ahora puesta sobre la mesa por esta bárbara guerra que estamos viviendo.

Necesitamos una política europea, una política española y una política canaria sobre el fenómeno migratorio, no puede ser que nuestra respuesta solo sea cuando tenemos un pico de llegadas, eso no es una política migratoria, esa es una respuesta puntual a un programa humano que siempre tendremos que responder, sean adultos o niños. Esta sociedad, la sociedad canaria, que además ha sido un pueblo de emigrantes, siempre va a responder solidariamente y humanamente a la llegada de gente de otras latitudes

a esta tierra, pero el problema no puede circunscribirse solo en la respuesta asistencial, en la gestión de la llegada; necesitamos una política migratoria, necesitamos que Europa, que es un espacio supranacional, que yo creo que se va a consolidar, y les añado: yo creo que esta maldita guerra ha desarrollado perfiles que parecían desaparecidos en la Unión Europea, me refiero a la política exterior, a la política de seguridad y, si me apuran, a la política de defensa, señorías. Es necesario que la Unión Europea, uno de los polos de desarrollo humano más importante, diseñe una política migratoria con altura de miras, con generosidad, con perspectiva de las próximas décadas y siglos, si ustedes me apuran. Y ahí ese pacto de migraciones y asilos tiene que ser el germen de esa política, señorías. La teoría de ese documento es una teoría positiva, llega tarde, llega tarde, la discusión no está siendo lo transparente, lo participada y lo generosa que se debe, pero necesitamos una política migratoria que no solo puede circunscribirse a controlar las fronteras. Esto no es solo un problema de seguridad, que también; este es un problema económico, un problema de desarrollo desigual en el planeta que nos toca vivir. Necesitamos una política europea en relación con el desarrollo del continente africano y no nos basta que solo sea en la África mediterránea, tiene que haber una dimensión de la política europea en relación al África atlántica. Necesitamos regular flujos, señorías, necesitamos, por supuesto, que la gestión de las crisis sea una gestión compartida, sea una gestión compartida. Cuando llegaron... Llevamos veinticinco años con llegadas de gente a través de estas organizaciones mafiosas que explota a este personal, veinticinco-veintiocho años, el año 2020, 2021 y el 2022 tienen unas malas perspectivas, están llegando como veinte, veinticinco, treinta mil personas a nuestras costas y al principio del Gobierno de España y la propia comisión dijeron que los adultos no podían derivarse al continente porque producían un efecto llamada, pero el efecto llamada es nuestra riqueza, nuestro bienestar, lo atractiva que es la vida en un mundo como el nuestro, si no lo estropeamos con barbaridades como las que estamos viviendo, es decir... Y logramos con la opinión pública, con este Parlamento, con los ayuntamientos, con los medios de comunicación, que se derivaran los adultos, que parecía imposible.

Y ahora tenemos otro problema grave de gestión, muy muy humano, muy sensible, y que no vamos a abandonarles que es el de los menores. No puede ser que tengamos nosotros 2800 menores, una comunidad fronteriza, nosotros no tenemos capacidad para proyectar a esos chicos y chicas un futuro vital; no se trata solo de darles de comer se trata de articular un proyecto vital y eso hay que compartirlo, señorías, eso hay que compartirlo. No puede ser que Madrid, con 7 millones de habitantes, tenga, señorías, 250 menores no acompañados y nosotros con 2,2 millones tengamos casi tres mil. Esto tiene que ser compartido. De la misma manera, señorías, que les digo que la parte que le toque a esta tierra de acogida a los refugiados de Ucrania la tenemos que asumir, la que nos toque, porque esto tiene que ser así. La gente del sur vendrá al norte y tendremos que acogerles y buscar mecanismos reglados para responder, y en el mientras tanto tendrá que ser el conjunto de la sociedad española quien comparta esta gestión, de la misma manera que tendremos que ser la sociedad española, en la cuota que nos corresponde, los que tengamos que hacernos cargo de las decenas, si no cientos de miles, de refugiados que nos terminarán tocando y estoy seguro de que aquí le daremos a la parte que nos corresponda acogida. Ahora sí, vamos a ser exigentes que esto también con los que vienen del sur, señorías, si no esto sería inaceptable.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señor Rodríguez.

Está claro que Canarias necesita un tratamiento específico en la política de inmigración y de asilo de la Unión Europea, pero estamos exigiendo solidaridad a Europa cuando nuestro propio Gobierno, el Gobierno de España no es solidario con Canarias.

No voy a recordar aquí las vergonzosas imágenes del muelle de Arguineguín, del muelle de la vergüenza, este asunto, cuando se trata en el Congreso de los Diputados, el ministro ni siquiera es capaz de pronunciar el nombre de esta localidad; es más, el ministro en aquellos días, el ministro del Interior, llega a ordenar la detención de la alcaldesa de Mogán, que estaba protestando por este asunto, se la llevaron con los grilletes puestos, señor Rodríguez, lo cual fue una auténtica vergüenza.

Y, mire, coincido con usted: la migración hacia Canarias no va a cesar en los próximos años y, además, creo que es que al Estado le interesa que esta sea la ruta y no otra, ¿por qué?, porque somos un territorio acotado, estratégicamente les viene bien tener aquí controlados a esos migrantes, lo que pasa que esa estrategia no tiene en cuenta para nada ni la vida ni los intereses de esos propios migrantes ni la respuesta que podemos dar desde Canarias.

Canarias necesita un capítulo aparte, específico en materia de inmigración en Europa, no solo porque somos un territorio vulnerable, sino porque hay cientos de personas que están muriendo en el mar, incluidos niños que han llegado y que han fallecido en nuestras costas, señor Rodríguez.

Y, mire, con respecto a los menores inmigrantes, yo lo he dicho claro: visto que no hay solidaridad esto tiene que ser una obligación legal, este reparto de los menores entre todas las comunidades autónomas. Y lo que no puede ser, me parece que es absolutamente hipócrita, es la actitud que tiene en este caso Podemos y también la del Partido Socialista, porque para lo que a ellos les interesa sí consiguen las mayorías suficientes en el Congreso de los Diputados, y ustedes tienen también allí un diputado que, según dicen, es tan valioso, pues impulsen una ley, una reforma legislativa por la que el reparto de menores inmigrantes no sea una cuestión de solidaridad, sino una cuestión obligatoria, señor Rodríguez. Porque aquí ustedes hablan mucho en esta tribuna, pero a la hora de la verdad lo único que vemos es sumisión y obediencia al señor Sánchez, sumisión y obediencia al señor Sánchez.

Y me contestó el señor Torres en una respuesta parlamentaria en febrero del año pasado que se iba revirar, que se iba a revirar por esta cuestión de la inmigración en Canarias, pues, mire, yo he llegado a la conclusión, este tiempo después, de que revirarse, en el pueblo del señor Torres y en el mío, no deben significar lo mismo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme que antes de nada comience felicitándolas a todas por ser hoy el día de la mujer y desearles, por supuesto, que sigan avanzando en estos derechos, para eso nos tienen también al resto de compañeros hombres, también en esta sala, para seguir en esa lucha conjunta.

Sin duda a mí me entristece un poco, señor vicepresidente, que tenga que llegar una situación tan lamentable como es la invasión de Ucrania por parte de Rusia para que vuelva a ponerse en contexto la emigración en Europa.

Realmente nosotros echamos de menos un marco normativo común para todos los Estados miembros de la Unión Europea y, por supuesto, que esa normativa contemple esos valores europeos, como son la libertad, la solidaridad y, por supuesto, los derechos humanos.

Es triste ver que este pacto no recoge algunas normas o situaciones que son básicas. Decía usted, por ejemplo, la situación de los menores, pero es que leía recientemente estos días que algunas ONG denunciaban que tampoco contenía algo tan simple como es la perspectiva de género. Por tanto, yo creo que incluso es hasta poco transparente este pacto; no conocemos realmente, a pesar de que incluso no termina de formalizarse, es que no sabemos tampoco realmente qué es lo que contiene o deja de contener. Solo tenemos claro que hay dos o se han materializado dos propuestas legislativas en Europa, una es el reglamento sobre la nueva agencia de asilo de la Unión Europea y la otra es la directiva sobre la tarjeta azul para facilitar el ingreso a la Unión de aquellos trabajadores cualificados. Pero yo me pregunto, señor vicepresidente, ¿qué futuro le espera a estos países en desarrollo si les quitamos el material humano, si les quitamos ese conocimiento? Por tanto, yo creo que Europa tiene que cambiar ese paradigma y no ver, por ejemplo, a una región como África como un lugar donde expoliar incluso hasta su conocimiento, sino todo lo contrario, creo que lo que tiene que hacer es ampliar su cooperación al desarrollo.

Yo creo que la postura de Canarias ha sido clave e incluso ha ido conjunta, por ejemplo, con las regiones fronterizas de Europa, o también incluso en el último foro RUP, el vigésimo quinto, se hicieron algunas aportaciones, entre ellas apoyadas también por la Comunidad Autónoma de Canarias, para que se incluyeran en este pacto. Creo que hasta el momento esas aportaciones no se han tenido en consideración y son básicas para nosotros, porque nosotros somos puerta de entrada para la migración, por tanto creo que, por desgracia, nunca ha sido una prioridad para algunos países de Europa el tema de la migración y yo creo que eso marca mucho también las políticas, al final, de la Unión Europea.

Tengamos en cuenta, y usted lo decía también, señor vicepresidente –si me deja treinta segundos más, señora presidenta–, que el crecimiento... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* población, y esperemos que sea así, porque no sea que el loco este de Putin le dé por incluso diezmar la población mundial, que esperemos que no, pero va a seguir creciendo. Tenemos que tener en cuenta que África para el 2050 va a tener el doble de población que tiene ahora mismo, por lo tanto, el problema para nosotros se iba a multiplicar, y, obviamente, si ahora mismo no podemos dar respuesta, si no tenemos esa ayuda por parte del Estado

y, por supuesto, principalmente por Europa, va a ser muy complicado que encontremos una solución a un problema que, ya decía también el señor Campos, principalmente es muy complicado encontrarle solución, pero si no existe la coordinación entre todas las administraciones –este Gobierno de Canarias, el Estado y, principalmente, Europa, que es quien tiene que marcar las políticas– va a ser muy difícil.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Nosotros ya hemos dicho en numerosas ocasiones que el problema de los flujos migratorios es un fenómeno muy complejo, que además es un fenómeno estructural, que tiene diferentes factores, todas las migraciones se producen siempre por diferentes factores. Aquí en Canarias hemos asistido a fenómenos migratorios que no solamente tienen que ver con las necesidades materiales, sino también con gente que huye de las guerras. No solamente estoy hablando de la guerra civil, estoy hablando también de la guerra de Marruecos. Yo puse aquí un ejemplo de cómo muchísimos miles de canarios –entre ellos mi abuelo– fueron declarados desertores del ejército español por no querer ir a la guerra de Marruecos y los movilizaron y eso produjo un flujo migratorio de canarios en Venezuela, en Cuba y en Uruguay, fundamentalmente, y allí estuvieron hasta que se les dio amnistía en el año 1924 y posteriores. Por lo tanto, es un fenómeno muy complejo.

A nosotros nos hubiera gustado que la directiva esta que activó la Unión Europea de protección temporal, que implica que es una norma para la acogida de personas, para garantizar el sustento y el alojamiento, que se declaró hace poco debido a la guerra de Ucrania, que nos parece justo que se activara esta medida por esta maldita guerra que nunca debió producirse, también se hubiera activado en Siria, en Iraq, en Libia, en el Sáhara, en Palestina, en Mali, porque son personas que están sufriendo las calamidades de algunos dirigentes de todos los bandos que generan guerras de una manera absolutamente reprobable.

Y es un problema, este de los flujos migratorios, estructural, para el cual nosotros también hemos dicho en numerosas ocasiones, dado que es necesario, otorgar permisos de circulación de las personas, comprometer a las embajadas de los respectivos países. Creemos que en ese pacto, en ese pacto de migración y asilo, el asunto de las embajadas tiene que comprometerse, nosotros tenemos que exigirles a las embajadas de esas personas que llegan aquí a Canarias y de otros países, en otros países también, las embajadas que se preocupen de los ciudadanos. ¿Para qué están las embajadas? ¿Para asistir a un cóctel o a un vino español? Las embajadas digo yo que tendrán también que preocuparse de todo este tipo de realidades. No se puede seguir bloqueando el tránsito de personas.

Nosotros creemos que es importante la actitud que está manteniendo el Gobierno canario, en el sentido de exigir que en ese pacto haya mucha comprensión y mucha solidaridad, y mucha comprensión sobre todo a las zonas ultraperiféricas. Por eso de ahí que las propuestas que creo yo que se deberían realizar –y, de hecho, me consta que se está realizando– van hacia la consideración de las regiones ultraperiféricas con un estatus singular en el problema de acogida, porque estamos en la primera línea de acogida de este tipo de flujo migratorio. Y, por lo tanto, entendemos que el asunto de los menores no acompañados y también el de las mujeres son cuestiones que tienen que estar en ese pacto cuando se logre. Y es un problema no solamente... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, fondo, sino también de solidaridad real y se tiene que concretar en leyes para que la acogida temporal de esas personas, en la medida de lo posible, sea lo más digna, de manera que garantice un futuro para toda esta gente joven.

A nosotros nos parece que tenemos que aplaudir, en ese sentido, el esfuerzo que se está realizando.

Pero ojalá, ojalá, digamos, con esta desgraciada guerra que se... *(ininteligible)*, se tome conciencia de que esto es un problema estructural que va a más y que en ningún caso podemos nosotros permitir que en función del color de las personas o del dinero que tengan en el bolsillo se activen unas medidas de protección y de acogida o no. Eso sí que para nosotros es totalmente reprobable, como está sucediendo y, desgraciadamente, me temo que va a seguir sucediendo. Por eso nosotros emplazamos, el Grupo de Sí Podemos Canarias, a todo el arco parlamentario de Canarias a que exija que se trate por igual a todas las personas, independientemente de su color de piel, porque es muy injusto lo que está pasando, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Popular.

Señora Pérez, cuando quiera.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenos días, señora presidenta, señorías, señor consejero.

Qué fácil les resulta a este Gobierno socialcomunista, del Partido Socialista, Podemos y Nueva Canarias, hablar de Europa y de la migración irregular. Qué cómodos están ustedes hablando del nuevo pacto sobre migración y asilo, impulsado por la Comisión Europea. Qué liberados, ¿verdad?, qué liberados están cuando no les preguntan por medidas que sí afectan y sí son competencia del Gobierno español, los compañeros, ¿verdad?, o bien asuntos y medidas que sí que forman parte del Gobierno canario. Qué comodidad.

Mire, señor consejero, como punto de partida una cuestión: poco o nada se puede avanzar en la búsqueda de soluciones cuando uno es incapaz de mirar de frente los problemas, admitir la realidad aunque no guste y reconocer en qué se ha podido uno equivocarse y, como consecuencia, rectificar. Y este es el punto en el que llevan ustedes anclados desde que llegaron al Gobierno en materia de inmigración irregular, no han hecho ninguna de estas cuatro cosas, porque todo el empeño ha sido y es mirar para otro lado, minimizar el problema de la inmigración irregular en Canarias, cubrirles, eso sí, las espaldas al Gobierno del Estado y de Pedro Sánchez, taparle su incompetencia a la hora de gestionar el fenómeno migratorio.

Mire, en este hemiciclo esta diputada y mi grupo político hemos escuchado cómo se nos ha llamado, acusados de alarmistas, insolidarios, a mí me han llamado xenófoba, cuando alertábamos del drama humanitario de la inmigración irregular y de que se estaba creando un grave problema para las islas; cuando denunciábamos la nula respuesta por parte del Gobierno de Sánchez; cuando hemos criticado a este Gobierno por callar, por no ser exigente y permitir el hacinamiento en una nave de vergüenza en Lanzarote; por hablar de la no instalación del SIVE en el norte de Lanzarote para prevenir muertes en el mar, o cuando hemos intentado evitar que en plena ciudad, en pleno centro de Arrecife, se pusiera un campamento que tiene riesgo real de inundarse de aguas fecales cuando llueve. Eso es así, y así se lo digo una vez más.

Tampoco han sido capaces siquiera de hacer valer el nuevo Estatuto de Autonomía, que reconoce el derecho de la comunidad autónoma a participar en las decisiones sobre inmigración.

Mire, que la dimensión del problema es enorme es una obviedad, porque hablamos de miles de personas que ponen sus vidas en manos de mafias buscando una mejor vida y también miles de personas que, desgraciadamente, se quedan en el camino. Y claro que debemos mirar a Europa, por supuesto, porque somos frontera sur y el problema trasciende a nuestro país, pero ¿qué puede exigir uno, señor Román Rodríguez, cuando no es capaz de asumir la parte de responsabilidad que uno tiene?, ¿cuando se van a Madrid, ustedes, a Europa, con las manos vacías, sin política migratoria y con los deberes sin hacer?

Mire, y no va a ser fácil, no va a ser fácil la defensa... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias.

No va a ser fácil la defensa de nuestros intereses en una Europa en la que los Estados viven de forma desigual el fenómeno migratorio, porque no están en primera línea, como sí ocurre en Canarias. Desde el Grupo Popular consideramos que el nuevo pacto europeo se debe construir desde la solidaridad de todos los países miembros, pero no solo un compromiso firme, sino también con acciones decididas por parte de todos los que son frontera, como los que no lo son.

Por tanto, el acuerdo debe basarse en una migración legal, ordenada y vinculada al mercado de trabajo. Se deben proporcionar procedimientos rápidos y justos de asilo a quienes lo solicitan y también el retorno efectivo de aquellos a los que no se les concede la residencia en la Unión Europea.

Yo solo les pido, no pierdan una vez más la oportunidad de llegar a un acuerdo que genere una política migratoria de la Unión Europea responsable y común que tenga, eso sí, en cuenta a nuestra región, nuestra condición de región ultraperiférica.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

Adelante, señor Betancort.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, nunca es tarde si la dicha es buena y desearle todo el ánimo del mundo en esta nueva propuesta que nos trae usted aquí hoy al Parlamento.

Decirle que lo entendemos, está usted solo en un Gobierno cuatripartito donde vemos titulares como el que leímos el día 3 de marzo, propio de la consejera de Derechos Sociales: “Canarias no puede acoger niños ucranianos, según el Gobierno”, dice, “difícilmente podemos acoger a más personas cuando las que tenemos las estamos atendiendo a duras penas”. Menos mal que el presidente del Gobierno, el señor Torres,

anunciaba este domingo que Canarias va a participar, como no puede ser de otra forma, en la acogida de niños y niñas ucranianos. Hay que exaltar la solidaridad del pueblo de Canarias y aquí va a tener usted la mano tendida por parte de Coalición Canaria.

Pero sí me gustaría, en su segunda intervención, que dijera de qué forma, cómo, con qué medios vamos a contar para brindar y acoger a estas personas de Ucrania. Porque es verdad lo que se ha dicho en esta Cámara, es verdad que estamos ante fenómenos migratorios que no van a parar, y en este momento ustedes han reconocido en esta Cámara que han presentado la pregunta, o la comparecencia, antes de que estallara la guerra.

Hemos sufrido una crisis migratoria con unos números que son aplastantes, 5500 personas han entrado en lo que va de año, 55 pateras, un 138% más, y esto necesita respuestas, y lo que no queremos ver es otra vez imágenes como la de Arguineguín o al defensor del pueblo visitar las instalaciones que le dan acogida a tantas y tantas inmigrantes y, después de la visita, solicitar el cierre inmediato por falta de medios.

Es verdad, con respecto al pacto migratorio y de asilo, que hay mucho que trabajar, que hay mucho por hacer y hay mucho que mejorar, pero yo creo que España tiene una realidad migratoria que tiene que incidir en el discurso, tiene que ser más *proreactivo* y tiene que intentar conseguir medidas que hasta el día de hoy no las hemos visto, y más aquí en Canarias, que somos la puerta de entrada por vía marítima. España es uno de los países receptores de solicitantes de asilo: solo en el año 2019 118 000 solicitudes de asilo ha tenido España.

Por tanto, nosotros entendemos que para atrás ni para coger impulso; hay que mirar en una política europea que dé respuesta a estos fenómenos migratorios y sí me gustaría incidir en que este pacto de migración y asilo se queda muy en precario con el objetivo que usted pretende conseguir, y no lo digo yo, lo dice el Comité Económico y Social Europeo después de un año y medio de esta publicación. Frases como “las medidas recogidas en este pacto han sido insuficientes...” (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Han sido insuficientes y no han desactivado la ruta canaria. Existen grandes temores de que pueda incluso agravar la presión sobre los Estados en primera línea y se hayan desbordado y convertido en auténtica cárcel.

Este comité afirma que el nuevo pacto podría no garantizar una tramitación justa con respecto a las solicitudes de asilo, en cambio, la responsabilidad y los inconvenientes para los países de primera entrada en Canarias no harán sino aumentar, ya que el mecanismo de solidaridad propuesto se basa en un sistema de solidaridad hipotético y voluntario. Coincidimos con que la solidaridad tiene que ser obligatoria.

Señor vicepresidente, Coalición Canaria a la expectativa de la escucha que va a hacer el Gobierno, nos va a tener a su mano. Con respecto a los menores, igual este comité dice que este pacto es tan precario en cuanto a políticas correctoras de menores y, por tanto, queremos saber qué va a hacer este Gobierno de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Betancort.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

Adelante.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, España y el Gobierno socialcomunista, ese que se come a los niños crudos, tiene una posición muy exigente con respecto al actual *statu quo*, que, obligatoriamente, de migración y asilo político, cuyo objetivo común es una migración legal, segura y ordenada. El Tratado de Lisboa y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que constituye la constitución europea, entró en vigor hace casi trece años, de tal forma que el espacio de libertad, justicia y seguridad exige una política común de migraciones y asilo y una legislación común de migraciones. Es una exigencia sobre dos principios consagrados en el Tratado de Lisboa: responsabilidad compartida y solidaridad vinculante, y sobre esos principios el MED5 aboga por desbloquear el pacto europeo de migración y asilo.

En el curso de todo este tiempo se han puesto de manifiesto dos problemas: primero, la inequidad en la distribución de las responsabilidades derivadas del bloqueo de negociación sobre el Reglamento de Dublín y, en segundo lugar, el incumplimiento de algunos Estados miembros que se niegan a ninguna solidaridad con los países de primera entrada por razones culturales, históricas, sociológicas o electorales.

Señorías, España mantiene una posición exigente y crítica y junto a países del Mediterráneo somos los campeones de la solidaridad vinculante, un realojamiento que vincula a todos los miembros de la Unión, un realojamiento que consiste en distribuir de acuerdo al cupo establecido por el PIB, por población, a todas las personas que se hacían en los centros de atención a extranjeros. Canarias no alcanzaría esta situación porque en España se practica un programa de realojamiento interno, que son las llamadas

derivaciones, que se hace con regularidad y sin publicidad, que son las que han descongestionado a las 23 000 personas que llegaron en el 2020 y a las 21 000 personas que llegaron en el año 2021.

La situación vivida en Canarias no tiene nada que ver con la que ocurrió en Lampedusa o Lesbos, como ha dicho en muchísimas ocasiones Coalición Canaria y el Partido Popular. Eso constituye una exageración carente de objetividad, y la prueba es que Lampedusa es una isla de 6000 habitantes y que ha llegado a tener 14000 inmigrantes irregulares; eso es como si El Hierro tuviera un campamento de 14000 personas, doble de inmigrantes que su población. Eso no ha ocurrido nunca en Canarias, en una isla como Gran Canaria, que tiene una población de 850 000 habitantes de derecho, ha llegado a haber 2000 personas, no comparable ni con Lampedusa ni con Lesbos.

Una vez que llegan a la Unión Europea no solo hay que tratarlos dignamente, respetando sus derechos fundamentales, sino integrarlos, incluirlos y formarlos y distribuirlos solidariamente por toda la Unión, y no hacinarlos en campamentos, como ha ocurrido en otros países. Como tampoco ha pasado nunca en España que se haya criminalizado a las ONG que rescatan vidas en la mar, cosa que sí ha pasado en Grecia e Italia; en España no se ha sentado nadie por salvar vidas en la mar bajo el denigrante pretexto de que estaban cooperando la inmigración irregular.

En cuanto a los menores no acompañados, debido a que las competencias exclusivas de la comunidad autónoma, a su nivel de saturación y que la mayor parte de los mecanismos de solidaridad son voluntarios, se requiere un programa de solidaridad intraespañola, coordinada y financiada por el Gobierno de España.

Tenemos... ¿Puedo seguir? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Tenemos que cambiar la mirada negativa por una mirada positiva, que apueste por la integración, por la inclusión, por la prevención de la inmigración en origen, tenemos que conseguir que toda inversión, sobre todo en África, se convierta en programa de formación en el origen, de capacitación, que dé oportunidades y, por lo tanto, los disuadan de las rutas mortíferas; hay que combatir el tráfico ilícito de personas y criminalizar a las mafias.

No hay ninguna razón para criticar a España, lo único criticable es que algunos gobiernos autonómicos han tenido otras prioridades y han sido enormemente reacios a la inmigración y a la diversidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Viera.

Turno para el grupo proponente, Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Estamos hablando de un tema profundamente serio y complejo, difícil. Por eso no voy a entrar en responder a alguna intervención, que da igual de lo que hablemos, la confrontación siempre es el elemento central discursivo. No voy a hacerlo, porque creo que es mucho más relevante centrarnos, y porque además estoy convencido de que nos unen más cosas que las que nos separan. Creo que trasladar esto a un conflicto siempre de parte es malo, de la misma manera que no comparto que se relativicen cuestiones o no se reconozcan cuando hay cosas que se han hecho mal. Por eso me parece interesante la intervención, lo reconozco, de don Oswaldo, el diputado del Grupo Nacionalista, porque, con posición crítica, creo que ha habido un posicionamiento constructivo a la hora de entender que es necesario seguir avanzando.

Mire, el pacto de migración y asilo, que sustituye, pretende sustituir al del 2008 y que surge esa necesidad de reforma en el año 2015, después de la crisis de refugiados de Siria, la realidad es que no ha salido adelante, entre otras cosas, afortunadamente, porque ha habido sectores que se niegan a que el tinte que estaba tomando, entre otras cosas porque lo defendían, miembros del Partido Popular europeo y algunos de sus asociados. Posiciones, además, que ya se habían demostrado fracasadas con anterioridad, y que, por tanto, lo que ahora tocaba realmente era un pacto de migraciones y asilo para el futuro con una política migratoria propia entendiendo el contexto en el que nos vamos a mover en los próximos años, pero con los derechos humanos como elemento nuclear a la hora de intervenir.

Externalización, disuasión, contención y retorno son los cuatro principios básicos de la propuesta del pacto de asilo y migración. Por tanto, la criminalización del que llega, poner el énfasis en la parte de seguridad, en el control, pero además externalizando, y cuando no tocaba externalizar a los países de la Unión Europea o los territorios que somos frontera con la Unión Europea, la responsabilidad absoluta. Canarias, por la cuota de España, Lesbos, Lampedusa; cada uno con su realidad, con su entorno, pero todos con un mismo horizonte: que se conviertan en los territorios de contención cuando han sido capaces de saltar la barrera de aquellos países a los que se ha externalizado, la mayoría de las ocasiones con cantidades absolutamente multimillonarias, que hubieran sido más efectivas en una de las patas más importantes a la hora de una

política migratoria de futuro como puede ser la cooperación y, además, dándolos a países que precisamente los derechos humanos no son la bandera, y hablo de Marruecos, hablo de Turquía y hablo de Libia. Esa ha sido la política de la Unión Europea en los últimos años y pretende perpetuarse en el documento que se avanzaba en el pacto de migraciones y asilo, donde, además, hace una breve alusión hacia la necesidad de establecer vías legales y seguras, y se queda en una breve alusión, ni un solo desarrollo de lo que esto implica.

La responsabilidad, algunos aspectos, concretando, que pretendía ese pacto: que la responsabilidad de evaluar las solicitudes de asilo siga residiendo en el primer país de llegada, como ustedes saben eso nos coloca a nosotros en una posición privilegiada; en situaciones de presión migratoria se establece que los países se pondrán de acuerdo en el reparto, como sabemos esto funciona, muchísimo, ¿no?; si no es fructífero, la Comisión Europea puede adoptar medidas correctivas, ya sabemos que eso no funciona, como no haya una solidaridad obligatoria, este concepto que nosotros hemos acuñado, pero que cuando leemos un informe del estudio el canon habla de solidaridad obligatoria para los países de la Unión Europea en materia migratoria. Proponen un mayor uso de los procedimientos fronterizos, incluso un aumento en la detención; en lugar de recalibrar la responsabilidad de los Estados miembros de la Unión Europea, las propuestas de reforma de los procedimientos acentúan la presión sobre los Estados miembros situados en las fronteras exteriores de la Unión Europea, llámese Canarias. Además, establece un procedimiento exprés para aquellos solicitantes que llegan de países con una tasa media de protección inferior al 20%, una clara vulneración de los derechos humanos fundamentales, de los derechos de cualquier refugiado en cualquier lugar del mundo. Establece un sistema de filtrado en las propias fronteras perjudicando a los territorios frontera de la Unión Europea, por ejemplo, Canarias. El retorno y las deportaciones son las dos prioridades que marcan el tono de la propuesta y, por supuesto, incidir en la externalización del control de esas fronteras en terceros países, ya hablé antes cuál era su seña de identidad de algunos de ellos.

Si vemos algunos de los elementos nucleares de esa política, de ese pacto que se pretendía sacar, si eso sale adelante, primero, los derechos humanos quedan conculcados, el espíritu, muchos de los principios fundacionales de la Unión Europea quedan barridos por completo. Aquello del no cabe ni uno más –que ahora pueden ser dos millones y van a ser cinco, seis y siete, los que haga falta para socorrer al pueblo ucraniano en un momento en el que lo necesita–, pero donde no cabía ni uno más de repente resulta que sí somos capaces de tener esa acogida. Tenemos que ser más expansivos, son seres humanos, sean de un color o sean de otro, vengan de un territorio o vengan de otro, y no lo dice alguien que dice “aquí cabemos todos”, pero lo que no cabe tampoco es decir “aquí no cabe nadie más”; se trata de generar condiciones de una política migratoria, se trata de establecer canales y vías seguras, ya se hizo en otro tiempo. Y por eso creo que es fundamental que Canarias conozca el momento exacto en el que se encuentra el pacto, cada una de las fases que se pretenden sacar de desarrollo, que influya por todos los medios posibles y con todas las herramientas posibles para que los derechos humanos se respeten, para que los derechos de los refugiados se respeten, para que no conviertan en islas-cárceles a los territorios frontera, fundamentalmente los que están en territorios aislados, como es el caso de Canarias.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Y para ello proponemos, además, para las futuras negociaciones del pacto rechazar la aplicación obligatoria de los procedimientos fronterizos de asilo o de retorno; insistir en que se ponga fin a la detención por motivos de migración, fundamentalmente en los... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño; recalibrar las propuestas de reforma para que se centren menos en el retorno y más en el mantenimiento y la mejora de las normas en materia de asilo y derechos humanos en Europa; reflexionar sobre la elaboración de propuestas que reformen en profundidad el reparto de las responsabilidades en materia de asilo en Europa, reformando el principio del primer país de entrada a fin de crear mecanismos de solidaridad eficaces y previsibles; limitar las situaciones en las que los Estados miembros pueden eludir sus responsabilidades a la hora de admitir a trámite o examinar las solicitudes de asilo amparándose en situaciones de crisis; velar por que el mecanismo de supervisión de los derechos fundamentales en la frontera sea verdaderamente independiente de las autoridades de los Estados miembros; resistir a los intentos de utilizar la ayuda al desarrollo, al comercio, a la inversión, los regímenes de visado y la cooperación en materia de seguridad para que actúen en materia de contención migratoria. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y luego, por supuesto, luchar contra la criminalización de la acción humanitaria y otras actividades independientes de la sociedad civil y establecer y gestionar un sistema de búsqueda y rescate en el mar Mediterráneo y en el océano Atlántico.

Creo que esos son los elementos fundamentales en los que debe de basarse ese futuro pacto de migraciones y asilos, pero tenemos que empezar por casa, y eso sí es verdad, en Canarias y con el Estado, y los chicos y chicas que aquí están el Estado y el resto de comunidades autónomas de todos los signos políticos tienen que implicarse, y hemos planteado que esta Cámara haga uso de una prerrogativa de nuestro Estatuto para sacar adelante una proposición de ley conjunta, de todos los grupos, sin color partidista, para colocarla en el Congreso de los Diputados instando a este fin.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Algunas consideraciones aclaratorias: hace un año el Gobierno de España negaba la derivación de los migrantes adultos, la negaba, y se acumularon en macrocentros con un alto nivel de improvisación inaceptable, y la sociedad canaria, sus ayuntamientos, sus cabildos, este Parlamento, el Gobierno con el presidente a la cabeza, los medios de comunicación, dijimos que no y se cambió la tesis. Y ahora la inmensa mayoría de los adultos que llegan aquí se derivan, como pasó en otras épocas. Y vamos a tener la guardia alta y estar vigilantes por si la tentación de volver a dejarlos aquí como si esto fuera una cárcel se produce, gobierne quien gobierne. No vamos a aceptar nunca, la sociedad canaria, mande quien mande, que la gente que llegue aquí buscándose la vida por nuestra condición de frontera se quede aquí al margen de las condiciones de acogida. No lo vamos a aceptar. Y lo tiene que saber quien gobierne en España y quien gobierne en Bruselas ahora y en el futuro, es que me da igual, a estos efectos, quién gobierne. Y eso lo logramos cambiar porque la sociedad canaria reaccionó, la sociedad protestó, se rebeló y se consiguió, y hay que tener la guardia alta.

Segunda consideración: hoy es posible en las embajadas presentar la condición de refugiado y asilo, otra cuestión, señorías, es que eso funcione bien, pero la ley permite que las personas que tienen condiciones para ser refugiados, para tener el derecho de asilo, lo puedan solicitar en las embajadas españolas en el mundo, otra cuestión es la diligencia con lo que esto se genera.

Otra cuestión, señorías, es el fenómeno de fondo, y hay que decir que la Unión Europea es un proyecto supranacional en construcción. Insisto, y me voy a arriesgar, que la desgraciada invasión y guerra de Putin en Ucrania puede poner en valor políticas que hasta ahora eran marginales: la política exterior, la política de seguridad, la política de defensa, la política migratoria, se tienen que poner sobre la marcha. Es cierto, señorías, que la directiva que se ha activado de protección temporal está destinada a situaciones excepcionales como la que estamos viviendo. La dimensión de tener en dos semanas dos millones de refugiados es incalificable, es que no tiene precedente, señorías. Ha habido... A mí... He logrado una cierta coraza frente a los problemas, pero este me ha superado, y le comentaba antes a las compañeras que me despierto con la maldita guerra de Ucrania. Veía el otro día a una muchacha universitaria que decía que si a ella le hubieran dicho hace un mes que iba a estar en un agujero escondida de las bombas, que su universidad ha sido destruida, se hubiera reído. Esto que ha pasado en Ucrania era impensable, pero ahí está, y esto cambia las cosas para peor en lo sustancial, pero también está la oportunidad de que todos somos sujetos, en un momento determinado, de ser personas que tengamos que emigrar, que tengamos que huir de nuestra tierra, esto lo pone en evidencia; la causa es terrible, la causa es condenable, pero pone en evidencia que esto le puede pasar a cualquier pueblo del mundo.

Y el pacto de asilo y migración de la Unión Europea se ha quedado corto, señorías. Se ha quedado corto porque tiene una visión estrecha de este fenómeno, porque solo está considerando problemas de seguridad, problemas fronterizos, porque no tiene una mirada hacia la infancia, no considera que hay niños, ¡es que tenemos 3000 niños en Canarias que han venido solos! Y por lo tanto, señorías, ese pacto lo tenemos que mejorar. Por ahora es insuficiente, por ahora se han aprobado algunas medidas, claramente, que son una parcela del problema.

Pero no ha sido fácil el acuerdo, porque en Europa hay partidos políticos de extrema derecha y de derecha, amigos de algunos, que son los que están impidiendo avanzar en este tema. Y en el Parlamento Europeo hay que ganarse el salario, señorías, también. A ver qué hacen los eurodiputados de las comunidades fronterizas en defensa de los intereses de sus electores, ¡a ver qué hacen!, porque nosotros en los resquicios que tenemos, en la Conferencia de Presidentes, el presidente del Gobierno, en las tres conferencias últimas, en las que ha podido participar, ha colocado el tema migratorio; en el Comité de las Regiones hemos puesto el tema migratorio; a la comisaria le hemos planteado el tema migratorio. Pero tendrán que ser los eurodiputados y las eurodiputadas las que defiendan las singularidades de Canarias. Y no vale venir aquí a darse golpes de pecho cuando hay partidos durante décadas y nada hicieron sobre

este tema. Hay que tener cuidado cuando uno es un partido de gobierno –a no ser que algunos hayan renunciado a volver a serlo– con decir cosas que luego se te volverán en contra, porque es que cuando has gobernado no has hecho lo que has dicho, no los ha hecho, han mirado también para otro lado, señoría.

Y me remito al problema puntual en estos momentos. Yo creo, señoría, que es necesario mantener la unidad de acción en esta materia, mantener un tono constructivo y unitario. El portavoz hoy en este tema de Coalición Canaria yo creo que acierta en ese análisis y en ese tono. Necesitamos estar unidos en este tema. Es fácil hacer demagogia, es fácil que se cuele la extrema derecha en este debate, es fácil hacer leña del árbol caído. Es muy importante mantenernos juntos en esta materia.

Y en el tema de menores, señoría, no me vale la interpretación restrictiva y burocrática de la legislación, señoría. No dice eso la legislación, y si lo dice, la cambiamos. Porque lo que no puede decir la legislación es que el pueblo frontera se hace cargo de la gestión de los miles de chicos y chicas que nos lleguen. La legislación no se pensó para los extranjeros menores, se pensó para los nacionales, para cuando nuestros chicos tienen la necesidad de tutela judicial nosotros les acogemos, pero no tres mil y cuatro mil. Y yo... Habíamos propuesto, señoría, habíamos propuesto, mi partido, presentar una iniciativa legislativa en las Cortes Generales. Yo propuse a mis compañeros que no tenía sentido el testimonialismo de un solo diputado presentar esto en las Cortes Generales. Y planteamos... Plantea tú en la Junta de Portavoces a todos los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, señorías, una iniciativa legislativa de este Parlamento, para que luego se retraten los que aquí dicen una cosa y allí hacen otra, porque yo los quiero ver. Pongámonos de acuerdo, señorías, en qué cambios legales son necesarios en la legislación española para que el reparto de la gestión de la atención a los menores sea obligado entre las comunidades autónomas. Este Parlamento tiene iniciativa legislativa en las Cortes Generales, el Estatuto de Autonomía es un buen ejemplo; promovamos una iniciativa legislativa de todos los grupos parlamentarios para cambiar la legislación, y entonces yo los quiero ver, señoría, ¡yo los quiero ver!, ¡yo quiero ver a los del PP de Madrid votando que se van a llevar una parte de los niños africanos que tenemos en nuestras islas!, ¡yo lo quiero ver! Y si lo conseguimos *(el señor Rodríguez Rodríguez aplaude)* el primero que aplaude seré yo, señorías, pero yo lo quiero ver.

Aprovechemos esta iniciativa, hagámosla entre todos, tenemos algunas ideas y algunas propuestas, pero hagamos de reforma compartida y que este Parlamento se plante allí a defender a nuestra gente y a estos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, son las tres de la tarde, suspendemos la sesión hasta las diecisiete cero cero, cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, vayan tomando asiento. Comenzamos.

· 10L/I-0011 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, comenzamos, como había quedado la Junta de Portavoces, por la interpelación 011, del Grupo Popular, sobre medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señorías, vayan tomando sus escaños, vayan tomando asiento en sus escaños.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento, que le pongo...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Sí, tranquila. Así damos tiempo que la gente... *(Pausa)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.
Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Cuando quiera.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, como bien sabe, el Partido Popular le trae una interpelación para hablar sobre listas de espera. Lo primero que quiero expresarle es la sorpresiva coincidencia entre esta interpelación y ayer, hace escasas veinticuatro horas, de la presentación de los datos de las listas de espera, ¿no? Bueno, si para esto ha servido esta interpelación, bienvenido sea, ¿no? Pero a lo largo de tres meses, que justamente sea en el día de ayer, pues es, bueno, complicado para mí, porque anoche se colgaron los datos en la página web del Servicio Canario de la Salud a las nueve y media de la noche, así que, bueno.

En este sentido, queremos hablar de las listas de espera, señor consejero, porque es la otra pandemia. Tenemos la pandemia del COVID, pero ahora, además de la pandemia del COVID, hay otra pandemia tan grave o más como es la patología no COVID, los pacientes oncológicos, los mayores con patología crónica, con problemas de salud mental...

En este sentido, señor consejero, de esto también hablan los canarios, y por eso lo traemos aquí al Parlamento. Una frase que dice “estamos muriendo por el COVID, pero sin tener el COVID”, no lo digo yo, señor consejero, lo dice la responsable de Ámate, asociación contra el cáncer de mama, contando un caso en la prensa de una paciente con cáncer de mama que tiene más de tres meses de lista de espera por una mamografía.

En este sentido vamos a utilizar, yo tenía los datos de junio del 2021, pero ahora disponemos de los datos de diciembre del 2021, también los datos de la federación de defensa de la sanidad pública, y también quiero recordarle la auditoría que se hizo a petición del Partido Popular en la legislatura anterior sobre las listas de espera. Las listas de espera, señor consejero, se han disparado –la lista quirúrgica– en un 25%; 3200 pacientes más en estos últimos seis meses, los pacientes de más de seis meses han aumentado en 2500 y el tiempo medio de espera quirúrgica ha aumentado en dieciocho días. Dicen que ha aumentado un 15% la actividad quirúrgica con respecto al año 2020, donde hubo un periodo de confinamiento, pero claro, señor consejero, un 15% de aumento de la actividad sin actividad quirúrgica, con un presupuesto del Plan Aborda de 100 millones de euros por año, que la lista de espera suba un 25% –quirúrgica–, pues no sé si el señor Torres a esto es a lo que se refería con el milagro canario, porque es muy difícil de comprender.

La verdad es que ayer presentaron los datos de una manera completamente..., comparando datos interanuales, comparando cada seis meses, comparando con el 2019, que tampoco ayudan, ¿no? Pero la realidad es que las listas de espera han empeorado y la realidad, señor consejero, es que el Plan Aborda da la sensación de que lo que les hace es estar más desbordados.

Las listas de espera en Canarias no mejoran. Evidentemente tenemos la situación del COVID, eso no lo podemos esconder, pero desde el Partido Popular le hemos insistido una y otra vez en este Parlamento para que, sobre todo en los periodos valle de las diferentes oleadas, se hiciera un esfuerzo especial para, precisamente, evitar que esto ocurriera. En ese sentido, señor consejero, hemos insistido una y otra vez, ya que decidieron que en los hospitales concertados no hubiera patología COVID, que se hubiera hecho un sobreesfuerzo para derivar pacientes, precisamente, a la concertada, pero todos sabemos que eso en el Gobierno que usted está ahora mismo como consejero de Sanidad es muy difícil de llevar a cabo.

Si nos vamos a las pruebas complementarias, señor consejero, ustedes dan los datos de forma global, pero mire, me voy a centrar en la propia mamografía. En la propia mamografía los datos dicen que se tarda veintiocho días más de media, casi un mes más de media, para hacer una mamografía; si nos vamos a un escáner, cuarenta y dos días más; si nos vamos a las endoscopias, cuarenta días más. Pero encima, si nos vamos a por hospitales, nos encontramos situaciones, como, por ejemplo, que hay 1500 personas esperando por un escáner en Canarias; y que, por ejemplo, en el Insular esperan un mes, pero en el Negrín esperan seis meses; o, por ejemplo, una mamografía en el hospital de Tenerife, en La Candelaria, se espera un mes y en el Hospital Universitario tres meses. En este sentido, señor consejero, la equidad está completamente alterada.

Y le voy a decir más, y esto se lo he insistido yo en este Parlamento en muchas ocasiones, probablemente, señor consejero –y así lo ponía la auditoría del 2018 y le voy a recordar exactamente el párrafo de la auditoría–, decía en esa auditoría que los criterios para incluir a los pacientes en las listas de espera no son homogéneos, es decir, cada hospital recoge los datos de lista de espera como quiere. Parte de la información de los sistemas de la información de las listas de espera no es fiable, esto lo ponía la auditoría del año 2018, y esos datos, decía la auditoría, no deberían hacerse públicos. No es normal que veamos las listas de espera –ya digo, las vi anoche a las diez de la noche– y en un hospital hayan diferencias hasta de tres y cuatro meses para una prueba.

Si nos vamos a las consultas, señor consejero, estamos hablando de que ahora mismo, en cuanto a las consultas, también los datos dicen que hemos empeorado de una manera clara. Estamos hablando de una subida de unos dieciséis mil pacientes.

En definitiva, señor consejero, ya llevamos seis oleadas, el COVID todavía no se ha ido, y en este sentido podemos observar, además, que nuestra sanidad está realmente colapsada, los pasillos de urgencias son la normalización; en el problema de las camas sociosanitarias, a través de esta segunda orden que han sacado, desde nuestro punto de vista está muy bien, la orden está muy bien, pero la realidad, señor consejero, es dónde están las camas, esta mañana se habló sobre este tema; los datos de las listas de espera, señor consejero, como dice la propia auditoría, tienen fallos, tienen errores. Les voy a poner un ejemplo: cuando un médico de familia pide una prueba diagnóstica, entre que la pide y la prueba es validada por el hospital, ese tiempo no cuenta en las listas de espera.

Yo le invito también, y ya se lo comentaré a la segunda parte de mi intervención, a que tenemos que actualizar esa auditoría, porque los datos ahora... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –sí, un minuto nada más–, son realmente controvertidos, porque, además, observándolos se nota que hay cosas que no cuadran.

Si nos comparamos, para terminar, con una comunidad tan denostada por ustedes como es Madrid, yo analicé ayer la página web de Madrid, señor consejero, la tengo aquí, los datos están publicados desde finales de enero. La demora media quirúrgica es de setenta y tres días, nosotros estamos en ciento cuarenta y cuatro, y ayer el director del Servicio Canario de la Salud hablaba de llegar a noventa. Es decir, incluso los datos están desglosados por procesos, por patologías.

Por lo tanto, señor consejero, nos queda mucho por hacer, esto es un problema muy serio, solo he tenido que ir a la gente en la calle, de verdad, pisar la calle, escucharles, que llaman por teléfono, que les dan cita más de diez días para el médico de familia, los pasillos de urgencias, en definitiva, queda mucho por hacer.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Gobierno, señor consejero.
Cuando quiera. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Bien, buenas tardes, señorías, presidenta, señor Ponce.

Absolutamente de acuerdo con el final de su intervención, queda un mundo por hacer, un mundo.

Y yo voy a intentar hacerle comprender qué pasa con los resultados con relación a lo que hemos publicado ayer, y también convendrá conmigo, estoy seguro que sí, que prácticamente la persona que más ha hablado aquí del no COVID probablemente es el que está en estos momentos interviniendo.

Lo que está clarísimo es que estamos hablando del año 2021, que es un año marcado claramente por la pandemia y, como vamos a ver, ha habido un incremento considerable de la actividad asistencial, que no ha podido, no ha podido, atender y disminuir la demanda inducida que se produce como consecuencia de la apertura del sistema asistencial tras un año de pandemia. Esa es la reflexión, que además yo creo que es fácil de entender.

(El señor consejero hace uso de medios audiovisuales).

Ahí están los datos y, efectivamente, hemos subido a 30 702 pacientes en listas de espera quirúrgica; tenemos 7846 pacientes que tardan más de seis meses en ser intervenidos; la demora ha bajado, como bien señalaba el señor Ponce, en seis coma tres días a ciento cuarenta y cuatro, y la mediana son ochenta y nueve días, que lo que significa que la mitad de los pacientes que están en esa lista de espera son intervenidos en menos de ochenta y nueve días. La lista de espera de consultas la tenemos en 116 561 y la lista de espera de pruebas la tenemos en 24 239.

Si vemos la siguiente diapositiva, pues, evidentemente, corroboran estos datos que estamos hablando y, efectivamente, hemos crecido en más de un veinticinco por ciento en pacientes con relación a la lista de espera quirúrgica, la demora ha bajado más de un cuatro por ciento y los pacientes con más de seis meses han subido un veinte por ciento.

Pero si vemos lo que es la actividad quirúrgica que hemos desarrollado, como verán, en el año 2021 hemos realizado más de noventa y un mil intervenciones quirúrgicas, con tres olas de pandemia; en el año 2019, sin pandemia, se hicieron 94 505. Es decir, hemos hecho un 15% más que lo que ha sido el año 2020. Y si lo desglosamos por las programadas y el Plan Aborda, como comprenderán, las programadas han crecido un 10,4% y el Plan Aborda ha crecido un 36,7%. Este es un esfuerzo de todo el sistema que

ha provocado el que hayamos contratado a más de mil quinientos profesionales en horario de tarde y que, además, hayamos estado desviando los cupos utilizando, incluso, centros concertados con nuestro personal y centros concertados con concertación pura.

La siguiente diapositiva señala claramente algo que expresaba el señor Ponce. Ahí vemos la actividad quirúrgica, ahí vemos cómo cuando se producen las olas evidentemente los niveles de actividad bajan con relación a lo que estábamos haciendo.

Y, a continuación, vemos, que es otra afirmación, la anterior, cómo hemos subido un 17% en la actividad hecha quirúrgica con medios propios y hemos subido más de un 8% con relación a lo que es la actividad con medios concertados. Es decir, hemos utilizado todos los medios que teníamos a nuestro alcance.

La lista de espera quirúrgica se concentra el 65% en tres especialidades: traumatología, oftalmología y cirugía general. Y las personas que tardan más de seis meses se concentran en cuatro especialidades: oftalmología, cirugía general y neurocirugía y traumatología, que es lo que tienen en esta nueva diapositiva.

¿Qué ha pasado con las consultas? Con las consultas, como pueden ver, hemos incrementado las consultas de atención hospitalaria en más de cuatrocientas treinta y siete mil consultas, que es un incremento del 11,6%, y en la atención primaria la hemos subido en más de novecientas treinta y un mil consultas en este año 2021 con respecto al 2020. Si vemos la lista de espera de consultas, efectivamente, ha subido un 11,5%, sin embargo, está por debajo de lo que es el año 2020, pero como consecuencia de un elemento claro, que es la incidencia de la pandemia en lo que fue la paralización de la actividad asistencial. Las listas de espera de consultas por especialidades, prácticamente todas han subido, como pueden ver ahí, salvo traumatología y dermatología, y hemos demorado, la medida de consultas ha bajado en quince coma setenta y ocho días.

En cuanto a las pruebas diagnósticas. En las pruebas diagnósticas, como pueden ver, se realizaron 165 521 pruebas más que el año anterior, de las cuales 129 326 son ordinarias y 36 195 son del Plan Aborda; es decir, hemos subido más de un diecisiete coma siete las pruebas diagnósticas en el ejercicio 2021 sobre el 2020, lo cual señala claramente lo que es el esfuerzo que ha hecho todo el sistema. Esto (*el señor consejero señala la información presentada en la pantalla*) son las pruebas diagnósticas realizadas por especialidades y, como pueden ver, en todo tipo de pruebas –endoscopias, ergometrías, mamografías, TAC, resonancias magnéticas, ecografías–, en todas se ha realizado un incremento de más de dos dígitos de las pruebas diagnósticas realizadas. Sin embargo, a pesar de ese incremento de actividad asistencia, la lista de espera de pruebas ha crecido en 2877 personas.

Y ese es el escenario, señores, este, es difícil de entender que esperáramos otro, nos pasa a todos, que nos pase a todos no significa que sea un consuelo, pero es evidente que una vez pasamos el periodo más duro de la pandemia en el año 2020 con el confinamiento, este año 2021 con tres olas, así y todo el sistema ha conseguido realizar un incremento de pruebas de operaciones quirúrgicas, de diagnóstico... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), no puede absorber, no puede absorber lo que es el incremento de la demanda una vez abre uno el sistema asistencial, y ese es el tema que yo le transmitía a mi interpelante con relación a comprender. Es decir, es que el esfuerzo que se ha hecho, y por eso contraponemos, no para hacer un juego dialéctico, el incremento de actividad en todas las facetas frente al incremento de lo que es la demanda asistencial, es un fenómeno que es evidente en un proceso como el que estamos viviendo.

¿Qué nos queda? Nos queda una tarea –y por eso empezaba por el final–, una tarea inconmensurable para poder poner al día a un sistema que se ha visto azotado por una pandemia que, como saben ustedes, es una situación absolutamente terrible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el grupo interpelante, señor Ponce.

Un momento, que pongo el tiempo.

Ahora. Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

Señor consejero, ¿usted cree que la gente está contenta en Canarias con las consultas, con esa actividad enorme de consultas que usted ha puesto ahí, que hemos incrementado, que la gente llama y les atienden rápidamente, que van a un servicio de urgencias y les ven rápidamente...? ¿Cuántos canarios llevan esperando con un dolor en la espalda o una artrosis de rodilla o una catarata o, peor aún, un paciente oncológico que llama para pedir una segunda cita y no se la dan, señor consejero? No se da cuenta que esto, lo que usted está poniendo ahí, son números, no es la realidad, señor consejero, no lo vemos, de verdad, en la calle.

El Plan Aborda en el año 2021, sin cuatro meses de confinamientos, tres-cuatro meses de confinamiento y con 100 millones de euros y con toda esa cantidad de profesionales que se contrataron, por favor, haga autocrítica, tenía que haber tenido unos resultados mejores de lo que usted está presentando aquí. Yo, honestamente, esperaba que usted también hiciera esa reflexión. Es decir, nosotros, desde el Partido Popular, creemos que se pueden hacer mucho mejor las cosas.

Mire, yo lo resumo en tres cosas: por un lado, hay una falta de transparencia en los datos. Vuelvo a insistirle se siguen sin contabilizar a los pacientes que no tienen cita, pese a que este la solicita, bueno, de hecho, ahora, claro, es que llaman y ni les cogen el teléfono. En este sentido, tampoco le he oído hablar de datos que son importantes, ¿dónde está el número de suspensiones de consultas?, ¿dónde está el número de suspensiones de tratamientos oncológicos?, ¿dónde está el número de visitas a urgencias, excesivas, por los retrasos diagnósticos?, ¿dónde el posible análisis de exceso de mortalidad, como incluso algunos profesionales han expresado?

En segundo lugar, un problema de equidad. No es normal que en dos hospitales en la misma isla haya cuatro meses de diferencia entre las listas de espera. Algo está fallando. Yo quería que usted me hablara también de todo esto, más allá de los típicos datos sacados, ya digo, ayer, qué casualidad, por nosotros traer esta interpelación y que, bueno, ahora me he enterado incluso de alguna otra cosa que usted ha presentado ahí. Mire, la concertada, señor consejero, con respecto al 2019, antes de la pandemia, se operaron 3000 pacientes menos, justo lo que han aumentado los últimos seis meses. Podíamos haber aprovechado la concertada –se lo he dicho aquí– para operar aún a más pacientes, ya que no tenían los COVID, para incluso ver segundas visitas de pacientes oncológicos, para incluso poder ver pacientes de urgencias y no han querido pues porque el sectarismo, el politiquero al final se impone. Y aquí, al final, estamos hablando de lo que estamos hablando, señor consejero, de la salud de los canarios, ¿de eso es de lo que estamos hablando!, y para eso yo le traigo este problema.

Y en tercer lugar, señor consejero, la falta de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Es decir, yo creo que, yo creo que al Plan Aborda hay que darle una vuelta, señor consejero. Nosotros traeremos... Señor Hernández, ¿otra vez con lo mismo? *(dirigiéndose al señor Hernández Guillén)*, es que le estoy oyendo todo el rato mientras estoy hablando, por favor, un respeto... Sí, pero le estoy oyendo. Estoy hablando, por favor, ¿eh?

Vamos a ver, yo le traeré aquí, evidentemente, una moción a esta interpelación con medidas, como siempre hacemos desde el Partido Popular con la mejor de nuestras intenciones, pero, sinceramente, con un número de pacientes, señor consejero, mucho menor visto en las consultas, con un número de pacientes con indicaciones quirúrgicas mucho menores porque no los hemos podido ver, porque los sanitarios hemos estado dándolo todo con el COVID, estos datos, estos resultados, y sin haber habido un confinamiento, estos datos, desde el punto de vista del Partido Popular, son un fracaso. El Plan Aborda está desbordado. Hay que buscar otras alternativas añadidas, evidentemente, a las medidas de contratación de sanitarios y, evidentemente, al presupuesto. Pero, sinceramente, se lo digo de verdad, solo tiene que pisar la calle. Usted y yo somos de barrio en Gran Canaria, usted es de La Isleta y yo de Schamann, y hay que hablar con la gente, ¿y la gente qué es lo que te dice? “Miguel, llamo, tardo diez días”.

Mire, yo le traje aquí incluso una cita *(mostrando un documento a la Cámara)*, hemos pedido una cita en un centro de salud, ¿sabe para cuándo sale la cita del médico de familia?, para doce días, en el centro de salud de Granadilla. Hice otra con el centro de salud de Jinámar, once días para el médico de familia. Y usted pone aquí que las consultas de hospital poco más o menos que han ido para arriba, que han sido tal. Señor consejero, yo he estado allí y aquello..., no se han visto esos pacientes y esta no es la realidad.

En definitiva, le traeremos la moción con las medidas que le propone el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

Silencio, señorías.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidenta.

A ver, yo no quiero creer que usted la conclusión que saca, con los datos que damos nosotros sobre todo esto, es que estos datos son una realidad virtual, ¿verdad? Todos estos datos son datos absolutamente contrastables y esa es la realidad. Claro que hay otra realidad, cuando usted dice “es que la gente no está contenta...”, ¿pero cómo va a estar contenta la gente, si no estamos contentos nadie con la situación que estamos viviendo? Pero lo que tiene que usted ver es el esfuerzo que hace el sistema.

Y le voy a dar algunos datos más. No se puede decir “es que hay menos consultas”, no; hay más gente pretendiendo que le hagan consulta una vez se liberaliza el sistema y se abre el sistema. Le voy a poner un par de ejemplos del Plan Aborda, que tenemos aquí algunas diapositivas. *(El señor consejero hace uso de los medios audiovisuales)*. Mire usted, hemos incrementado entradas y salidas de la lista de espera quirúrgica, y este es el fenómeno que pasa, hemos tenido un incremento de la actividad notabilísima, pero evidentemente no suficiente para atender a todas las personas que se han incorporado al sistema, como pueden ver en esta diapositiva, con relación a las salidas y a las entradas. El Plan Aborda ha realizado 5141 intervenciones quirúrgicas más fuera del horario habitual y, como pueden ver, las olas son determinantes a la hora de influir en que no se puedan hacer más intervenciones. El Plan Aborda durante 2021 ha realizado 21 869 consultas más en horario de tarde que el año anterior. Sí, yo sé que esas cosas..., pues está lo mismo, es un 42,2%, por supuesto, evidente.

Y ahora vamos a seguir hablando, ya que usted está interesado en este tema, en que hablemos del Plan Aborda. El Plan Aborda, en primer lugar, cuenta, como usted bien ha señalado, con un esfuerzo presupuestario considerable por parte del Gobierno de Canarias, que ha priorizado la sanidad en el presupuesto, como usted sabe. Hemos dotado de un distrito único, precisamente para evitar que pacientes de distintas zonas y en función de las posibilidades de cada uno de los recursos no puedan ser atendidos de manera igual y equitativa. Hemos potenciado la cirugía mayor ambulatoria, nada más y nada menos que 34014 intervenciones, un 21% más que el año pasado. Tenemos en desarrollo el Plan Demora, que es, no solo para determinadas patologías, sino también para los pacientes que más esperan. Tenemos el Plan Verano, que lo vamos a articular como este año pasado, con especialistas y enfermeras para contratarlas en la jornada de tarde, no para que los de mañana hagan la tarde. Tenemos la programación selectiva para programar antes a los que más esperan... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como ven en la otra diapositiva que vamos a aumentar la capacidad resolutive de atención primaria con protocolos de gestión y coordinación con la atención hospitalaria.

Vamos a potenciar las consultas de alta resolución, que es para intentar que en un mismo acto con el propio especialista se pueda desarrollar la consulta y obtener el diagnóstico y, si es posible, la terapia pertinente o el tratamiento pertinente. Vamos a intensificar –que participa usted– en el plan HADO, que hemos incrementado –y debe sentirse orgulloso– muchísimo la actividad con relación a la hospitalización domiciliaria. Vamos a continuar con las auditorías de listas de espera, para mejorar todo lo que es el sistema de datos de este tipo de materia. Y, por último, vamos a hacer un proyecto, que creo que además es tremendamente interesante, que es priorizar en las listas de espera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): –Un minuto–... no solo los criterios clínicos, sino también criterios sociales a la hora de evaluar cuál es la situación de cada paciente para darles prioridad o no en el sistema.

En definitiva, señorías, tenemos un trabajo –y concluyo con el principio que usted decía– inmenso, inmenso que tratar. Y yo creo, convencido este Gobierno, que con la profesionalidad y la entrega de todos los profesionales del sistema de salud y poniéndoles los medios necesarios, que hay que ponerlos, vamos a poder hacer frente a lo que es una situación, evidentemente, de tremenda dificultad. Y en eso espero encontrarlos a todos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero. Culminaríamos, por tanto, la interpelación.

· **10L/C/P-0192 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA BRECHA SALARIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Y pasaríamos a continuar con las comparencias.

La siguiente comparencia sería a cargo de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, el grupo proponente sería el Grupo Nacionalista Canario, sobre las medidas para combatir la brecha salarial.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario.
Un momento, señora diputada, le pongo el tiempo. Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

Hoy celebramos el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, y hoy recordaba en redes, comencé, yo le escuché, al primero que le escuché en redes sociales hacer un reconocimiento fue al compañero Jesús Ramos, que cuando comenzaba este Parlamento únicamente había una diputada, hoy somos una treintena, o más de una treintena, y quiero empezar felicitando a todas las mujeres que hoy conformamos el Pleno del Parlamento, porque, aunque parece fácil, aunque a mí me parece increíble que sea una noticia que existan más de treinta mujeres en el Parlamento, llegar hasta aquí no ha sido fácil. No ha sido fácil y, aunque queda mucho por avanzar para una igualdad real y efectiva, es indudable que hemos avanzado.

Esto es posible gracias a los cambios, cambios sociales, pero también a los cambios legislativos, donde Canarias, en muchas ocasiones, fuimos pioneros, y es algo de lo que, creo, debemos sentirnos orgullosos. Yo, a nivel personal, me siento orgullosa y, sobre todo, también de que esas leyes hayan sido impulsadas por presidentes de Coalición Canaria.

Hoy celebramos el Día Internacional de la Mujer, pero el pasado 22 de febrero se conmemoró el Día Internacional de la Igualdad Salarial. Muchas nos unimos a la campaña de BPW Canarias, y me parece importante determinar no solo unirnos, visibilizando los problemas, sino establecer el contenido de esa reivindicación. Este día simboliza el número de días de más que una mujer tiene que trabajar para cobrar lo mismo que un hombre. En España la diferencia se traduce en cuatrocientos dieciocho días. En Canarias el salario medio de las mujeres fue de 1587 euros, mientras que el de los hombres alcanzaba los 1861 euros, lo que implica una brecha del 14,6%, según los últimos datos de la EPA. Otro dato: los hombres presentaron una mayor concentración relativa en salarios altos; el 33,1% tuvo ingresos brutos superiores a 2295 euros, frente al 26% de las mujeres.

Pero la brecha de género en el terreno laboral no se limita solo al dinero. El techo de cristal impide a un gran número de mujeres acceder a puestos de responsabilidad, y así, de las 16000 personas que ocupan cargos directivos en Canarias, 12848 son hombres y 3900 mujeres. Y destacar también que el 90% de las personas trabajadoras que abandonan su empleo para cuidar a familiares –la sorpresa– son las mujeres.

Existen múltiples factores que influyen en la brecha salarial, como la temporalidad, la parcialidad, la precariedad de los sectores que mayoritariamente ocupan las mujeres, junto a la infravaloración de aspectos asociados al trabajo femenino. Todo esto hace que la brecha salarial suponga una doble discriminación, ya que cuanto menos cotizamos, menos salario y mayor desprotección social, menores prestaciones para el desempleo y la jubilación. La discriminación salarial en las empresas es sutil e indirecta, no tiene que ver solo con el sueldo base, sino, sobre todo, con los complementos, con la contratación temporal, la asignación de categorías inferiores al desempeño de tareas de mayor responsabilidad.

Esto no es nuevo, consejera. Esta es la teoría y desde el Grupo Nacionalista Canario nos gustaría conocer qué medidas se están llevando a cabo desde su consejería para combatir la brecha salarial, para promover la ruptura de esos techos de cristal. Queremos conocer el contenido de las 76 medidas concretas que están incluidas dentro de los acuerdos de concertación social y los avances desarrollados por el Gobierno desde que se anunció ese concierto hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno.

Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. Efectivamente, llevamos, además, unos cuantos plenos hablando del mercado laboral y, específicamente, inevitablemente, por esa mayor precariedad de las mujeres en el mercado laboral, pues ha estado en el centro de este debate, lo hacíamos cuando hablábamos de la reforma laboral, igual que cuando hablábamos de la subida del salario mínimo interprofesional, dos medidas que evidentemente benefician, fundamentalmente, a mujeres, a jóvenes y a mujeres, que son los que parten de una situación de mayor desventaja en el mercado laboral.

Esto no es nuevo, usted lo decía, ya las mujeres del movimiento obrero, en sus orígenes, hablaban de “igual salario por igual trabajo” y a día de hoy seguimos reivindicando y así, además, lo recoge el Estatuto de los Trabajadores, que igual salario por trabajo de igual valor, porque ahora se ha complejizado

más esa discriminación salarial. Nuestra Constitución establece el principio de igualdad y nadie va a pagar menos a un hombre que a una mujer, esa discriminación directa aberrante, tan evidente, pues no se da, se manifiesta de otras maneras, que es en las que tenemos que intervenir si queremos corregir esa brecha salarial que afecta a las mujeres. Tiene que ver, efectivamente, con una menor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, que suelen ser los que tienen salarios superiores; tiene que ver con la segregación sectorial también, las mujeres somos mayoría en aquellas categorías profesionales y sectores más feminizados, que suelen tener salarios menores, por lo tanto, tenemos que intervenir también en esa segregación sectorial, rompiendo la feminización de los sectores y que las mujeres se incorporen a otros ámbitos. Hoy estuve, precisamente, en un acto con mujeres del sector de la construcción, tanto empresarias como trabajadoras a pie de obra, porque es el sector más masculinizado, que además tiene mejores salarios que otros sectores feminizados. Por ir poniendo ejemplos de lo que estamos haciendo para romper precisamente esa brecha salarial.

Pero los grandes avances se han producido gracias a la legislación estatal. Usted recordaba cómo en este Parlamento en sus orígenes la mayoría eran hombres, cómo nos hemos ido incorporando las mujeres a la política, y eso, entre otras razones, fue gracias a la ley de Zapatero de 2007, que introdujo, entre otras cuestiones, la obligación de las listas paritarias, para garantizar sí o sí que hubiese una representación equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos de decisión política, porque las cosas no cambian solas y las cosas estructurales, además, requieren de reformas estructurales y eso pasa por una legislación que aborde todas esas barreras.

Pero también lo hizo en el ámbito laboral. Esa misma ley recogía por primera vez la obligatoriedad de poner en marcha planes de igualdad, un instrumento fundamental si queremos reducir esas diferencias que se producen en el ámbito de la relación contractual en las empresas. Y hubo que esperar a un nuevo Gobierno progresista para que esa ley de 2007 que recogía los planes de igualdad se fuera mejorando y perfeccionando, como se ha hecho en este mandato con el Real Decreto 901/2020, que regula cómo se tienen que desarrollar estos planes, además de los otros, los dos reales decretos que incorporan otra gran novedad como es, precisamente, la igualdad retributiva: tomar medidas de transparencia en las empresas de forma obligatoria donde se visualice cómo se construyen las diferencias salariales que muchas veces tienen que ver con los complementos, ¿no?, es decir, no se cobra, no se paga lo mismo, pero para eso hay que visualizarlo y ahora por ley se obliga de forma normativa a que se recoja en cada empresa un registro retributivo donde –conocido por todos, trabajadores y trabajadoras–, donde se vea cómo operan esos complementos. Esa es la forma de ir evidenciando cómo se construyen esas diferencias para que podamos ir las corrigiendo.

Canarias tiene una menor brecha salarial que el resto de la media nacional, tiene que ver también, evidentemente, con los menores salarios que se cobran en Canarias, pero, volviendo al principio, si ha habido dos medidas legislativas fundamentales que van a mejorar sustancialmente esa condición de mayor precariedad de las mujeres en el mercado laboral –porque estamos hablando de brecha salarial–, ha sido la reforma laboral, que aborda una de las cuestiones que usted mencionaba, la temporalidad, que afecta más a las mujeres, igual que la subida del salario mínimo interprofesional.

La subida del salario mínimo interprofesional, cuando se subió un 22%, llegando a los 900 euros, la brecha salarial se redujo en ese momento un 3,19%, lo que evidencia que esa medida ha repercutido directamente en mejorar las condiciones salariales de las mujeres.

En Canarias esa brecha se da a todos los niveles, es verdad que a nivel de aquellas categorías profesionales menos cualificadas la brecha es mayor en un 24%, en las más cualificadas es de un 2%, y en Canarias las mujeres ocupan menos del 36% de los puestos directivos.

¿Medidas adoptadas concretas, muy importantes, y además vinculadas a esa reforma que afecta a los planes de igualdad, que se ha ampliado hasta las empresas de más de 50 trabajadores? Por primera vez hemos puesto en marcha unas oficinas técnicas de igualdad con los sindicatos más representativos, con UGT y con Comisiones, precisamente para asesorar, formar, acompañar en la negociación necesaria de esos planes de igualdad, cuestiones que forman parte de ese acuerdo, que es otra medida, un acuerdo en el ámbito de la concertación social, donde participan el Gobierno, sindicatos, patronales, participa la Consejería de Educación, la Consejería de Derechos Sociales, con distintas medidas, para ir implementando progresivamente algunas, como la creación de la Comisión de Igualdad del Consejo Canario de Relaciones Laborales, en marcha, en la que, por cierto, también se está trabajando el anteproyecto de una ley de conciliación, dentro del ámbito de esta concertación social. Estas son algunas medidas.

También en el ámbito empresarial los gabinetes ODS, que incorporan la igualdad como dos grandes gabinetes, en el ámbito sindical y en el ámbito empresarial para facilitar, acompañar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo*

adicional) de esta negociación de estos planes de igualdad para que tengan los medios, las herramientas, la formación, el acompañamiento para que esos planes de igualdad, que es la mejor herramienta para reducir la brecha salarial, obtenga el mejor resultado en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Mientras siga existiendo esa brecha salarial no podemos hablar de igualdad real y efectiva. Contaban los sindicatos esta mañana que, por ejemplo, esa brecha luego se traduce en las pensiones también y cómo las mujeres canarias cobran una pensión hasta un 35 % de media inferior a la de los hombres.

La mujer siempre pierde, es la conclusión de un informe publicado por los técnicos de Hacienda, que señalaban que en todos los ámbitos laborales existe esa brecha salarial y que llegaba a ser de media de unos cinco mil euros anuales de las mujeres con respecto a los hombres. Y, además, señalaba que a este ritmo en el que estamos avanzando va a hacer falta más de un siglo para que realmente nos equiparemos en esta materia.

También tenemos más problemas, las mujeres jóvenes tienen también más problemas, tanto a la hora de acceder a un primer empleo a pesar de que en general están mejor formadas, en muchos casos con hasta entre 10 y 15 puntos porcentuales más que sus compañeros cuando finalizan los estudios o también cuando cumplen las mujeres una cierta edad.

Hacían referencia ustedes a ese acuerdo al que llegó el Gobierno de Canarias en el marco del diálogo social con empresarios, con sindicatos, 76 medidas, una de ellas era la propia creación de una comisión para el seguimiento de esas acciones, y me gustaría saber si esa comisión funciona, señora consejera. Y en los puntos, en esas 76 acciones están el incluir la igualdad, la negociación colectiva, están esos planes de igualdad –que en el caso de las empresas de más de 50 trabajadores son obligatorios–, pero también es fundamental la inspección por parte de la Administración y en esa materia me gustaría también saber qué se está haciendo, señora consejera.

Con respecto a otro ámbito, que también se recoge en esas medidas que hablan de la corresponsabilidad, de los cuidados, de la conciliación, yo creo que tenemos que..., para empezar tenemos que poner en valor como sociedad los cuidados, que nada es más valioso que cuidar de un niño, de una niña, que cuidar de una persona mayor que lo necesita. Y en este sentido creo que el Gobierno de Canarias aún tiene la asignatura pendiente de desarrollar, de cumplir con la ley de la dependencia. En su reciente último informe también el Diputado del Común señalaba cómo las mujeres llegaban a estar esclavizadas –era el término que empleaba, precisamente– por tener que ocuparse, por tener que, prácticamente, obligatoriamente dedicarse a cuidar a personas que no tienen, por ejemplo, una plaza sociosanitaria.

Y, por último, señora consejera, quería manifestarles, como feminista, como mujer, mi absoluta decepción sobre cómo funciona la Viceconsejería de Igualdad de este Gobierno, yo creo que no ha servido de nada, que no notamos un cambio, no notamos una diferencia... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Me parece que se ha creado un nuevo ente que realmente no está dando respuesta, no vemos, como mujeres, que se esté avanzando en igualdad, se nos presentó al inicio de la legislatura una estrategia de igualdad que no ha ido a ninguna parte, que básicamente se basa en cambiar los nombres de unas cosas por otras, que se llegó hacer, incluso, una campaña en el Día de la Mujer, la primera que se hizo, que nos entregaban unas chocolatinas mujeres que no podían elegir llevar falda o pantalón en su puesto de trabajo, y creo que, sinceramente, esa Viceconsejería de Igualdad no está cumpliendo su función.

No le digo nada acerca de su trabajo, señora Máñez, que entiendo que es de otro ámbito, en este caso concreto, de la brecha salarial, en el que sí que se han tomado una serie de acciones y medidas y me gustaría que nos concretara un poquito más.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Socialista Gomero, la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, a la señora consejera.

Señorías, justo este domingo salía en prensa que solo el 25 % de las empresas canarias ha cumplido en tiempo y forma con el real decreto aprobado por el Estado para luchar contra el machismo en el mercado laboral.

Señorías, señora consejera, lo que está claro es que para conseguir que esas diferencias entre hombres y mujeres desaparezcan se necesita el compromiso del sector público, claro que sí, pero, indudablemente, también necesitamos el compromiso del sector privado, que es el que más empleo genera.

Hoy en día los datos reflejan una diferencia salarial de más de dos mil quinientos euros anuales entre hombres y mujeres. Por cierto, las mujeres seguimos liderando los contratos temporales. Y, además, ¿qué sucede cuando se cobra menos y, por tanto, se cotiza menos? Pues, claro, lo que decía la señora Espino, pues, evidentemente, vamos a tener una pensión más baja que los hombres, por eso en Canarias seguimos liderando las pensiones más bajas las mujeres. También es cierto, y hay que decir y reconocer, que la brecha salarial en Canarias es menor que en otros territorios de nuestro país, pero ese dato no debe de servirnos para relajarnos, sino para continuar trabajando y conseguir que la brecha salarial desaparezca, pues evidentemente no hay mayor injusticia que por el mismo trabajo se tenga retribución distinta solo por una cuestión de género.

Por tanto, están muy bien todos los datos de los que aquí se habla y toda esta información que, además, ya todos manejamos, pero también lo realmente importante son las acciones que se llevan a cabo por parte del Ejecutivo para poderle dar la vuelta a estos datos y, además, también para saber qué impacto están teniendo en la sociedad canaria.

Por parte del Legislativo, en lo que a nosotros nos compete, son varias las medidas que hemos aprobado aquí, y además casi siempre lo hacemos por unanimidad. En la última PNL, recuerdo, se recogían varias acciones, pero una de ellas, que nos parecía de las más importantes, era reforzar las campañas de inspección de trabajo para acabar con las desigualdades laborales y salariales. Señora consejera, nos gustaría saber si se han reforzado esas inspecciones.

Y termino –se me acaba el tiempo–, una sociedad donde existe la brecha salarial significa que es una sociedad laboralmente injusta y desigual. Canarias, señora consejera, debe lograr alcanzar ser una sociedad igualitaria y justa, en la que nos sintamos todos orgullosos de pertenecer, todos y todas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias... ¡Ay, perdón! Sí Podemos Canarias.

Adelante, señora Del Río.

Cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera.

Un tema importante en este 8 de marzo, que estamos hablando de igualdades y de cuáles son las causas que generan desigualdades.

Como bien sabemos, y usted bien ha dicho, no se trata de que esté permitido legalmente que en trabajos iguales no pueda haber sueldos iguales, no; la cosa está clara y nadie hace eso en ninguna empresa porque estaría, vamos, estaría sometida a una penalización importante. El tema es mucho más sutil y está enmascarado de distintas maneras. Antes lo han comentado las compañeras que me han precedido: la brecha que tiene que ver con los techos de cristal es una, es decir, ¿por qué las mujeres cobramos menos que los hombres?, pues porque los sueldos más altos, casi siempre de cargos directivos, están en manos de hombres. Pero no solamente por arriba –que también y que es importante– los techos de cristal, también hablamos de los sueldos, de esos sueldos pegajosos que hacen que las mujeres estén en trabajos..., sean las que encabecen el tiempo parcial; las que cojan mayores excedencias porque se dedican a los cuidados; las que estén en situación de mayor precariedad, también, laboral, con trabajos no solamente temporales, sino a tiempo parcial, que esto, efectivamente, el nuevo decreto aprobado de la reforma laboral nos va a ayudar, y ya, de hecho, está habiendo –y los felicitamos y nos felicitamos–, empiecen a haber contratos fijos para gente que nos llama cada día diciendo “por fin me han hecho un contrato fijo”. Esto es importante porque afecta, efectivamente, a las mujeres.

Una mujer gana, de media –y ya lo han dicho antes–, unos tres mil doscientos euros menos que sus compañeros. Sabemos que, además, en Canarias en concreto tenemos el sector servicios, que está especialmente feminizado, y que también es un sector en el que también cobran menos.

Cuando hablamos de por qué también se dan las diferencias, muchas tienen que ver con los complementos. ¿Y qué ocurre, incluso, en trabajos de tipo medio? Bueno, el complemento de nocturnidad, por ejemplo, ocurre que casi siempre son los hombres los que lo hacen, ¿por qué?, porque las mujeres por la noche también están cuidando.

Por tanto, son muchas las medidas que hay que poner por delante para ir quitando todo esto que tiene que ver con el patriarcado y con el peso cultural de la carga de los cuidados.

Quería destacar, aunque sea un poco colateral, el tema de la violencia económica, que justo el día 22 de febrero...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone.

Le voy a interrumpir.

Disculpen. Señorías, se hace muy difícil para las personas que están... Señorías... (*Rumores en la sala*).

Se hace muy difícil para las personas que están haciendo la comparecencia seguir a la persona que..., a la señora Del Río en su intervención para poderle contestar en su caso, así que les rogaría, si quieren pueden salir fuera, pero que si están en el hemiciclo guarden silencio.

Muchas gracias.

Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno, insisto, con este matiz sobre la violencia económica, que este 22 de febrero pasado el Gobierno accedió a estudiar una propuesta de la jueza Lucía Avilés para tipificar la violencia económica hacia las mujeres como violencia de género. Pero es que este tipo de violencia no se traduce solo en el impago de las pensiones –que también es importante–, sino también en la prohibición de muchos hombres de que sus mujeres trabajen fuera de casa, que todo esto contribuye, a su vez, a los salarios más bajos, a las menores cotizaciones y que, a su vez, contribuye, a la hora de cobrar pensiones, a tener unas pensiones también mucho más bajas, cuando tienen derecho a ella, porque después también nos encontramos que las pensiones no contributivas son, también, donde las mujeres tienen las pensiones también las pensiones también más bajas y las que más cobran pensiones no contributivas.

Voy a ir cerrando, porque es que el tema da mucho de sí, con algo que nos parece importante. El 22 de febrero el Gobierno aprobaba también la declaración institucional con motivo del Día de la Igualdad Salarial. Este documento califica como prioridades la transportación de la directiva de conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuidadores y fortalecer el Plan Corresponsables. Ahí nos parece que hay un trabajo inmenso por hacer. Para garantizar la eliminación de la desigualdad retributiva es necesario adoptar políticas públicas –de eso se trata– que permitan abordar la redistribución de los trabajos, los tiempos y la riqueza. Planteaban acciones, como acciones necesarias fortalecer el Plan Corresponsables, así como las distintas políticas públicas orientadas a establecer un sistema integral y público de cuidados, y queremos incidir en eso; nos parece que igual que igual que tenemos una sanidad pública, una educación pública, también tendríamos que tener un sistema público de cuidados y creemos que ahí, en esa línea, hay que trabajar y que el Plan Corresponsables puede ser el primer camino para ir avanzando en ese sentido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno, ahora sí, para Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hablar de brecha salarial en un día como hoy creo más oportuno que nunca, ¿no? El Día de la Mujer nos permite reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos, mucho mejor que hace años, pero a años luz, desgraciadamente, del óptimo para alcanzar esa igualdad, que realmente..., a la que aspiramos, que, generalmente, casi en todos los ámbitos está reflejado en las leyes, pero que no siempre se cumple.

Es un buen día, además, porque hoy se aprobó en el Consejo de Ministros el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que a través de distintas líneas, para el periodo 2022-2025, los próximos cuatro años, se han consignado más de veinte mil millones de euros, un incremento como nunca antes en la historia. Eso es un indicativo de que vamos en el camino para avanzar, a través de múltiples políticas, en la igualdad entre mujeres y hombres.

Pero la brecha salarial sigue siendo una realidad, usted lo expresaba, además, creo que con total claridad: es muy difícil, no imposible, pero es muy difícil a día de hoy que por el mismo trabajo, en el mismo lugar, alguien cobre algo más, sobre todo..., o sea, que una mujer cobre menos que un hombre. Pero es verdad que se expresa de múltiples maneras. Ya se han explicitado aquí algunas de ellas, pero ya no se trata solo, cuando hablamos de la brecha salarial, al final, a pesar de todo esos matices, la dificultad, los techos de cristal, la posibilidad de acceder a determinados puestos, además de los culturales, tanto corporativos como de la propia sociedad, existen otras múltiples barreras que nosotros en este Parlamento como Nueva Canarias, pero que creo que coincidimos con el conjunto de los grupos parlamentarios, venimos peleando desde hace años, porque son imprescindibles para ir derribando esas barreras. Son elementos contrapuestos por términos de edad, pero políticas fundamentales, y hablo de la necesidad de seguir avanzando con firmeza y con cuanta más rapidez posible en la instauración de la educación infantil de 0 a 3 años y en el cuidado de nuestros mayores. Y digo esto porque siendo las dos políticas de

conciliación para la familia, para la mujer y para el hombre, la realidad, en una sociedad patriarcal como la que tenemos, es que, finalmente, en la gran mayoría de los casos quien terminan renunciando a avanzar en su profesión, a dar pasos adelante en la política o a otras muchas cuestiones, no es el hombre unas veces y la mujer otras, es casi siempre la mujer. Por tanto, el ser capaces de desarrollar plenamente estas políticas es una tarea, de cara a reducir la brecha salarial, en la que tenemos que ponernos; se ha dado un paso importante hace poco en materia educativa con ese acuerdo para la educación infantil 0-3 años, pero tenemos que ser más exigentes, al Gobierno del Estado tenemos también que pedirle la máxima contribución, porque son elementos fundamentales para derribar las barreras que contribuyen a disminuir la brecha...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Bueno, hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, día que reivindicamos, ¿verdad?, un año más la libertad, la igualdad y la justicia social. Pero antes de debatir el objeto de la comparecencia quiero dar las gracias. Quiero dar las gracias a las mujeres del pasado, esas que nos han permitido, nos están permitiendo a las mujeres estar en este Parlamento y yo aquí en esta tribuna defendiendo los intereses de mi gente y defendiendo los intereses de mi tierra. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Y hablaba de la justicia social, ¿verdad?, y qué mayor justicia social que los salarios. Hoy tenemos que recordar también, más que nunca, señorías, que los hombres ganan por hora un 11,3% más que nosotras, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Hoy tenemos que recordar que de media las mujeres realizamos más horas de trabajo no remunerado en cuidado de niños o tareas domésticas. Las mujeres, es verdad, somos mucho más propensas a ser las que asumimos interrupciones de nuestras carreras por cuestiones puramente de maternidad, del cuidado de las personas, las responsabilidades familiares, nuestros padres, nuestros dependientes, y esto afecta, indudablemente, a nuestro desarrollo profesional. Por tanto, las horas empleadas en tareas no remuneradas implican que las mujeres tengamos menos tiempo para desempeñar una jornada laboral pagada; un tercio de las mujeres de la Unión Europea, el 30%, trabaja a tiempo parcial, mientras que, ojo al dato, solo el 8,7% de los hombres trabaja a tiempo parcial. Es verdad que todavía hay trabajos con posiciones en sectores de ciencia, tecnología e ingeniería, donde la proporción empleados varones es muy alta, en Canarias y en España, aproximadamente un 80% de varones frente a mujeres.

Pero las mujeres también nos enfrentamos a una discriminación pura y objetiva en el lugar del trabajo y es que, como que se les pague menos que a sus colegas hombres cuando están en igualdad de cualificados, trabajan con las mismas condiciones, con las mismas categorías, en los mismos puestos de trabajo, la misma jornada laboral, y así y todo cobramos menos que los hombres.

Mire, en el año 2019 el Partido Popular propuso un plan estatal para la eliminación de la brecha social, con el objetivo de que en cinco años no exista diferencia entre un hombre y una mujer con respecto al mismo tipo de trabajo. Yo digo, señoría, que la igualdad salarial no es una cuestión de justicia social solamente, también es una cuestión de economía; hay unas estimaciones que muestran que una reducción de un punto porcentual en la reducción de la brecha salarial de género daría como resultado un aumento, nada más y nada menos, del producto interior bruto en un 0,1%. Por ello yo les animo, al Partido Socialista y a Podemos, a que se animen a ayudarnos, a sacar este plan estatal del Partido Popular, un plan estatal en el que, digo, en cinco años vamos a intentar, vamos a trabajar para que no haya brecha salarial, cero, en aquellas mujeres y hombres que desempeñan el mismo puesto de trabajo.

Es verdad que en estos últimos cuatro años de Gobierno de izquierda en nuestro país se ha avanzado poco en esto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias. Es verdad que en estos cuatro años en el Gobierno de izquierda se ha avanzado poco en la reducción de la brecha salarial, pero aquí les doy la mano, les tiendo la mano, el Partido Popular tiene un gran plan y les pido, por favor, que trabajemos unidos para llevar a cabo este plan.

Y no quiero finalizar sin mandar un mensaje, mi grupo político quiere mandar un mensaje a estas niñas, a todas las niñas y jóvenes de Canarias, y es que..., a que estudien y trabajen en sectores tradicionalmente dominados por hombres, que elijan libremente su futuro, que sientan la igualdad en todos los ámbitos de su vida, que se sientan libres para elegir su profesión con el corazón y la pasión, y, sobre todo, que aprendamos a convivir todos en igualdad y equidad con los hombres estupendos que se suman a nosotras para que este mundo sea mucho más justo.

Gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez. Turno para el Grupo Socialista Canario, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

En un día como hoy, de reivindicación y lucha por los derechos de las mujeres, me gustaría aprovechar que tengo un altavoz tan importante, como es el pleno de este Parlamento, para condenar cualquier tipo de conflicto armado y especialmente para visibilizar, empatizar y ser sororas con las mujeres en tiempo y en territorio de guerra.

Y entrando en el tema que nos ocupa, hoy es el 8M, hoy se llenan las redes de imágenes violetas, nos vestimos de violeta, incluso hay empresas, establecimientos y negocios que llevan una semana maquillando su marca personal, sus locales y sus páginas web con motivos feministas, y ¿qué tal si en vez de pintarse de violeta durante una semana del año probamos a combatir la brecha salarial desde dentro? Yo no quiero que me feliciten cada 8M, de verdad que no; yo quiero que se reconozcan a las mujeres los mismos derechos laborales, económicos y sociales que tienen los hombres. Las mujeres estamos cansadas de combatir cada día para romper el techo de cristal, de luchar por conquistar o defender puestos que nos pertenecen, que nos hemos ganado a base de reivindicación histórica y de formación. Las mujeres somos el 50% de la población mundial y, sin embargo la brecha salarial es del 27,3%; somos el 50% de la población mundial, pero seguimos trabajando gratis desde el 11 de noviembre hasta finalizar el año; somos el 50% de la población mundial, pero solo el 15% de prensa, radio y televisión españolas están dirigidos por mujeres; solo el 25% de los hospitales públicos están dirigidos por mujeres, y del 53% de jueces en España que son mujeres, solo hay un 12% de mujeres en el Tribunal Supremo.

Este problema es histórico, las mujeres siempre hemos tenido el techo de cristal a muy pequeña distancia de nuestra cara, que nos ha querido condicionar, que nos ha querido limitar y que nos ha querido mantener en una posición de vulnerabilidad o por debajo de cualquier hombre que desarrolle el mismo trabajo o la misma función.

Afortunadamente, el Gobierno de España se preocupa y se ha ocupado de hacer desaparecer esta brecha salarial y, para muestra, la recién aprobada reforma laboral, que va a contribuir a su reducción apostando por la limitación de la temporalidad y apostando firmemente por la contratación indefinida, porque, no nos engañemos, este ha sido el gran enemigo de las mujeres a lo largo de la historia en las relaciones laborales: pocas mujeres en los puestos de decisión, pero muchísimas con contratos temporales con jornada parcial; jornada que se creó para que las mujeres pudieran trabajar por cuenta ajena sin desatender las labores del hogar.

Y, además, tal como indicaba la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario esta mañana, doña Nira Fierro, y usted también, señora consejera, en su primer turno de intervención, la subida del salario mínimo interprofesional va a tener una especial relevancia para Canarias en materia de brecha salarial, al ser las mujeres quienes menos cobran, cualquier subida en ese mínimo contribuirá a cerrar un poco más la distancia, y especialmente para aquellas mujeres jóvenes que se acaban de incorporar al mercado laboral.

La brecha salarial acabará reforzando la seguridad jurídica laboral de las mujeres en las relaciones laborales, por ejemplo, llegando a acuerdos en el ámbito de la negociación colectiva para estimular, crear y consolidar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Concluyo, presidenta. Para, decía, para crear y consolidar cláusulas de igualdad en los planes de igualdad en las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras, y también le proponemos, señora consejera, que desde la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo se refuercen las campañas de inspección de trabajo para acabar con las desigualdades laborales y salariales y se fomenten estos planes de igualdad.

La lucha contra la brecha salarial y la lucha en pro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres va en el ADN de cualquier socialista, pero no ni un 22 de febrero ni un 8 de marzo, esta situación debía estar superada desde hace ya muchísimos años.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Turno para el grupo proponente, señora Jana. Un momento, que le pongo su tiempo. Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

A ver, consejera, yo le pregunto por las medidas y las acciones concretas que se están haciendo en Canarias y usted me responde con las leyes estatales, y yo le he preguntado por las medidas concretas del acuerdo de concertación social; la subida del sueldo mínimo interprofesional como medida para mejorar los salarios, claro que se mejoran, pero se mejoran todos los salarios, los de los hombres y los de las mujeres, no se combate el estereotipo y el ideal machista de que el hombre cobre más por ser hombre. Aun así, lo celebramos y lo apoyamos en las Cortes Generales.

El 26 de julio del 2021 sacan nota de prensa anunciando la firma del VII Acuerdo de Concertación Social; sale el presidente del Gobierno de Canarias; en ella anuncian 76 medidas concretas. Desde el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario nos preguntamos dónde están esas medidas publicadas, por el principio de transparencia. No las encontramos. Nos parece importante tenerlas, conocerlas y velar por que se vayan realizando.

De la nota de prensa se recogen algunas medidas, eso sí, entre ellas, la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de estas políticas para velar por su cumplimiento. ¿Se ha creado esa comisión ya?, ¿puede trasladarnos quiénes la conforman, así como el funcionamiento de esta comisión? Nos parece importante.

Se recoge también la revisión y adaptación de la Ley Canaria de Igualdad a la actual normativa estatal. Nos parece correcto, pero nos preguntamos cuándo va a llegar a este Parlamento. Si ya tienen avanzado ese texto de reforma y adaptación –lo vienen anunciando desde el año pasado, en julio del 2021–, ¿cuándo va a llegar al Parlamento para que pueda trabajarse por todos los grupos? Y también me gustaría conocer si usted cree que se va a aprobar en esta legislatura.

Se recogen también en esa concertación apoyo a las pymes y políticas activas de empleo con perspectiva de género. Nos gustaría conocer qué acciones se están realizando por su consejería durante todo este año, explíquenos en qué consisten esas medidas.

Con la llegada de la pandemia las mujeres lideramos el desempleo, fuimos las primeras en ocupar esas plazas, las de desocupadas, desocupadas laboralmente. Pero en la actualidad y con la recuperación del empleo que vivimos, las mujeres seguimos estando a la cola, se produce a la inversa. La tasa de desempleo en el último trimestre del 2021, según datos de la EPA, es del 18,9%, el total; si nos vamos a la distinción entre hombres y mujeres, los hombres el 17%, las mujeres el 20%; en el rango de edad entre 25 y 54 años, los hombres el 14% está desempleado y las mujeres el 17%. ¿Qué medidas están aplicando y cuál es su valoración respecto de estos resultados, consejera? Porque desde el Grupo Nacionalista Canario observamos que necesitamos un plan de choque, un plan de choque en el que no se está trabajando desde el Gobierno de Canarias, y no llegamos..., bueno, no llegamos, no está llegando este Gobierno de Canarias a dar respuesta a la calle.

Hablando de necesidades, y lo dijo usted en su primer turno, esa promoción o promover la ley de conciliación familiar y laboral, también se anunciaban en esa nota de prensa en julio del año pasado y que se había creado una comisión específica para elaborar el anteproyecto de la ley canaria de conciliación de la vida familiar y laboral. Nos alegramos, pero también le quiero trasladar, ¿cómo van esos trabajos?, ¿contaremos con esa ley en esta legislatura?, ¿cuándo va a entrar en el Parlamento de Canarias?

En cuanto a las leyes, también conozco el Real Decreto Ley 6/2019, y la Ley Orgánica 3/2007, que recoge la obligación de las empresas de recoger planes de igualdad en todas aquellas con 50 o más personas trabajando, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Nos gustaría conocer qué acciones se están llevando desde esta consejería para promover que las empresas privadas tengan sus planes de igualdad.

También se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar estos planes, pero los planes de igualdad también deben de partir de..., en las administraciones públicas. En el Parlamento lo aprobamos recientemente el primer plan de igualdad, pero hablamos de que es necesaria una promoción del Gobierno de Canarias para que todas las administraciones públicas, incluidos cabildos y ayuntamientos, cuenten con esos planes de igualdad, y también de acoso sexual, no vendría de más. Lo promovimos desde el año pasado por el día del 8 de marzo, desde Coalición Canaria, y volvemos a reiterar esa medida para que se lleve a cabo, le solicito o le propongo de manera constructiva que también sea algo que abandere el Gobierno del Canarias y que lo promuevan en todas las administraciones.

Y termino ya, y quiero hacerlo con una cita, una cita de Simone de Beauvoir, que decía que “No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda la vida”.

Estamos pasando por una crisis sanitaria, conocemos las dificultades, se están dando varias guerras, como bien se dijo esta mañana en este hemicycle, y la última, de manera impensable, en Europa o en territorio europeo. Consejera, los derechos de las mujeres no pueden esperar más, se lo debemos a todas las mujeres que lucharon para llegar hasta aquí, pero también se lo debemos a las que hoy son niñas, que mañana serán mujeres, para que tengan igualdad de oportunidades, para que tengan igualdad de trato y eso se va a conseguir con menos teoría y más acción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Jana. Cierre para el Gobierno. Adelante, señora Máñez.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, gracias, presidenta.

Yo creo firmemente en la política, y creo en la política como elemento de transformación social, y hay muchos ámbitos donde se ha demostrado esa capacidad y ese potencial de transformar la sociedad, pero hay uno claramente, porque, además, nos afecta a más de la mitad de la población, que somos las mujeres, que es todo lo que tiene que ver con las políticas de igualdad. Yo creo que es importante recordar, porque son los instrumentos normativos, esos, aunque sean a nivel estatal, los que después también nos permiten desarrollar otras políticas porque nos dan el marco legal; las cosas no cambian por sí solas. Y si ahora estamos hablando y tenemos estos debates es porque ha habido un partido político en el Gobierno de España que ha sido capaz de impulsar la auténtica transformación de este país. (*Palmoteos desde los escaños*). Ahora, ¿cómo lo estamos haciendo aquí? Yo antes le introduje algunas medidas, pero está claro que da igual lo que uno diga, que ya se va con el discurso de ustedes no hacen nada, ¿no?

Le hablé de que hemos puesto en marcha, por primera, vez las oficinas técnicas de igualdad en los sindicatos más representativos. Usted me preguntaba qué estamos haciendo para promover los planes de igualdad –porque eso al final es una obligación legal de las empresas para promover los planes de igualdad–; lo que estamos haciendo es acompañando y facilitando a quienes tienen que negociar esos planes a que los hagan con las mejores herramientas, porque no se trata de hacer corta y pega, se trata de que las personas tengan esas herramientas para que los planes de igualdad cumplan la efectividad plena y el potencial transformador y de corregir esas desigualdades. Ese es un acuerdo dentro del acuerdo de concertación social. Por lo tanto, estamos cumpliendo progresivamente todos esos acuerdos. El propio acuerdo es una medida, el haber alcanzado en la Mesa de Concertación Social un acuerdo con sindicatos, patronales y el resto del Gobierno es una medida el haber logrado ese acuerdo. Y ahora vamos a ir cumpliendo las distintas medidas que están ahí recogidas.

Se hablaba de reforzar las campañas de inspección de trabajo, estamos trabajando un convenio con la Dirección General de Trabajo a nivel estatal, precisamente para reforzar todas aquellas campañas y políticas específicas, no tanto la parte sancionadora, que eso es potestad de la Inspección de Trabajo, sino la facilitadora, la de concienciar para que se lleven a cabo todos estos planes y estas medidas. Vamos a firmar un convenio de colaboración para reforzar.

Se ha hablado también... Bueno, hay, según el último, el cuarto trimestre de 2021, según datos de la EPA, hay más mujeres ocupadas que en 2008, es decir, que algo, desde luego... Hombre, claro, es decir, de la anterior crisis, con la peor crisis de la historia hemos recuperado afiliación y hemos recuperado el número de ocupadas anteriores a la crisis y mejor que la anterior crisis que tardamos diez años en recuperarnos. Formación en sectores masculinizados; usted hablaba de qué estábamos haciendo para romper los estereotipos, pues, precisamente, con PFAE, con políticas de formación, donde las mujeres son colectivo prioritario precisamente en aquellos sectores más masculinizados, donde hay menos mujeres, como el sector laboral de la construcción. Un sector clave porque es donde menos mujeres hay –el 9% de las personas ocupadas de todo el sector de la construcción son mujeres, más del 90% son hombres–, un sector que, además, genera empleo, pues ahí tenemos planes específicos. Pero lo estamos haciendo también en la economía azul, en todo lo que tiene que ver las actividades portuarias, tratando de romper estereotipos y mejorar la presencia también en esta línea.

Tenemos unos once millones para líneas específicas. Mire, por primera vez hemos puesto en marcha un plan de formación para mujeres víctimas de la trata. Dentro de todas las violencias sexuales, la más terrible, de las violencias de género, la más terrible es la que sufren las mujeres víctimas de trata, pues un plan de formación específico para mujeres víctimas de la trata. Eso es romper brechas, eso es generar oportunidades, eso es atender a las más vulnerables dentro de la realidad que viven las mujeres.

Le hablé de los próximos planes de igualdad; políticas específicas de formación en sectores masculinizados; en el tema de los cuidados la Consejería de Derechos Sociales está trabajando el plan Canarias Te Cuida, precisamente para mejorar todo lo que tiene que ver con los cuidados, que es una de las brechas que existen a la hora de acceder al mercado laboral. El techo de cristal, ¿no?, por arriba, estamos también mejorando la participación de las mujeres en los puestos de dirección; hemos puesto en marcha el Internacionaliza Mujeres para trabajar con mujeres jóvenes profesionales para que participen más en todas aquellas iniciativas empresariales desde el punto de vista de la internacionalización económica; hemos puesto en marcha el Woman Impact Summit para interconectar a mujeres de todo el mundo, las mujeres canarias también, en el entorno de la internacionalización. Por tanto, atender a la segregación horizontal, pero también a la que tiene que ver con el techo de cristal. Puestos de responsabilidad. Las mujeres en carreras STEM, que también se nombró antes, muy importante, líneas específicas. El año pasado, en el Diginnova, que tratamos de insertar a jóvenes egresados universitarios en el ámbito de la innovación, más del cincuenta por ciento fueron mujeres. Así se va rompiendo la brecha, así ven rompiendo los techos, y eso no es teoría, es práctica, porque el proyecto ya se desarrolló; más del cincuenta por ciento de las mujeres que participaron demuestran que no hablamos de teoría, sino hablamos de la práctica y acciones concretas.

Y a la señora Pérez, habla de un plan estatal que en cinco años va a acabar con la brecha. De verdad, en siete años lo único que logramos de gobierno del Partido Popular fue que en una entrevista en *Onda Cero* el señor Rajoy, cuando le preguntaron por la brecha, dijo “esto ahora no toca”. (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.
Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0777 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LAS DEFICIENCIAS Y LA ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS ISLAS, ASÍ COMO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos a la comparecencia 777, también a petición –señorías, silencio–, también a petición del Grupo Nacionalista Canario...

Señorías. (*Rumores en la sala*). Señora Hernández, señor... Señorías.

Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, también para la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre consecuencias derivadas de las deficiencias y la escasez de los medios materiales y personales en el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las islas, así como en el empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Turno para el grupo proponente. Señora Beato.

Señorías, vamos a atender a la comparecencia.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.
Señorías. Señora consejera.

La semana pasada se manifestaban, se concentraban los trabajadores del Instituto Nacional de la Seguridad Social, a convocatoria de los sindicatos más representativos –UGT y Comisiones Obreras–. Denunciaban que no se han cubierto las plantillas de este instituto; denunciaban, denuncian, el desmantelamiento del servicio público; denuncian el deterioro de los servicios de atención de la Administración General del Estado, tanto del Instituto Nacional de la Seguridad Social como del Servicio Público de Empleo Estatal como del servicio público de Correos, que también denuncian el desmantelamiento y el posible proceso de privatización; y en todos los casos reclaman más plantilla, y además de ese déficit de personal estructural por el que ven desbordados y colapsados los servicios públicos, denuncian también falta de adecuación, con medidas organizativas efectivas, para adecuar a la realidad de la demanda que se ha incrementado, entre otras cosas, por la incidencia del COVID. Esto incide claramente en la calidad del servicio público e incide en medidas que sufren los trabajadores, que sufren los ciudadanos y que sufren los profesionales que se dedican a trabajar como operadores en estos ámbitos.

La medida afecta en gran mayoría a las personas mayores, que están en una situación, además, de vulnerabilidad y que les afecta la brecha digital.

Hace poco escuchábamos que 123 000 isleños necesitan una ayuda para sus trámites digitales ante la Administración porque no tienen habilidades telemáticas o porque tienen falta de medios. Sin embargo, la pandemia obligó a esa atención telemática, y no se entendía cómo los servicios, la actividad privada se iba incorporando a la actividad presencial, reanudaba la actividad presencial, pero los servicios estatales seguían sin dar citas previas y sin incorporar los servicios presenciales.

El pasado mes de junio este Parlamento debatió y aprobó por unanimidad una proposición no de ley sobre el déficit de la plantilla del Instituto de la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal en las islas. Esta Cámara acordó por unanimidad defender el incremento de las plantillas, defender que en todas las convocatorias que hiciera el Estado se estableciera una reserva de plazas para el archipiélago canario, dado que somos de las comunidades autónomas con mayor déficit de personal, se defendió y se aprobó también la creación de una bolsa de empleo para cubrir interinidades, maternidades, jubilaciones, e incorporar la atención presencial a todos los servicios de estos institutos y todos los trámites.

¿Cuál ha sido el resultado de este pronunciamiento unánime de la Cámara, señora consejera? La respuesta ha sido nula y la respuesta la tenemos en la calle, como decía al principio de la intervención, con los sindicatos y los trabajadores reclamando en la calle.

Le hemos solicitado esta comparecencia para conocer la valoración del Gobierno ante el caos de los servicios públicos estatales en Canarias, de todos conocido por los medios de comunicación, y qué medidas está llevando a cabo este Gobierno para reclamar una actuación decidida del Gobierno de España para paliar estos déficits de plantilla en los organismos y para darle mayor calidad a los servicios que se prestan a los ciudadanos de Canarias.

El Gobierno de Canarias no puede estar mirando para otro lado y estar ajeno mientras se deterioran los servicios públicos estatales y mientras se merman los derechos de los canarios por ese déficit de atención en los servicios públicos estatales.

Esperamos una respuesta del Gobierno a estas preguntas y saber qué está haciendo para paliar esta situación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, señora Máñez.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Por supuesto compartimos, como no puede ser de otra manera, la preocupación, siempre, por la correcta..., el mejor funcionamiento de los servicios públicos desde cualquier ámbito —un ayuntamiento, un cabildo, la Administración General del Estado, la periférica, las que afectan al Gobierno de Canarias—; en todo aquello en lo que, desde luego, es competencia directa de este Gobierno hemos hecho un gran esfuerzo en esa pandemia precisamente para garantizar esa atención de los servicios públicos, lo hemos hecho con sanidad, reforzando las plantillas para afrontar la pandemia, lo hemos hecho con educación, y, por supuesto, siempre que hay algún tipo de deficiencia en algún tipo de servicio nos hacemos eco, lo trasladamos, lo compartimos en la excelente interlocución que tenemos. Me habla usted especialmente de dos servicios, el SEPE y el INSS, dos ministerios, el de Inclusión y el de Trabajo, con los que tenemos una interlocución fantástica, también con la Delegación de Gobierno, ante cualquier incidente nos ponemos en contacto, nos interesamos y trasladamos aquellas cuestiones que entendemos que deben ser mejoradas.

Si me lo permite, me gustaría poner en valor el gran trabajo que se ha llevado a cabo desde estos centros, desde el SEPE y desde el INSS, durante toda esta pandemia. Por mi ámbito competencial tengo mayor relación con el SEPE que con el INSS, lógicamente, por las políticas activas de empleo, porque además compartimos espacio físico; las oficinas de empleo las compartimos con el SEPE, tenemos una relación de trabajo estrechísima, y, por lo tanto, sabemos en primera persona y en primera línea, casi, cómo trabajan y cuáles son sus dificultades y, desde luego, tratamos, además, hay una colaboración absoluta con el SEPE.

El trabajo del personal, y admitiendo lo que usted empezaba diciendo, se trata..., seguramente la Administración periférica del Estado es la que más se vio afectada por la ley de racionalización y por la merma de recursos humanos durante todos estos años anteriores, donde la pérdida de personal ha sido muy importante. Y nosotros hemos trasladado la importancia de que se vayan recuperando esas plazas vacantes en la RPT, para tener cubierta la totalidad de las plazas. Pero es cierto que veníamos de muchos años de pérdida de recursos humanos por la tasa de reposición, que en unas plantillas de una edad media

de 50 años, pues, se han ido notando esas jubilaciones. Pero aun así, a pesar de esa realidad, el trabajo que han realizado— y voy a referirme al SEPE, que lo conozco directamente—, ha sido un trabajo ingente durante esa pandemia.

En abril de 2020, que llegamos a tener 231 000 personas en ERTE, el volumen se multiplicó a la hora de las prestaciones que había que tramitar. El volumen de gestión del SEPE, en 2020 se reconocieron 1 120 000 solicitudes de prestación. Desde el inicio de la pandemia se han abonado un millón ciento..., más de un millón novecientos mil euros en 2020 en prestaciones y más de un millón trescientas en 2021; en un solo mes el SEPE llegó a gestionar 300 millones de euros, que supusieron el abono de prestaciones a más de trescientas mil personas. Eso nos da una idea de cuál ha sido la intensidad del trabajo, de la respuesta, de los empleados y empleadas públicas, en este caso, del SEPE. Y hemos colaborado con el SEPE, porque en esos primeros momentos de la pandemia, cuando se multiplicó de forma exponencial el número de prestaciones, porque se pusieron en marcha los ERTE, desde el Servicio Canario de Empleo cedimos en apoyo a 56 personas para contribuir a la gestión de los ERTE.

Por lo tanto, no solamente nos preocupamos, sino que colaboramos —en este caso con el SEPE, por esa relación tan directa que tenemos— en todo aquello que sea mejorar la atención y la prestación de los servicios públicos. En el caso del SEPE, cuenta con 300 efectivos en estos momentos —cuando la RPT es de 430 trabajadores—, en el caso del INSS la cobertura es del 84 %, hay 73 vacantes en estos momentos, y tanto el Ministerio de Inclusión como el Ministerio de Trabajo se han comprometido a reforzar en la oferta de empleo público la oferta de empleo especialmente para Canarias, para, precisamente, cubrir ese déficit que se ha venido arrastrando por esa tasa de reposición, que llegó a estar por debajo del 10 %, impidiendo que se pudieran ir cubriendo las vacantes que se han ido generando.

En estos años se ha multiplicado la oferta de empleo público, de hecho, en el caso del SEPE va a haber una oferta extraordinaria para el SEPE con un total de 926 nuevas plazas, que además van a ser territorializadas. Se está haciendo un esfuerzo por parte del Gobierno de España con la oferta de empleo público para recuperar ese empleo público y, en el caso de Canarias, para reforzar los servicios de dos centros gestores tan importantes, porque gestionan prestaciones, como es el SEPE y como es también el caso del INSS.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Las organizaciones sindicales llevan meses alertando sobre la situación que hay de los empleados públicos del Instituto Nacional de Seguridad Social y del Servicio Público de Empleo en nuestras islas. De hecho, el año pasado este Parlamento aprobaba una PNL para trasladar al Estado la precaria situación de estos colectivos, pero todo sigue igual o peor.

La plantilla con la que cuenta el INSS en nuestras islas es una de las peor dotadas de España, con el personal repartido entre efectivos para la tramitación en la dirección provincial y el personal de los centros de atención al público.

Algo similar viene sucediendo con el Servicio Público Estatal de Empleo, el SEPE, que carece de efectivos suficientes para sacar del atasco en que se encuentran actualmente, debido, en su mayor parte, a la avalancha de trabajos que sufrió en 2020 como consecuencia de la tramitación de los ERTE.

A lo largo de los últimos quince o veinte años el número de efectivos con los que cuenta la Seguridad Social no se repone de acuerdo con el volumen de su población y las características de nuestro territorio, con lo que, consiguientemente, esto no se ajusta a la demanda de prestaciones y servicios que reclama y merece la ciudadanía de nuestras islas. Según denuncian los sindicatos más representativos, esta situación es consecuencia de que el número de efectivos destinados a las diferentes provincias castiga principalmente las que conforman Canarias por haber padecido la política de restricciones en la reposición de empleos públicos a partir de una situación inicial de menor dotación de recursos.

Según los datos de UGT, en Canarias hay 13 trabajadores por cada 100 000 habitantes, frente a los 33 de media en el resto de España, y desde Ciudadanos, entendemos, no podemos estar a la cola del país también en la atención a los usuarios que necesitan ser atendidos en las oficinas de la Seguridad Social, y mucho menos que esa deficiencia en la atención se produzca por falta de personal. Además, la situación es tan pintoresca que se ha llegado al punto de ofrecer citas presenciales en islas diferentes a las que se solicitan. La culpa de ello no es de los trabajadores, sino de los gestores, que no han planificado correctamente las necesidades del personal en Canarias.

Vaya por delante el muy muy buen trabajo que realizan todos los profesionales de estos dos organismos, pero hay que decir también que su carga de trabajo que implica esa insuficiencia de personal recae sobre la calidad de las condiciones de este, llevado a cabo por unos empleados públicos sobrecargados, con los consiguientes riesgos psicosociales y a los que la plantilla está puesta. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa)*. Esta situación afecta igualmente a los servicios que el instituto debe prestar, como son los pagos directos, las solicitudes de maternidad o paternidad, las revisiones de incapacidad, así como un amplio abanico de trámites.

Siendo como es, absolutamente objetiva, la falta de recursos humanos en el conjunto del INSS y del SEPE es una irresponsabilidad que los servicios públicos como estos no estén capacitados para atender las demandas de los usuarios debido a la escasez de su plantilla. Desde mi grupo político expresamos nuestro apoyo tanto a los ciudadanos que se han visto afectados por la deficiencia del servicio como a los empleados que están sufriendo la gran presión por la falta de recursos.

Mi pregunta, señora consejera, ha dicho algo, pero, ¿va a hacer algo en concreto para solucionar este problema que tenemos en Canarias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, ya conocemos el parecer de este Parlamento de forma unánime sobre este problema que estamos abordando en esta comparecencia, y después de escucharla a usted en su primera intervención veo que comparte las mismas inquietudes que este Parlamento. Es verdad que usted lo único que puede hacer, al no ser una competencia directa de este Gobierno de Canarias, pues es seguir haciendo lo que está haciendo: el diálogo, reunirse con su homólogo en el Estado e intentar, de alguna manera, paliar esta situación.

Es verdad que en la crisis del 2008, y luego también cuando se produjeron los recortes en el 2012, de alguna manera maniataron a las administraciones públicas e impidieron que de alguna manera pudiesen sacar ofertas de empleo público y, de esta manera, reponer esas plazas o incluso ampliar las plantillas, pero la realidad es que tanto el personal de la Seguridad Social como el SEPE en Canarias, esto ha sido pues un déficit estructural, siempre hemos necesitado muchas más plazas, como decían quienes me han antecedido en la palabra, para cubrir ese número de plazas según habitantes.

Y el gran problema, señora consejera, es que en Canarias nuestros déficits estructurales, como son la insularidad, la dispersión geográfica e incluso el desempleo tan grande que tenemos; por mucho que intentemos revertirlos desde el Servicio Canario de Empleo, si luego desde la Administración estatal no conseguimos responder con agilidad y de una forma directa, pues, seguimos ahondando en este problema.

Seguimos dando desde Canarias una respuesta más personalizada a aquellos buscadores de empleo, yo creo que eso es algo que tenemos que remarcar y agradecer a su consejería, pero tenemos que seguir insistiendo ante las autoridades ministeriales para que de alguna manera consigamos paliar este déficit que tenemos.

Articular todas las ofertas públicas de empleo que sean necesarias, fijar también una RPT digna, que no sobrecarguen al resto de trabajadores, y aunque no seamos competentes en la materia, señora consejera, como ya le dije anteriormente, pues, tenemos que seguir intermediando con las autoridades estatales.

Desde nuestro grupo ya hemos llevado una iniciativa similar a la que se ha aprobado en este Parlamento al Senado. Yo creo que todo lo que sea reivindicativo, todo lo que sea mejorar la vida de los canarios, deberemos trasladarlo allí. Espero que se pueda solucionar este asunto cuanto antes, señora consejera, no nos queda duda de que usted está cogiendo las riendas al respecto y sabe, obviamente, que tiene nuestro apoyo para ello, como ya le dije. Una muestra clara es que hemos presentado en el Senado una iniciativa similar a esta, que espero que en su momento tenga el apoyo necesario... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y que pronto podamos tener estas plantillas realmente bien cubiertas para poder dar esa respuesta directa a los demandantes de empleo en Canarias, que, como ya dije también en su momento, vivimos un déficit estructural en lo que es empleo por nuestra dependencia del turismo, que cada vez que hay una coyuntura a nivel mundial en un mundo cada vez más globalizado nos afecta de manera mucho más directa y, por tanto, tenemos que prestar un mejor servicio y, como ya le dije, desearle la mejor de las... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La comparecencia de hoy atañe a dos ministerios, gestionados en este caso uno por Unidas Podemos y el otro por el Partido Socialista, que por lo tanto es corresponsabilidad tanto de su grupo como del mío a nivel de Estado de darle solución a este problema que, como usted bien decía, procede de una época en que se hicieron recortes y no se permitió tasa de reposición sino de un determinado número de personas y esa situación sigue sin terminar de superarse.

Por tanto, estamos hablando de un Instituto Nacional de la Seguridad Social, Administración del Estado en la periferia, que colabora con la Administración autonómica, como usted bien decía, y a la que se le ha incrementado el número de trabajo, es decir, aparece, por ejemplo, la gestión del ingreso mínimo vital, con todas las carencias que ha tenido para ponerse a punto, o aparece el inusitado número de personas en ERTE, que es un trabajo añadido al habitual, y eso con menos personal.

Hace aproximadamente un año, el año pasado, tuvimos aquí un debate sobre este tema, la información que planteaba entonces los sindicatos mayoritarios presentes en el sector hablaban no solo de falta de personal, sino también de algún que otro problema en la gestión o en la organización del propio trabajo en sí mismo planteado por aquellos que a lo mejor estando al frente no reivindicaban lo suficiente ante el Estado. Esa era la visión que tenían aquellas denuncias que hacían desde el sindicalismo en aquellos momentos. Tengamos en cuenta que aquí no estamos hablando solo de ejecutar presupuestos, que también, sino de atención ciudadana, atención a usuarios, expedientes que se acumulan y se pueden retrasar, etcétera. Y, por tanto, también es un problema y se hablaba así de gestión y de organización y que se reivindique ante quien corresponde en el Estado la suficiente plantilla.

Y aquí siempre, por lo menos yo veo dos posibilidades: una de ellas es que sigamos exigiendo al ministerio correspondiente, a los dos ministerios correspondientes, tanto para el Instituto Nacional de la Seguridad Social como para el SEPE, el que se cumpla con el incremento de plantillas, y el otro, es que hemos ido demostrando con el paso del tiempo que aquellas cosas que son transferidas a Canarias se pueden gestionar seguramente mejor y que habría que seguir haciendo transferencias en esa dirección.

Por tanto... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), por tanto, plantear que hay un trabajo que hacer, que tenemos que seguir dialogando y exigiendo al Gobierno del Estado, del cual forman parte los grupos que tanto usted como, en este caso, el que le habla lo conforman y los apoyan y que son soluciones que se tienen que dar porque también los usuarios, en general, tienen que recibir un mismo trato y un trato de calidad y suficiente para cumplir con sus expectativas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sin duda, la pandemia ha sido, esta crisis, afrontada de manera distinta a la crisis anterior y eso tiene una parte muy positiva, evidentemente, la puesta en marcha de ese escudo social, de ese apoyo importantísimo social como ha sido el ingreso mínimo vital o el apoyo económico a través de los ERTE ha sido una respuesta totalmente distinta, pero ha traído una consecuencia, que es, efectivamente, una sobrecarga tanto al INSS como al servicio estatal de empleo, al SEPE. Evidentemente, usted lo indicaba y no lo podemos olvidar: aquí venimos de una década –más de una década– en la que hemos ido desmantelando de manera progresiva los servicios públicos como consecuencia de esa contención del gasto público, recordemos, como consecuencia, a su vez, del cambio de la Constitución y de todas las leyes económicas derivadas de ese cambio constitucional. Y de aquellos barros estos lodos, se ha ido desmantelando lo público y, si bien en otras áreas de servicios públicos hemos hecho una apuesta muy importante por la contratación, como puede ser en sanidad o en educación, ha faltado –no depende de nosotros– reforzar de manera más significativa estos dos servicios esenciales, porque si no lo que ha venido a plantearse como una gran oportunidad para las personas con más necesidades, con mayor vulnerabilidad, como es el ingreso mínimo vital, al final se termina convirtiendo en una oportunidad a la que todo el mundo no tiene acceso.

Por tanto, yo creo que hay que asumir que hay que reforzar esos servicios y también asumir que esa oferta pública de empleo que el Estado está planteando no va a llegar ya, sino que tiene unos procedimientos que son a veces tediosos y que se alargan en el tiempo. Y, por tanto, hay que habilitar medidas excepcionales.

Planteaba este Parlamento a través de los grupos que apoyan al Gobierno, de los grupos progresistas, una iniciativa en el año 2021, una proposición no de ley, donde, por ejemplo, se planteaba buscar fórmulas extraordinarias para una situación excepcional, que es la de Canarias. Efectivamente, Canarias, por el

nivel de desempleo que sufrimos, por el nivel de población vulnerable, por nuestra propia brecha digital, por nuestra propia singularidad territorial, por ser un territorio fraccionado, parece razonable que le pidamos al Estado un tratamiento singular. Y apuntábamos en esa PNL la posibilidad de que, a través de los diferentes decretos leyes el Estado, al igual que se ha hecho con Ceuta y Melilla, se habiliten algunas formas o fórmulas excepcionales para reforzar tanto el INSS como el SEPE y dar una atención en estos dos asuntos sin abandonar otros que históricamente han sido parte de la actividad cotidiana de estos servicios públicos, que tiene que ver con todo lo que significan las solicitudes, las jubilaciones, las reclamaciones por incapacidad, las pensiones por incapacidad y otras muchísimas gestiones que de manera habitual... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Jorge. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Realizar hoy un trámite en la Seguridad Social, concretamente en el INSS y también en el SEPE, se ha convertido, y todos lo sabemos, en una experiencia traumática para muchos canarios, abrumados por retrasos de semanas para completar gestiones relativas a pensiones, el ingreso mínimo vital, afiliaciones, bajas laborales por enfermedad, etcétera.

En muchos casos estamos hablando de cobros imprescindibles para la economía de las familias que se dilatan por culpa de una calamitosa atención ciudadana que ha provocado un colapso en el servicio, señora consejera, un colapso en el servicio, y ahora me voy a explicar.

Miren, la Seguridad Social, el INSS, y también vamos a hablar del SEPE, como también ocurre en otras administraciones estatales y autonómicas, han aprovechado la pandemia para acelerar en la digitalización. Es decir, lo que está ocurriendo es que se está priorizando la relación con el ciudadano a través de internet en detrimento de la atención presencial. Como consecuencia, realizar cualquier trámite y lo hecho personalmente se ha convertido en un proceso angustioso para muchos ciudadanos que ven cómo la atención presencial y telefónica en la práctica se ha reducido a la mínima expresión.

Estamos hablando, no debemos olvidarlo, señorías, que en la mayor parte son personas de edad avanzada que no se manejan con las nuevas tecnologías y unos trámites, en muchas ocasiones, que son muy complejos y que no pueden resolver, y que antes, con la atención directa al ciudadano, se resolvían trámites muy sencillos. ¿Cuál es el resultado? Lo que vemos todos todos los días: caos, colapso y una calamitosa atención ciudadana. Por lo tanto, la pregunta es: ¿cumplir con los ratios de digitalización puede primar por encima de la atención a los canarios?, ¿puede estar por encima de los derechos de los ciudadanos?

Si la falta de atención del Instituto Nacional de la Seguridad Social es una constante en Canarias, en las oficinas de la provincia de Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura el caos y el colapso han llegado a extremos que rayan en la exclusión. Mire, hacer cola casi desde la madrugada es una estampa habitual en las últimas semanas, invito a sus señorías a que se desplacen y comprueben *in situ* que lo que digo es verdad, y a medida que se acerca la hora de apertura de puertas la hilera de ciudadanos crece sin parar. Señorías, hay que acabar con esta precaria situación, es de urgente necesidad.

Desde el Partido Popular, señora consejera, creemos que son necesarias dos actuaciones: acabar, obviamente –se ha dicho por parte de todos–, con la escasez de plantilla en las oficinas de la Seguridad Social en las islas, 134 trabajadores por cada 100000 habitantes frente a los 33 de media del territorio nacional; y dos, plantearse si la estrategia de cumplir los ratios de digitalización justifica... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).* Si me permite el señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, por supuesto.

La señora NAVARRO DE PAZ: Estas sedes, señorías, tramitan prestaciones fundamentales para muchas familias canarias; hay que volver a abrir las oficinas de la Seguridad Social, del SEPE, al público y reconocer que para muchos los trámites que se realizan allí son muy muy complicados. En un momento como hoy que estamos todos los diputados aquí, que se está actuando en la desescalada en las islas y es casi total, con aforos del cien por cien, no nos explicamos cómo estas oficinas siguen cerradas.

Hasta que se completen las plantillas, la atención al público debe volver, por lo menos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: ... de la prepandemia.

Y, señora consejera, que quede claro que aquí no responsabiliza nadie a las plantillas, a los que están trabajando y que lo están haciendo de manera muy responsable, pero ellos no son los que tienen que completar las plantillas y mucho menos los que tienen que dar la orden de que las oficinas se abran al público.

Yo lo que entiendo, señora consejera, es que permitir esto con un silencio cómplice en un servicio público tan fundamental como el que hablamos no es bueno y es una irresponsabilidad de cara a los usuarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Mauricio Roque.

Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, buenas tardes.

Los empleados públicos son fundamentales para el desarrollo y el fomento del buen gobierno, y todo eso lo sabemos y, por lo tanto, le damos un papel esencial al disponer de un modelo de gestión de los recursos humanos en el sector público, así como unos buenos recursos materiales para desarrollar una atención de forma eficiente y eficaz.

Tanto la consejera como distintos intervinientes han puesto de manifiesto el diagnóstico al que nos enfrentamos: avalancha de peticiones de prestaciones que han colocado al límite las capacidades de los trabajadores; se ha trabajado para evitar que las personas usuarias se vieran perjudicadas en cuestiones como la formación o las gestiones relacionadas especialmente con el empleo; las plantillas han sufrido políticas de austeridad, y eso está ahí, eso es un dato, porque la no reposición que se impuso ha provocado que tengamos, desde la crisis de 2008, un déficit en Canarias y en el Estado, por eso estamos tratando de que el Gobierno de España resuelva esto a través de procesos selectivos y estará tratando.

No todo esto, en definitiva, hay que contar con más efectivo, si eso es algo en lo que estamos de acuerdo todos, pero tenemos que desempeñar todo esto para encontrar una acción tanto en el mundo digital como en el mundo presencial, y en este caso lo que queremos hacer y queremos avanzar y quiero sumarme también al reconocimiento que ha hecho la consejera por el papel ejemplar que ha desempeñado tanto los trabajadores públicos del SEPE, del INSS, así como del Servicio Canario de Empleo, que ha puesto de manifiesto la consejera su papel y su implicación con que a los ciudadanos se les atendiera de forma adecuada.

Señora Navarro, si es que está claro, si lo estamos viviendo, no es nuevo, la fuerza más disruptiva en la atención al ciudadano por parte de la Administración pública derivada de la crisis sanitaria, no por un aprovechamiento, sino derivada de la crisis sanitaria, es decir, hay una causa para ello, es la transformación tecnológica. Si eso lo sabemos y está constatado. Pero también estoy de acuerdo en que no debemos olvidar la atención presencial, porque lo demandan especialmente ciudadanos que generalmente no tienen medios, no tienen habilidades y que para enfrentarse a unos procedimientos que tienen y reconocemos cierta complejidad para los usuarios y por ello la velocidad de la adaptación de los usuarios a la modernización digital de las administraciones públicas es un apartado esencial en lo que está haciendo el Gobierno de España. ¿Para qué? Para hacer más sencillos los trámites, para dar un lenguaje más simple, un lenguaje más comprensible, un formato sencillo y que sea de fácil acceso, adaptado a sus circunstancias. Pero no es un aprovechamiento de algo, no, no; la modernización de la Administración... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Eso va a suceder y lo que tenemos que hacer es que la adaptación de la Administración, que porque es un cuerpo profesional y preparado es más rápida a la de los usuarios, es lo que tenemos que compaginar. Y eso la consejera lo ha puesto de manifiesto, aunque no fue de forma fehaciente, pero sí al hablar, de forma que se estaba trabajando y reforzado el tratamiento en el trabajo telemático. Y eso, el trabajo telemático, tenemos que reconocer que ha sido una pieza clave en la atención al ciudadano durante la crisis sanitaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señora Beato.

Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

El trabajo del personal del Instituto de la Seguridad Social y del SEPE durante la pandemia ha sido extraordinario, ha sido un excelente trabajo y son ellos los responsables de haber sacado adelante el ingente trabajo que se les generó como consecuencia de la pandemia. Se han partido el lomo por dar un servicio público sin medios, sin refuerzos de personal y sin el respaldo de sus dirigentes; con estrés, con tensiones, soportando tensiones de ciudadanos que no saben lo que hay detrás de su prestación.

Y nos ha sorprendido, señora consejera, su tibieza a la hora de dar una respuesta respecto a un problema que consideramos muy grave. Justificar y cerrar los ojos ante la realidad no soluciona los problemas. Los hechos lo desmienten. Testimonios de personas que los medios de comunicación, tanto en prensa, en televisión, están las personas desde las cuatro de la mañana, en algunos casos, de pie derecho esperando por una cita, cuando luego se dan solo treinta turnos, por ejemplo, en Las Palmas de Gran Canaria. Mire, en islas como El Hierro, no hay servicio presencial del Instituto de la Seguridad Social. Los ciudadanos llaman a un teléfono, les responde una máquina, y cuando dicen que están en El Hierro los derivan otra vez a El Hierro, y vuelta al bucle; y no tienen atención y están teniendo que desplazarse a Tenerife para resolver sus problemas. Pero es que incluso en la isla de Tenerife hay gente que está yendo a La Gomera, porque llaman y donde primero encuentran la cita ahí van. Esto es un trato indigno y vejatorio para los ciudadanos de Canarias que este Gobierno no puede seguir permitiendo.

Mire, nos preguntamos si se está forzando a la eliminación paulatina de la atención presencial en estos servicios públicos. Todos hemos criticado a los bancos, este Parlamento también se pronunció en una proposición no de ley, presentada por mi grupo, defendida por mi compañero Mario Cabrera, en contra del tratamiento de los bancos y la brecha digital del sector financiero que impone a la ciudadanía. Y, sin embargo, desde la Administración se permite ese atropello a la ciudadanía.

Los ciudadanos tienen derecho a un servicio público de calidad y un servicio público en todos los niveles, a elegir cómo quieren relacionarse con la Administración, cómo quieren realizar sus trámites, si lo quieren hacer presencial tienen derecho a ello.

La pandemia ha sacado a la luz la brecha digital y usted es competente, señora consejera, para darle contenido a la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía, que conmina al Estado a elaborar un plan específico para la brecha digital en Canarias, y sigue durmiendo, como otras tantas cosas, el sueño de los justos. El informe Foessa sobre la radiografía social de la pandemia califica la brecha digital como un nuevo factor de exclusión social. El nuevo analfabetismo del siglo XXI. El perfil de los demandantes de estos servicios públicos, señora consejera, son personas mayores de 65 años, vulnerables, carentes de medios y, por lo tanto, que no tienen ni medios personales ni la cualificación, en la mayoría de los casos, para acceder a los medios digitales, y tienen que acudir a terceros, no pueden ir a un ciber y poner sus datos personales, y tienen que acudir a terceros con el riesgo de perder dinero porque tienen que pagar a alguien o incluso que alguien les engañe al rellenar sus solicitudes. Los servicios de calidad, señora consejera, tienen que dotarse de personal.

Y, como decía, los funcionarios han hecho un esfuerzo titánico, el prestigio de la Seguridad Social y del SEPE es a costa del lomo de los funcionarios que han sacado adelante los servicios, no de sus dirigentes, porque, señora consejera, sigue usted amparándose en la coletilla de la herencia y de los recortes. Ya llevan ustedes unos cuantos años gobernando en el Gobierno de España, ya tienen años para haber resuelto y encarado muchos problemas, no sigan amparándose en el pasado.

Y decía que no han contribuido para nada sus dirigentes. Mire, la directora de la Seguridad Social los ha dejado solos. Ante el volumen ingente de trabajo –que atienden el teléfono, al mismo tiempo atienden citas presenciales y tramitan–, la directora general de la Seguridad Social afirma que no hay caos, que no actuará para mejorar la gestión, que todas las personas que acuden a las oficinas están siendo atendidas, y justifica las colas de la puerta. Señora consejera, ¿usted, usted comparte estas declaraciones de la directora general?, ¿este Gobierno comparte esas declaraciones de la directora general, que se está atendiendo a todos los canarios en la Seguridad Social y en el SEPE? Mire, la señora directora general se ha sacado de la manga una cosa que llama la medición en base a la pendencia. La pendencia es lo que está pendiente por resolver, pero, claro, si usted cierra la entrada, porque pone la brecha digital por delante o porque, como en el caso de El Hierro, no da cita, por lo tanto, ¡claro que se resuelve!, ¡claro que no hay pendiente!, porque no dejan entrar nada, porque no dejan entrar nada.

Esto... El Gobierno de Canarias no puede seguir mirando para otro lado, no puede seguir contemporizando, no puede seguir con esa tibieza con la que usted ha subido aquí a respondernos que están trabajando y que tienen unas relaciones fantásticas. Tiene que plantarse, porque Canarias, como decíamos, es de las comunidades autónomas que más está sufriendo este problema, y tiene que corregir que se cubra este déficit.

El SEPE ha soportado como nadie las tensiones, las tensiones incluso físicas en las oficinas, y, además, ha soportado un ciberataque, por mor de, también, de sistemas obsoletos que no sustentaban esa carga,

¿no? Antes nos decía que hay una oferta anunciada de novecientas y pico plazas en el SEPE, pero lo que no dice, señora consejera, es que las 1500 plazas, al mismo tiempo que se anunciaba esa oferta, las 1500 plazas que se pusieron de refuerzo se eliminaban. Con lo cual, lo comido por lo servido, es decir, seguimos igual o peor.

Y, mire, incluso llegó a bloquear el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señoría Socorro Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Llegó a bloquear la ayuda canaria a los ERTE porque no se obtenían los datos, los listados, que necesitaban del SEPE.

Mire, desde Coalición Canaria vamos a seguir peleando porque se dignifiquen los servicios públicos del Estado en las islas, porque haya una igualdad de condiciones de todos los canarios al acceso a esos servicios públicos, porque se luche contra la brecha digital y la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara era un plagio de una que se había presentado unos meses antes por este Grupo Nacionalista. Por tanto, este grupo va a seguir trabajando y luchando para que esto se resuelva, y le pide al Gobierno que no mire para otro lado, que afronte la realidad y que exija lo que a los canarios les corresponde. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

No sé, igual si lo digo gritando usted piensa que estoy siendo más firme, ¿no? Yo creo que esto no va de gritar; va de gestionar, va de interlocución, va de hacer un trabajo permanente con un Gobierno que escucha, no porque le grite, sino porque realmente hay canales abiertos siempre de comunicación.

Claro que este Gobierno va a defender siempre, y así empecé yo mi intervención, vamos a defender siempre la mejor gestión de los servicios públicos, en primer lugar de los nuestros, de los que son nuestra competencia, por supuesto, porque tenemos ahí toda la capacidad para decidir y mejorar ese servicio, y lo estamos haciendo, por ejemplo en el Servicio Canario de Empleo que comparte espacio con el SEPE. Pero también en aquellos ámbitos de otras administraciones donde veamos que hay dificultades.

Pero el problema de su intervención es que ha estado todo el tiempo mezclando el INSS y el SEPE, cuando son, además, dos realidades. Habla de que no se atiende a la gente presencialmente ni en el INSS ni en el SEPE. Yo, que comparto oficina con el SEPE, porque están en la oficina del Servicio Canario de Empleo, pues le puedo decir que la prestación de... no, no, y si hay algún centro yo les garantizo que me lo hagan llegar del SEPE, del SEPE, no del INSS, pues me dice en qué oficina no se está atendiendo; cualquier queja ciudadana que nos llega nos interesamos, aunque no sea un servicio que dependa de nosotros tratamos de mejorarlo. Si hay alguna denuncia concreta, encantadísima de que nos llegue y haremos las gestiones oportunas para ver qué está pasando, pero en las que compartimos espacio físico desde luego ahí estamos garantizando esa atención.

No se es que se esté desmantelando lo público a través de lo digital, son cuestiones que en los tiempos que corren tienen que ser absolutamente complementarias. Gracias a lo digital se pudieron mantener y seguir prestando muchos servicios públicos durante la pandemia siendo conscientes de la brecha digital. Que la brecha digital no ha surgido ahora, yo sé que a usted no le gusta hablar de la herencia recibida, pero quizás el problema que nos hemos encontrado en Canarias es que no se había hecho nada para reducir la brecha digital que teníamos en nuestros mayores, en nuestros jóvenes también. ¿Sabe su agenda digital cuántos folios tenía? Uno y medio en la RIS3, esa era toda la agenda digital que tenía el anterior Gobierno en la anterior legislatura.

Ahora mismo sí tenemos políticas, una agenda digital que presentaremos en los próximos meses con acciones que ya estamos desarrollando de formación específica, con líneas nuevas para atender esa brecha digital, desde el Servicio Canario de Empleo 5,5 millones, que esperamos llegar a 13 000 personas para ir reduciendo esa brecha digital. Porque tenemos que abordar la brecha digital, no se trata de quitar personal público por la digitalización, sino que sean servicios complementarios, quien pueda acceder a través de servicios digitales, mejorar la atención a través de la digitalización y de forma presencial para aquellas personas... o telefónica para aquellas personas que no tengan todavía esas competencias adecuadas.

Por lo tanto, abordamos la brecha digital, tenemos un plan de formación específico para abordar la brecha digital, y vamos a seguir trabajando para garantizar esa formación.

No hay colas en las oficinas de empleo, es verdad que en la provincia de Las Palmas hemos visto esas colas y lo hemos trasladado, hemos trasladado la situación que se está viviendo especialmente en la provincia de Las Palmas en las conversaciones que hemos mantenido con el ministerio y con la Delegación del Gobierno e interesándonos por saber qué estaba pasando y por qué se daba eso en una provincia y no estaba pasando en la otra provincia, cuando la realidad es absolutamente distinta. Pero, desde luego, en las oficinas de empleo no hay colas, como usted manifestaba de forma reiterada.

Por parte del Servicio Canario de Empleo nuestra colaboración con el SEPE es permanente, es absoluta a la hora de mejorar los servicios, colaboramos hasta muchas veces en la atención telefónica. La gente no distingue el SEPE del Servicio Canario de Empleo, como van a la misma oficina no suelen distinguir quién le presta el servicio. Cuando atendemos llamadas telefónicas sobre cuestiones que tienen que ver con el SEPE tratamos de darle respuesta también desde el Servicio Canario de Empleo, no diciendo “oiga, esto no es asunto mío, llame a los que están al lado, que el SEPE son ellos, no nosotros”.

Por lo tanto, absoluta colaboración y, en la parte que nos toca, de facilitar la mejor atención, incluso en una parte que no es competencia nuestra, como es la que tiene que ver con el SEPE.

Llevamos dos años modernizando los servicios tanto de técnicos como de mobiliario como de equipos informáticos en el Servicio Canario de Empleo, ya que hablamos de la prestación de servicios públicos, pues hablemos de aquello que, por ejemplo, sí que es competencia mía, y estamos mejorando esa prestación.

Vamos a dejar resuelto un problema de quince años en una oficina que lleva quince años con problemas, como es la oficina del Puerto de la Cruz. Ya estamos con la licitación para resolver el tema de los alquileres, porque lleva quince años con graves deficiencias y en esta legislatura dejaremos repuesto, porque eso también es mejorar la atención de los servicios públicos que recibe la ciudadanía de Canarias: reforzar y mejorar aquello que es competencia nuestra y en la que podemos tomar decisiones. Y en la que es competencia nuestra y dependen de nosotros las decisiones le puedo asegurar que estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar esas oficinas, con oficinas nuevas, también, como la de Telde o la de Güímar, que, además, vamos a incorporar novedades muy importantes, vamos a tener en breve una reunión con el Cermi porque queremos poner en marcha un proyecto piloto en una de las oficinas, no solamente atendiendo la accesibilidad arquitectónica, sino con un proyecto pionero a la hora de crear una oficina tipo que atienda todas las formas de barreras que afectan a las personas con discapacidad. Hemos puesto en marcha intérpretes de lengua de signos en los servicios que presta el Servicio Canario de Empleo. En lo que depende de este Gobierno, de esta consejería, el esfuerzo por mejorar los servicios públicos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y en lo que no depende directamente, sino que depende de otras administraciones, en este caso, el Gobierno de España, a través de la interlocución, demandando aquellas mejoras que consideramos oportunas y, como le mencionaba antes, ha habido refuerzos de interinos en momentos puntuales y una nueva oferta de empleo público.

Pero, mire, un dato, porque dice “no, no mire para atrás”, pero es que lo que nos dejaron atrás es muy importante. ¿Sabe cuánto empleo público, del empleo estatal, se perdió en siete años del Partido Popular? 8200 empleos al año, 53 714 según datos del Boletín de Estadísticas de Personal del Servicio de las Administraciones Públicas, lógicamente con ese brutal recorte ahora con las ofertas de empleo de público sucesivas que están sacando vamos a ir recuperando ese empleo perdido. Y ese es el compromiso reforzar...

El señor PRESIDENTE: Espere, espere, señora consejera, para añadirle unos segundos para que pueda concluir.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... ir recuperando el empleo público que se perdió en esos años de recorte y, desde luego, demandar que para Canarias se cubran aquellas plazas que están en la RPT y que necesitan ser cubiertas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-0929 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con la comparecencia, también, de la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario..., perdón, perdón, que esta ya estaba, disculpen.

Vamos con la última –perdón– del Gobierno, sobre el crecimiento poblacional del archipiélago en los últimos años, a petición del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Mi grupo le trae hoy aquí esta comparecencia porque creemos que es importante establecer o empezar un debate sobre un reto muy importante en nuestro archipiélago, que no es otro que el reto demográfico.

Si recordamos la década de los 60, cuando empezó el turismo a despegar en nuestra tierra, lo hicieron también la economía y el crecimiento poblacional de nuestras islas, pero no lo hicieron de forma ordenada, lo hicieron de forma muy diferente en cada una de todas las islas y, por supuesto, de los municipios. Luego, con la creación de nuestra autonomía, las sedes de nuestro autogobierno se concentraron en las áreas metropolitanas de las dos islas capitalinas, donde también se concentraban los servicios públicos más demandados como son los hospitales, las universidades, y las grandes promociones de vivienda pública de los primeros años de nuestra democracia. ¿Qué ha provocado todo esto? Pues que el 40% de toda la población de Canarias se concentre en cuatro municipios o que el 82% de la población canaria resida en las islas capitalinas, dejando a las islas restantes, especialmente a las islas occidentales, con un déficit de población bastante acuciante. El efecto de esta apuesta por un modelo económico –quizás rentable en su época, pero poco diversificado– lo que ha producido es un abandono sistemático del campo y de las zonas rurales. Hemos perdido miles de hectáreas de cultivo, que se han quedado en barbecho, nuestra ganadería decae cada año que pasa y el peso de nuestra flota pesquera profesional no es ni la sombra de lo que fue un día. Asociada con esta caída del sector primario vemos que nuestra industria agroalimentaria, la tabaquera, de lácteos, de conservera, por ponerles algunos ejemplos, pues, han ido cerrando sus puertas y hemos perdido mucho peso industrial en las últimas décadas. Y si el campo y la mar no sirven de sustento, a pesar de mantener toda su potencialidad, esto provoca que las islas y municipios que apostamos por un modelo socioeconómico más sostenible seamos las que hemos salido peor paradas. Hemos perdido población, y con menos población, menos inversiones se hacen en estas zonas, lo que sigue impulsando la espiral de destrucción demográfica que sufrimos, con una población cada vez más envejecida y sin poder generar una economía de escala que genere más oportunidades y empleo y ate a la población en el territorio.

Y revertir la despoblación es lo que se llama actualmente el reto demográfico en la política moderna; un reto que debemos afrontar, de una vez por todas, desde este Gobierno de Canarias y planificar nuestras inversiones adecuadamente y proceder a planificar el modelo económico diversificado y sostenible que queremos para realizar cuantas acciones transformadoras sean necesarias y resolver un problema que en todas las décadas que han pasado nadie le ha querido echar mano.

Esta construcción de Canarias que hemos hecho sin apenas planificación y dependiendo únicamente del turismo como nuestro principal motor económico –al que se asocian el sector servicios, el comercio y la restauración– para dar cabida a una demanda de 16 millones de turistas, pues, nos fue bien en un principio, y se puede decir que seguimos dependiendo de este sector que aporta el 37% de nuestro PIB y genera, de forma directa o indirecta, más de trescientos mil empleos. Pero, señorías, los tiempos de bonanza del turismo de masas han cambiado desde la crisis económica del 2008, y vemos también que un mundo cada vez más globalizado cualquier coyuntura internacional hace que nuestra fortaleza, que es el turismo, se convierta en nuestra mayor debilidad.

Debemos dejar de contar turistas que llegan a nuestras islas y empezar a contar cuánto se gastan estos turistas en nuestras islas, cuánto dinero dejan y de qué manera influyen en la economía local, y eso solo se puede hacer desde la apuesta por un modelo turístico de calidad, menos turistas y menos carga poblacional y tensión en los servicios públicos a cambio de un mayor gasto turístico en destino. Porque, señorías, si queremos apostar por un modelo económico y social sostenible que no provoque desigualdades entre los territorios y, por lo tanto, migración interna dentro la propia Canarias, lo que tenemos que hacer es actuar de forma planificada y decidida en la diversificación económica.

Por eso mi segundo turno de intervención lo utilizaré para hacerles unas cuantas reflexiones de cómo creemos desde nuestro grupo que deberíamos afrontar o qué deberíamos hacer en los próximos años para mejorar la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno. Señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Agradecer al proponente de la comparecencia la oportunidad de hablar una vez más y de continuar con el debate que iniciamos creo que fue hace dos plenos o tres plenos, precisamente a una comparecencia en aquella ocasión a petición del Grupo Nacionalista... del Grupo de Coalición Canaria.

Desde ese entonces, por aportar algunos datos, resumir, es decir, dijimos en aquel momento, bueno, que el reto demográfico tiene vertientes poliédricas, son distintas vertientes, y la forma de afrontarlo en cada isla..., no se puede hacer una sola solución común para cada una de las ocho islas, incluso dentro de una isla hay matices en la fórmula de afrontar el problema. Y los datos eran relevantes, es decir, comparado con el año 1980 la población canaria del 2020 había crecido casi un 60%; el periodo de mayor crecimiento es, precisamente, en la década del 2000 al 2010, donde la población canaria crece –entre el 2000 y el 2010– casi un veintitrés por ciento, más de un veintres por ciento, casi un veinticinco por ciento.

Desde el último pleno, en la consejería hemos obtenido ya las conclusiones de un informe que se encargó para hacer un diagnóstico con base académica por parte de la Universidad de La Laguna, y hay algunos datos que son importantes y que desearía compartir con ustedes, algunos de los cuales ya conocemos.

Está claro que el mayor número de personas se centra en los adultos de entre 40 y 60 años, pero sobre todo entre el sector de la población de 45 a 50, esa población que son, de alguna forma, provienen del denominado *baby boom*; que en todas las islas el proceso de envejecimiento es un proceso que se está produciendo de manera manifiesta; que en todas las islas los municipios de mayor grado de componente rural son los que tienen una edad media más elevada; que el envejecimiento demográfico se está concentrando fundamentalmente en las franjas de medianías bajas; que las islas verdes son, de las ocho islas, las que reúnen los valores de envejecimiento más alto, y que en algunas localidades turísticas –los destinos turísticos maduros– también se está produciendo un envejecimiento acelerado producto de esa residencialización de jubilados extranjeros que vienen aquí a pasar sus años después de la jubilación, también motivados por los cuidados sanitarios que aquí reciben.

Respecto al reparto de la concentración-dispersión de población poblacional a nivel regional, lo que así he dicho: Tenerife y Gran Canaria reúnen entre ambas islas el 82% de la población y el 75% de la población se encuentra en cotas inferiores a los 300 metros de altitud, eso hace que, quitando los espacios naturales protegidos, la densidad canaria esté por encima de los 500 habitantes, pero, si los incluimos, la densidad canaria es la tercera del país por detrás del País Vasco y por detrás de Madrid, que es la que tiene mayor densidad, con 842; aparte están las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con densidades de 4000 y 7000 habitantes, que no son comparables con los de una comunidad autónoma. A nivel insular son precisamente las capitales provinciales y sus áreas de influencia las que presentan mayor densidad de población en el archipiélago.

Respecto a los espacios de dispersión de la población, estos se desarrollan intensamente en los asentamientos rurales de las medianías insulares y adquiere importancia en las periferias de las capitales y, principalmente, en los centros turísticos de Tenerife y Gran Canaria.

Si analizamos cuáles son los espacios de pérdida de población o de estancamiento demográfico, las ciudades capitalinas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria son los ámbitos que están perdiendo más población. Pero también cabe destacar la pérdida de población en las medianías del norte de la isla de Tenerife y en el sector nororiental de la isla de Gran Canaria.

Si hablamos de cómo se está produciendo la movilidad migratoria, Canarias es la quinta región con mayor saldo migratorio de España. Predomina la inmigración extranjera sobre la nacional; recordemos que provienen principalmente, con diferencia, primero, del Reino Unido, en segundo lugar, Italia –por lo tanto, de territorio europeo–, en tercer lugar de Colombia y en cuarto lugar de Venezuela. Santa Cruz de Tenerife es la provincia española con mayor saldo migratorio extranjero.

La inmigración se concentra principalmente en las conurbaciones capitalinas de Tenerife y Gran Canaria con sus periferias. El saldo migratorio interinsular destaca Tenerife sobre el resto y el saldo migratorio intransular aparece con saldo muy positivo los municipios cercanos a las capitales de las provincias y los centros turísticos, es decir, hay un desplazamiento hacia las conurbaciones de las capitales y de las ciudades turísticas. Por lo tanto, las capitales provinciales presentan, además de estar perdiendo población, un saldo migratorio intransular negativo. Y también presentan un saldo migratorio interinsular negativo los municipios más ruralizados de toda la isla.

Si hablamos de la población flotante, Canarias ocupa la tercera posición en número de turistas, con una media entre el 2006 y 2020 de 10,6 millones, lo que supone 280 000 turistas diarios, con repuntes justo antes de la pandemia de 16 millones, que coincidimos que para nada es sostenible en Canarias 16 millones de turistas, como ha dicho el proponente de la comparecencia. La actividad turística se concentra, además, en las cuatro islas mayores y, además, se concentra el 62% de los turistas en seis municipios de Canarias, con lo cual hay un desequilibrio en el reparto de dicha población.

La movilidad pendular diaria se ha intensificado en todas y cada una de las islas, y es muy intensa, como sabemos, en las islas capitalinas, sobre todo en los municipios limítrofes con el área Santa Cruz-La Laguna, y en Gran Canaria ocurre lo mismo con la capital, con Las Palmas de Gran Canaria. Y se debe tener en cuenta también la movilidad generada por los turistas.

Esta es la radiografía a raíz del último informe.

Termino mi primera comparecencia añadiendo algunos datos y recordando los cuatro retos que tenemos que afrontar en materia de reto demográfico, que es la población en aquellos municipios de menos de 5000 habitantes, el recuperar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. El recuperar nuestra tasa de reposición propia, perdón, el controlar la tasa de reposición, los retos de las migraciones y la sobreexplotación de nuestros recursos naturales.

Y recuerdo también que yo creo que esto precisa, de alguna forma, los problemas que se ponen son de diverso calado, algunos precisan abordar debates complejos desde el punto de vista político, desde el punto de vista territorial, de lo que supone pertenecer a la Unión Europea, y que se necesita, evidentemente, una estrategia, y una estrategia, como señalé en la última comparecencia, que debe de emanar de este Parlamento. Yo creo que es una estrategia a similitud de lo que suponía con los objetivos de desarrollo sostenible, que sean los parlamentos, los parlamentarios, los 70 diputados y diputadas, quienes trabajen en una comisión para definir la estrategia de los próximos gobiernos, porque no puede ser la estrategia de un Gobierno, sino que tiene que ser la estrategia de Canarias, y la única garantía es que emane del Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Canarias cerró junio de 2021 con una población de 2 246 370 personas, lo que supone un incremento de 1827 habitantes en el último año, en lo que la población fue de 2 244 543 personas. La densidad media de Canarias es de 302 habitantes por kilómetro cuadrado, posicionándola como la número 16 de las comunidades autónomas en cuanto a densidad. Es fundamental restablecer el equilibrio demográfico y hacerlo de forma urgente, porque es muy difícil que exista un crecimiento social y económico en equilibrio si no crece también la población. Y debemos también prestar atención a la pérdida de residentes en nuestras zonas agrarias, en nuestros pueblos de Canarias.

Pero al tiempo Canarias es un territorio fragmentado, archipelágico, con espacio restringido, lo que hace que estas limitaciones un factor de corrección a tener muy en cuenta en lo que a crecimiento poblacional se refiere. Además, el porcentaje creciente de población jubilada está creando otra pandemia: la de la soledad no deseada entre los mayores, que hará cada vez más difícil el mantenimiento de los servicios públicos e impedirá el crecimiento económico de las nuevas generaciones.

Desde Ciudadanos estamos convencidos que el empobrecimiento al que nos enfrentamos en la sociedad actual no solo es material, sino también es social, emocional y afectivo.

Así pues, nuestro hecho insular y las peculiaridades de nuestro territorio, con alta densidad de población, es ya de por sí un reto al que hoy tenemos que enfrentarnos. No en vano el pasado año en la conferencia de presidentes de parlamentos y asambleas de España aceptó la propuesta hecha a instancias de la Presidencia de este Parlamento de introducir en el debate demográfico estas dos variantes relacionadas con los territorios insulares y la sobrepoblación. La situación que provoca la superpoblación es mayor en las islas que en el territorio continental. El comité de expertos sobre población e inmigración constituido en el año 2002 por el Gobierno de Canarias ya avisaba entonces de que la presión —y cito—, la presión de la población sobre el territorio tiene en Canarias un carácter especial, por lo que las islas no soportan la misma capacidad que los territorios continentales, sobre todo las islas más alejadas. Esto se debe a las diversas peculiaridades territoriales con las que cuentan las islas, como son la ultraperifericidad, la limitación de los recursos, la fragmentación del territorio, lo abrupto de nuestra topografía y la gran cantidad de espacios

naturales protegidos, que es un hecho también a tener muy en cuenta y que suman, aproximadamente, unos tres mil cien kilómetros cuadrados, lo que en donde, evidentemente, no se pueden, no deberían, establecerse núcleos poblacionales.

A nuestro juicio, en los tiempos tan difíciles como los que nos toca vivir deberíamos aprovechar el nuevo diseño de multitud de situaciones ante esta nueva era y aprovechar e intentar reorientar algo que aquí hemos dicho en muchas ocasiones, como es revisar nuestro modelo de desarrollo y nuestro modelo poblacional, y hacerlo de manera transversal desde un punto de vista económico, medioambiental y social. No olvidemos –usted lo ha dicho– que estamos en la Unión Europea y, por lo tanto, la movilidad de sus habitantes incluye también las islas Canarias, un sitio en el que históricamente y en los últimos años hemos recibido muchos europeos. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Terminó.

Señor China, simplemente un comentario a su afirmación sobre el turismo: yo, en mi modesta opinión y experiencia, creo que cualquier turista que elige las islas Canarias es un turista de calidad. Canarias no puede tener todos los turistas de cinco estrellas-lujo que vengan en *jet* privado, usted lo sabe, lo entiende, y por eso me gustaba hacerle este comentario, que quizás corresponde a otra comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes-noches, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Agradecer a la Agrupación Socialista Gomera el que haya traído esta comparecencia, que a nuestro grupo nos parece de suma importancia el continuar en el Parlamento debatiendo sobre asuntos que implica hacer una visión prospectiva, a décadas vista, de qué Canarias queremos, conociendo suficientemente en qué Canarias estamos actualmente. Es decir, muchas veces manejábamos muchos datos, etcétera, y casi la planificación nos viene dada por las políticas que se marcan desde el Estado o desde la Unión Europea, que es quien nos envía las subvenciones, y en función de eso vamos desarrollando a veces políticas sin otro criterio que el que se nos marque desde fuera. Por tanto, hemos asistido en los últimos tiempos a un crecimiento exacerbado de la población.

Sin contar las áreas protegidas, pues, Canarias supera los 300 habitantes por kilómetro cuadrado de densidad, tiene una tasa de natalidad muy baja –en torno a un 7,15%– y tenemos una esperanza de vida, afortunadamente, alta, también, como el resto del Estado. Sin embargo, la población también se va envejeciendo, envejeciendo por las causas que el propio consejero planteaba antes en su intervención, de la venida de personal extranjero a vivir en las zonas costeras, donde se sitúa ese 75% de la población.

Por tanto, durante las últimas décadas hemos asistido al abandono del sector primario, a la pérdida de esa industria que estaba relacionada con él y, por tanto, a una parte de la diversificación que había en la economía canaria, aunque fuera una economía en gran parte basada en monocultivos, pero, sin embargo, una parte de esa diversificación se trastocó para que las personas que trabajaban en el campo se trasladaran a trabajar al sector servicios. Con el consiguiente problema que trae el que los núcleos de población, que se han situado en seis-siete municipios, el resto de las personas de esa isla o, incluso, de esas islas se tengan que trasladar a esos lugares de trabajo casi a diario porque es imposible vivir en ellos por la insuficiencia de viviendas o por la propia carestía en las mismas, produciendo problemas de movilidad y produciendo una serie de trastornos para todo el mundo.

Usted, señor consejero, dirige una consejería que tiene que ver con la energía, con el suelo, con el agua, con los residuos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Junto con la alimentación, la movilidad, la educación, la sanidad, tendría que ver con esa solución global que habría que pensar, para qué Canarias queremos, con qué población, qué capacidad de carga, que se habla a veces con mucha frecuencia, si hemos llegado ya al límite de nuestro crecimiento y qué tipo de diversificación de la economía queremos hacer.

Por tanto, utilizar metodología científica para poder hablar desde la política con conocimiento de causa y plantear soluciones a nuestros problemas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Hablar de reto demográfico en Canarias es una paradoja. Territorios que ganan población de manera desmedida, otros que o bien la pierden o, si la que mantienen, envejece.

Hablamos de la paradoja de que en las islas que más población ganan de manera desmedida lo hacen de manera desigual; hablamos de municipios de 80 000 personas que tienen núcleos poblacionales que se van vaciando. Estamos hablando, por tanto, de una realidad –y se ha planteado una comisión de estudio para este tema– que tendremos que abordar, por la enorme complejidad para hacerlo, proyectando, como decía el diputado de Sí Podemos Canarias, hacia la Canarias que queremos en el futuro y en el presente inmediato también.

Es un tema profundamente complejo. Yo voy a centrarme hoy en dos aspectos que creo que son relevantes a la hora de identificar hacia dónde tenemos que ir.

Primero, si no somos capaces de controlar de alguna forma el crecimiento demográfico en los próximos años, jamás mejoraremos ningún índice sociodemográfico de los que en la mayoría las ocasiones estamos a la cola. Da igual el empleo que generemos si cada año se incorporan treinta, cuarenta, cincuenta mil personas a nuestra tierra, probablemente los índices se mantendrán estables, como poco. Y lo mismo hablamos a la hora de adquisición de vivienda o de distintos ratios en materia educativa, sanitaria... Esa es la realidad, si el crecimiento sigue siendo absolutamente desproporcionado a la capacidad de carga que un territorio tiene para absorber dicho crecimiento. Ese es un elemento que creo que es fundamental.

Segundo, desde la perspectiva del cambio climático. Creo que hay que empezar también a interpretar qué capacidad de carga, desde la perspectiva del cambio climático, Canarias puede soportar. Y lo digo porque no solamente se trata de lo que emitimos aquí, las emisiones que aquí se generan, que, obviamente, serán muchas más, desde los vehículos y, por lo tanto, las emisiones que tenemos en este momento en Canarias y que la tendencia puede ser a seguir creciendo, y desde otra perspectiva, sino porque la población que aquí vive, dos millones, más catorce, quince o dieciséis millones de turistas. Que es otro elemento de reflexión, porque cuando decimos “es que en Canarias tenemos que empezar a pensar cuántos podemos vivir aquí” no puede hacerse de manera desconexa sin plantearnos cuántos turistas pueden venir aquí. Es irracional pensar que aquí no caben ya más de dos millones y medio de personas para aguantar una capacidad de carga relativamente sostenible y aspirar a que el año que viene vengan diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinticinco; no sé dónde estaría el límite.

Tendremos que empezar a plantearnos eso también desde la perspectiva económica, pero también porque cuando hablamos de esos dos millones, dos millones doscientos o dos millones y medio, y esos equis millones de turistas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, además de los servicios públicos, además de la necesidad de depuración, además de los vehículos que los transportan, hay otro elemento, que es la huella de carbono que generan, y no hablo solo cuando llegan aquí y se van, sino incluso para los que aquí vivimos la huella de carbono que generamos para trasladar la mercancía que finalmente es imprescindible para vivir. Por supuesto, la de los alimentos; avanzando en soberanía alimentaria no sobrepasaremos probablemente el cuarenta o el cincuenta por ciento de lo que se consume y se produce en esta tierra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Casañas, tiene la palabra. Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente.

Bueno, Canarias es la séptima comunidad autónoma en cuanto a población se refiere, y cerró en junio del año 2021 con un incremento de casi dos mil habitantes en el último año, en el que la población fue de 2 244 000 personas.

Los municipios que actualmente cuentan con mayor población son Telde, Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, Santa Cruz, principalmente. Sin embargo, de la misma manera que la población global de Canarias ha incrementado, hay 22 municipios donde se ha visto reducida su población. Hablamos de 18 370 personas menos en esos 22 municipios que se han desplazado a otros de mayor población; hablamos de 2 913 personas menos en Las Palmas de Gran Canaria –provincia– y de 15 ayuntamientos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El crecimiento poblacional por supuesto que es un problema –un problema de recursos, un problema de gestión–, pero también la despoblación lo es en esas islas y en esos municipios pequeños, que sufren esta cuestión.

¿Y cuáles son los problemas? Por supuesto que coincidimos en que tiene que haber un equilibrio entre turismo, población y recursos, ¿pero cuáles son los problemas por los que se pierde población en prácticamente más de un veinte por ciento de los municipios de Canarias? Pues la gente se marcha, mayoritariamente, de sus pueblos por falta de oportunidades; la gente joven empieza a estudiar se asienta, hay ofertas en otros municipios y no regresan a sus sitios de origen; las familias se marchan también por falta de empleo y de oportunidades, y también hay cada vez menos servicios públicos y privados. Y, fíjense, hay muchos sitios donde cuesta conseguir personas que arreglen una simple lavadora o un calentador de agua, que remiende unos zapatos, quien haga una instalación de gas y otros tantos servicios que se demandan. Y, por tanto, sí se podrían resolver actuando o, por lo menos, intentándolo, sin embargo, vemos que muchas veces el propio Gobierno de Canarias en la isla de El Hierro dice que no hace falta hacer, por ejemplo, un centro integrado de formación profesional que podría ayudar a la formación de muchos jóvenes que podrían resolver los servicios demandados por la población y que podrían ser un nicho de empleo también para todas esas personas que demandan estos servicios, que no los tienen y que al final empiezan a marcharse por esta falta de oportunidades.

La gente también se marcha porque se ha creado un sistema leonino de protección territorial en esas zonas rurales donde se hace imposible desarrollar los proyectos vida, lo vemos en el sector agrícola, en el ganadero, en el forestal y en tantas y tantas actividades, que en estos sectores rurales se prohíbe prácticamente, por la alta protección del territorio, desarrollar muchas actividades. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Y, por el contrario, la saturación, también, de población en otros muchos municipios de Canarias propicia grandes problemas también, como los vemos actualmente con estas colas en las carreteras y autopistas, donde vemos también la propia prestación de servicios de calidad en sanidad, en educación, etcétera, porque están sirviendo como el núcleo de atracción y está propiciándose el abandono de otras zonas rurales.

Por tanto, yo creo que el Gobierno de Canarias tiene que propiciar las inversiones en zonas rurales para permitir la vida en ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidente.

Esta comparecencia pone en evidencia la composición del pacto de las flores, mientras que personalidades como la del vicepresidente del Gobierno de Canarias o el mismo presidente de esta Cámara se han pronunciado tajantemente con una visión panorámica, con datos incuestionables, incuestionables. A don Manuel Marrero me parece que le oí decir 200 habitantes por kilómetro cuadrado, no, 292 habitantes por kilómetro cuadrado actualmente, si quitamos la parte protegida son 500 habitantes por kilómetro cuadrado, hemos crecido un 32% desde el 2000 al 2020 en 530 000 habitantes y la perspectiva es que crezcamos casi un 9% hacia el 2030, datos incuestionables.

Ahora, la comparecencia que plantea la Agrupación Socialista Gomera está claro que nos exige –porque también lo ha planteado mi compañera Nieves Lady, desde La Palma–, nos exige sentarnos a hablar. Esto no puede resolverse en una comparecencia. El señor consejero ha hecho una descripción de esta distribución de la población. Yo siempre... El otro día le hice una pregunta y esperaba que algunas soluciones en cuanto a regulación y en cuanto a distribución de población debido a polos de atracción que pudiéramos crear pudieran estar en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible; es uno de los capítulos más débiles de la Agenda Canaria, no se ha desarrollado. Tanto el señor Campos como Nieves Lady, que me lo ha recordado ahora, me dicen que tenemos planteada una comisión de estudio. El problema de las comisiones de estudio es que no sé si resuelven los problemas o los convierten en problemas latentes, ¿no? En cualquiera de los casos, estoy de acuerdo con que esto no es un asunto para discutirlo ahí; las consecuencias las estamos viendo ya. El señor vicepresidente del Cabildo de Tenerife ha dicho que en Tenerife no caben ni un coche más ni una carretera más. La salud mental de los habitantes del norte de Tenerife, a mí me gustaría hacerles un chequeo, porque creo que hay mucha gente dispuesta o en situación casi de locura por lo que significan esas mañanas, que yo también las sufro en una parte muy muy pequeña.

Pero debemos buscar soluciones urgentes. Esa comisión de estudio puede servir para contrastar lo que aquí se está diciendo, que no hay que tener solo la mirada panorámica, sino que hay que tener la mirada local, la mirada de esos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Si me permite.

El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe, por supuesto.

El señor GARCÍA RAMOS: Que el portavoz del Grupo Popular nos ha descrito también. Sentémonos, hablemos, pero el problema lo tenemos encima y el problema es muy grave. El problema hay que detenerlo urgentemente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.
Señorías, silencio por favor. Adelante.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero. Uno de los principales retos que tiene el archipiélago, demográficamente hablando, es que el crecimiento deje de ser desproporcionado en algunos lugares mientras en otros continúe durante mucho tiempo perdiendo población.

Como han dicho quienes me han precedido en la palabra, en Canarias se unen diferentes factores en los que debemos centrar nuestra atención para conseguir que la tendencia del crecimiento poblacional que llevamos experimentando en las últimas décadas en el archipiélago no sea un hándicap para lograr un territorio sostenible y cohesionado, en el que podamos combinar los servicios que se deben de prestar en una comunidad con más de dos millones de habitantes y con el territorio español con más superficie protegida.

Señorías, muchos estudios señalan que en un plazo de diez años se estima que la mayor concentración de población se dará en Tenerife, superando ya los un millón cien mil habitantes, con casi doscientos mil más que en el año 2019, con un aumento del 21,4%, aunque es cierto que las mayores subidas porcentuales se darían en Fuerteventura y en Lanzarote, superando el 45% en la primera de ellas. Estos datos deberían hacernos reflexionar sobre si esta comunidad está en condiciones para absorber ese crecimiento, prestando los servicios de calidad que ya, fruto de la falta de planificación durante las décadas de mayor crecimiento poblacional y económico, hacen que puedan estar en peligro en muchos casos.

Otra realidad a la que nos enfrentamos en Canarias es la situación desigual que se produce en las ocho islas. Crecemos a dos velocidades, con realidades dispares, incluso en las que presentan un saldo positivo, como puede ser en la isla de Tenerife el caso de Buenavista del Norte, un municipio que ha ido perdiendo población desde los años 90, pese a que el crecimiento anual de la isla ronda los diez mil habitantes. Este desequilibrio puede llegar a convertirse en un problema en las próximas décadas fruto de los cambios económicos y sociales que se han ido experimentando en nuestra sociedad, donde se ha primado el desarrollo vital en áreas cercanas a los grandes núcleos poblacionales.

Hace unos meses, como ya han comentado aquí, en una sesión plenaria en la que abordábamos el reto demográfico al que nos enfrentamos como sociedad, se proponía por parte de diferentes grupos parlamentarios, incluido el Grupo Socialista, la creación de una comisión de estudio para analizar de mano de expertos cómo afrontar un problema, como hemos visto en esta ocasión y en aquella, en la que nos unen muchos más puntos de los que nos separan. Y este asunto creo que requiere de grandes acuerdos y estoy seguro que seremos capaces de alcanzarlos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el grupo proponente.
Tiene la palabra, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Gracias también a todos los portavoces de todos los grupos por las aportaciones que han hecho. Hemos sido capaces todos de dar una gran cantidad de datos y la verdad que, al ser un tema tan profundo, pocos datos se han repetido.

Estamos hablando de problemas dispersos que hablan de la complejidad de este tema, del reto demográfico. Por tanto, a mí me parece una buena idea una creación de una comisión de estudio donde puedan venir expertos a exponernos la situación en los diferentes lugares de nuestra comunidad autónoma y, lo más importante, llegar a algunas conclusiones o llegar a esas soluciones que creemos que son importantes.

Si tenemos en cuenta las actuaciones que se han activado, pues la verdad es que aún quedan muchísimas por hacer, pero podemos también nombrar alguna. Por ejemplo, la promoción de viviendas en municipios de menos de 20 000 habitantes que se está realizando por medio de Visocan, de forma que se cree vivienda protegida en estos municipios, algo que creemos que es fundamental. Hay que revertir el despoblamiento,

no se puede hacer ni tener una perspectiva de un modelo de desarrollo socioeconómico si no tenemos en mente evitar esa despoblación, sobre todo de las zonas rurales. Señor consejero, usted nombraba alguna, hablaba de las medianías y de las zonas que realmente son las que están sufriendo esta consecuencia debido al abandono del campo y de la actividad económica que se realiza en esas zonas.

Por tanto, creemos –y lo decía también el señor Juan Manuel– que es importante dar oportunidades y, sobre todo, servicios si no queremos que se despoblen estas zonas. Pero ¿cómo conseguimos esto? No hay otra forma sino por medio de la inversión, la inversión es importantísima para crear, sobre todo, oportunidades. Debemos apostar, por tanto, por un modelo económico sostenible y que a través de la colaboración con los cabildos, que es indispensable, y la inversión pública podamos activar estas políticas. Ahí son esenciales también esos fondos que vengan por parte del Pacto Verde Europeo o también del mismo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y es imprescindible el contribuir a la planificación de un crecimiento armonizado y solidario y a una equidad territorial en las inversiones públicas, al mismo tiempo que afrontamos la descarbonización de nuestra economía y cumplimos con los objetivos de desarrollo sostenible.

Debemos, por tanto, reducir también la dependencia del exterior –creemos que es un factor importante–, y ahí la instalación de las energías renovables no solo van a generar economía, sino también, de alguna forma, reforzar nuestros sistemas energéticos insulares. Por tanto, estamos ofreciendo servicios a la vez que ofrecemos también oportunidades de empleo.

De esta forma estamos seguros que no nos afectarán tanto las coyunturas mundiales y el aumento del precio del crudo, a la vez que eliminaremos también las limitaciones al crecimiento de industrias, sobre todo en las islas no capitalinas, que hacen también que se lastre el futuro de los jóvenes en estas islas.

Y este empuje a la inversión en nuestras islas debe hacerse también desde la planificación del territorio, una planificación adecuada, y aquí el Gobierno de Canarias debe colaborar tanto con cabildos y con municipios para favorecer que se ultimen las planificaciones pendientes, ya sean en los planes insulares de ordenación del territorio o los planes generales de los ayuntamientos.

Si añadimos las directrices necesarias en materia de suelo agrícola e industrial, podremos poner a disposición suelo para que nuevos empresarios insulares, agricultores y ganaderos se instalen en las islas, especialmente en las zonas que pierden población. Para esto es imprescindible actuar con la colaboración –como ya dije anteriormente también– de cabildos y ayuntamientos, porque son las entidades insulares y locales las que planifican y distribuyen a qué se destina el suelo, para, una vez esté toda la planificación territorial, proceder a impulsar que se use ese suelo, y para ello es imprescindible que el Gobierno de Canarias ayude a los entes locales en la posterior urbanización del suelo industrial y en las infraestructuras necesarias en el suelo agrario, como pueden ser las conducciones de agua para riego.

Porque esa es la clave: el apostar por unas políticas agrarias e industriales más ambiciosas y enfocadas en la entrada de nuevos agentes en el sector primario industrial, facilitándoles su implantación y enfocándola en las zonas más deprimidas demográficamente hablando. De esta forma reforzaremos estos sectores, diversificaremos más nuestra economía y seremos más resilientes ante las coyunturas internacionales y podremos también reactivar el desarrollo socioeconómico de algunas zonas que actualmente están en decadencia.

Y, por supuesto, para lograr esto es necesario actuar con todos los sectores económicos. El turismo, como ya les dije en mi primera intervención, para apostar no por el número, sino por un turismo que gaste y pernocte más, que consuma experiencias, servicios y productos locales, para que los fondos que trae el turismo se queden en las islas y nos ayuden en esa labor de transformación social y económica. Para fijar la población en los territorios que están en vías de despoblación debemos promocionar más el turismo rural y de naturaleza, el gastronómico y el cultural o la artesanía, para ayudar a los núcleos rurales a que puedan desarrollar opciones de turismo sostenible y se pongan en valor los hechos identitarios de nuestro destino turístico. Y, donde no sea posible el desarrollo de la actividad turística, que igualmente se puedan beneficiar estas zonas rurales a través de programas y planes de ayuda a la comercialización del producto local, ya sea a través del canal Horeca, que hemos visto que tiene grandes resultados, o a la promoción también de nuestra artesanía como un reclamo turístico. El turismo enológico y el desarrollo de los usos complementarios que permita la ley.

Pero lo más importante es recordar que somos un Gobierno de Canarias con un objetivo común, y para eso es necesario salir de los nichos individuales de las consejerías y destinar recursos para realizar políticas transversales interdepartamentalmente adecuadas. Hay cientos de posibilidades en las que nuestra acción podría revertir el despoblamiento de las islas, como las islas occidentales.

Señor consejero, miembros de esta Cámara, todas las políticas de impulso de los sectores económicos y las dirigidas a las políticas sociales para la mejora de los servicios públicos esenciales pueden y deben

hacerse no solo para cumplir con los objetivos específicos propios de cada área, sino que deben ser parte de una estrategia global de crecimiento socioeconómico diversificado... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), armonizado y solidario que ponga solución al reto demográfico; un reto que es competencia de todas las consejerías, a pesar de que formalmente no se le haya atribuido a ninguna de estas mismas, y, obviamente, en colaboración también con las entidades locales, tanto cabildos como ayuntamientos.

También es necesario olvidarse de una vez por todas del pleito insular cuando planificamos la inversión pública, pues hay que hacerla donde realmente se necesita y no preocupados por mantener un equilibrio que es ficticio. Debemos invertir usando criterios de necesidad y utilidad social.

Como ya dije en mi primera intervención, tenemos que hacer políticas directas, políticas unidas, saber todos la Canarias que queremos y remar todos en esa dirección. Por tanto, yo creo que ya hemos puesto sobre la mesa este asunto, no debemos hacerlo decaer, y creo que una comisión de estudio sería un argumento suficientemente potente para...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno de cierre para el señor consejero.

Adelante, señor Valbuena, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Presidente.

Por aportar algunos datos más.

Yo creo que es claro y es evidente, y me alegro de que se haya solicitado esa comisión de estudio para el reto demográfico por parte de todas las fuerzas políticas. Creo que es urgente que se inicien los trabajos y que terminen con la definición de una estrategia que guíe el rumbo de los gobiernos de Canarias, y creo que es urgente que ese trabajo se haga en esta legislatura.

El Parlamento de Canarias es uno de los pocos parlamentos estatales donde no está representado Vox, una fuerza política a la que le tengo miedo, el discurso, en un debate de control demográfico, porque el problema que tenemos en Canarias es de control demográfico. Estoy seguro de que, compartiendo la definición del problema, no compartiríamos la mayoría o la totalidad de los diputados y diputadas de este Pleno las soluciones o las herramientas que puedan poner sobre la mesa fuerzas políticas de ese corte.

Por tanto, creo que se debe aprovechar en esta legislatura para que, en ese ánimo de, compartiendo el análisis y sabiendo que pasa por un control tanto poblacional como del turismo –no se puede desarrollar un debate donde no se den soluciones a los dos problemas–, se articule una estrategia que marque el rumbo de los próximos gobiernos de Canarias, y que sea la estrategia de Canarias y no de un Gobierno. Por tanto, creo que por eso urge que se haga esa comisión de estudio, la comparecencia última fue el 26 de octubre –pensaba que hacía menos, pero fue el 26 de octubre–, en noviembre me dicen que se presentó esa solicitud, por lo tanto, yo creo que es oportuno, necesario y urgente.

Pero algunos datos. Aquí se ha hablado de la densidad de vehículos, y voy a recordar algunos datos que di en aquella comparecencia. En Canarias tenemos casi un millón setecientos mil vehículos; la densidad media por habitante es de ochocientos coma dos vehículos..., perdón, 802,4 vehículos –802, un cuarto de vehículo no es posible–, 802 vehículos por cada mil habitantes. Por cada mil habitantes, eh, eh... (*Ante comentarios desde los escaños*). Si lo tenemos en cuenta sobre kilómetros de carretera, Canarias tiene 4500 kilómetros de carretera y la densidad es de 390 vehículos por cada kilómetro de carretera. Y un dato que dije: si colocamos uno detrás de otro esos 390 vehículos que hay por kilómetro de carretera, esos 390 vehículos ocupan un kilómetro y medio de carretera, es decir, hay más vehículos..., si salieran todos los vehículos a la calle sería imposible, no hay carreteras para poder poner uno detrás de otro en fila india los 1 757 695 vehículos a agosto de 2021.

Pero también con el tema de la gestión de recursos, es decir, el problema de crecimiento poblacional es un problema mundial, global. El último informe del 28 de febrero del segundo grupo del panel intergubernamental del cambio climático, que está haciendo el sexto informe global, dice que a día de hoy el 50% de la población mundial –es decir, casi tres mil doscientos cincuenta millones de personas– se concentra en lo que llamamos o conocemos como ciudades, pero la previsión es que se concentre el 70% en un futuro. Pero el 70%, teniendo en cuenta que va a haber un incremento de la población a nivel global, significa, prácticamente, duplicar la población en las ciudades del mundo; duplicar la población en Canarias con este ritmo de crecimiento poblacional a nivel global.

Si hoy en día se precisan 135 litros de agua por habitante y día, cuanto más población tengamos más necesidad de agua tendremos. Si eso lo sumamos con que uno de los efectos del cambio climático va a ser una reducción drástica del agua potable en territorios como Canarias, pues, evidentemente, tenemos la ecuación perfecta para tener un problema de muy compleja solución.

Por lo tanto, está claro que tenemos que afrontar este debate, que tenemos que poner sobre la mesa debates en distintos ámbitos que van a precisar de decisiones, en esa estrategia, que sean valientes, y que entendamos lo que significa control poblacional o entendamos lo que significa control del turismo, que es nuestro principal motor. Y por supuesto que tiene que ser un turismo de calidad, pero convendrán –por lo menos estoy totalmente convencido– en que esta tierra no puede soportar 16 millones de turistas, teniendo en cuenta los efectos que está teniendo. Es imposible soportar 16 millones de turistas. Yo recuerdo cuando estaba en el Cabildo de Tenerife, cuatro millones y medio de visitantes en el Parque Nacional del Teide es imposible poderlo soportar; por mucha política de conservación que se haga, el principal elemento deteriorador del medio ambiente es el ser humano y eso es imposible, por lo tanto, no queda más remedio que proceder a una contención de la población, a un control de la población.

Y en esa línea, pues, bueno, nosotros aportaremos a los distintos grupos políticos ese informe al que aludí antes. Un pequeño informe –son unas setenta páginas– donde se hace un diagnóstico de lo que ha sido el crecimiento de la población en Canarias desde distintas vertientes, creo que desde el año 2000 creo recordar que era, ¿no?, bueno, pues para que lo puedan visualizar y echar.

Y, evidentemente, a partir de ahí, en esa estrategia, pues abordar cómo hay que hacer afrontar el reto demográfico que en Canarias sobre todo es control y sobre todo es redireccionar la población hacia aquellas islas que están perdiendo más población.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Damos por finalizada esta comparecencia.

Y suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchas gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y doce minutos).



Parlamento de Canarias

